

# AGENDA URBANA ROQUETAS DE MAR 2030



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b> .....	<b>4</b>
<b>3. ANTECEDENTES</b> .....	<b>7</b>
3.1. Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado RM2020 .....	7
<b>4. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b> .....	<b>16</b>
4.1. Modelo urbano.....	17
4.2. Población y territorio .....	30
4.3. Economía y sociedad .....	35
4.4. Medioambiente, cambio climático y energía .....	70
4.5. Movilidad.....	86
4.6. Vivienda .....	93
4.7. TIC .....	97
4.8. Instrumentos de Intervención .....	103
<b>5. DAFO</b> .....	<b>116</b>
5.1. DAFO Modelo urbano.....	116
5.2. DAFO Población y territorio .....	117
5.3. DAFO Economía y sociedad .....	117
5.4. DAFO Medioambiente, cambio climático y energía .....	119
5.5. DAFO Movilidad.....	120
5.6. DAFO Vivienda.....	121
5.7. DAFO TIC .....	121
5.8. DAFO Instrumentos de intervención .....	122
<b>6. RETOS</b> .....	<b>124</b>
<b>7. MARCO ESTRATÉGICO</b> .....	<b>127</b>
7.1. Marco Estratégico de Roquetas de Mar.....	127
<b>8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	<b>133</b>

8.1.	Objetivos del sistema de seguimiento y evaluación .....	134
8.2.	Sistema de seguimiento y evaluación .....	135
<b>9.</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>148</b>
9.1.	LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: BIENESTAR SOCIAL .....	148
9.2.	LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: DESARROLLO URBANO.....	155
9.3.	LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: ECONOMÍA Y TURISMO .....	162
9.4.	LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE LA ENERGÍA LIMPIA .....	167
9.5.	LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS.....	169
9.6.	LÍNEA DE ACTUACIÓN 6: MOVILIDAD .....	174
9.7.	LÍNEA DE ACTUACIÓN 7: SMART CITY.....	177
9.8.	LÍNEA DE ACTUACIÓN 8: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA .....	178
9.9.	LÍNEA DE ACTUACIÓN 9: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN.....	180
<b>10.</b>	<b>PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>183</b>
10.1.	INTRODUCCIÓN .....	183
10.2.	OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN.....	183
10.3.	PARTICIPACIÓN DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE ROQUETAS DE MAR 2030.....	184

# 01.

## INTRODUCCIÓN





## 1. INTRODUCCIÓN









































La Agenda Urbana Roquetas de Mar 2030 supone el reflejo del compromiso que la ciudad de Roquetas mantiene en relación con el avance y el cambio en materia de sostenibilidad y desarrollo urbano, así como su deseo de alcanzar una sociedad inclusiva en la que todas las personas tengan acceso a servicios públicos de calidad.

Es por ello, por lo que este documento estratégico ha sido realizado siguiendo la metodología establecida por parte de la Agenda Urbana Española, la cual plantea un marco de referencia para las ciudades de nuestro país caracterizado por la inclusión de prácticas dirigidas a la mejora de los ámbitos social, económico y medioambiental desde una perspectiva integrada.

De este modo, la Agenda Urbana Española propone 10 Objetivos Estratégicos, en adelante OE, cuyo desarrollo constituirá uno de los pilares fundamentales de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar 2030.

Cabe destacar que el compromiso de Roquetas no es solo a nivel nacional, sino que a través de los proyectos y actuaciones que serán desarrollados a partir de su Agenda Urbana, también se contribuirá a la consecución de la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS, fijados por Naciones Unidas y para cuyo alcance se requiere de la concienciación local y del trabajo conjunto por parte de todas las ciudades del mundo.

Figura 1: Vinculación entre los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
 <p><b>OE 1:</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p>	    
 <p><b>OE 2:</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>	  
 <p><b>OE 3:</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>	   
 <p><b>OE 4:</b> Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>	   
 <p><b>OE 5:</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p>	  
 <p><b>OE 6:</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>	    
 <p><b>OE 7:</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p>	     
 <p><b>OE 8:</b> Garantizar el acceso a la vivienda</p>	
 <p><b>OE 9:</b> Liderar y fomentar la innovación digital</p>	 

Fuente: elaboración propia

# 02.

## METODOLOGÍA



## 2. METODOLOGÍA

La elaboración de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar ha seguido la **metodología propuesta por la Agenda Urbana Española**.

El proceso comenzó con una **reunión inicial** de presentación de los trabajos a desarrollar, así como de coordinación. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los documentos de planificación territorial existentes en el municipio, así como del estudio de los estadísticos y descriptivos proporcionados por la Agenda Urbana Española.

De esta labor, se desarrolló el **diagnóstico** de la situación actual de Roquetas de Mar para el cual se ha desarrollado un proceso de participación interna y externa con el objetivo de conseguir un documento que refleje la realidad del municipio.

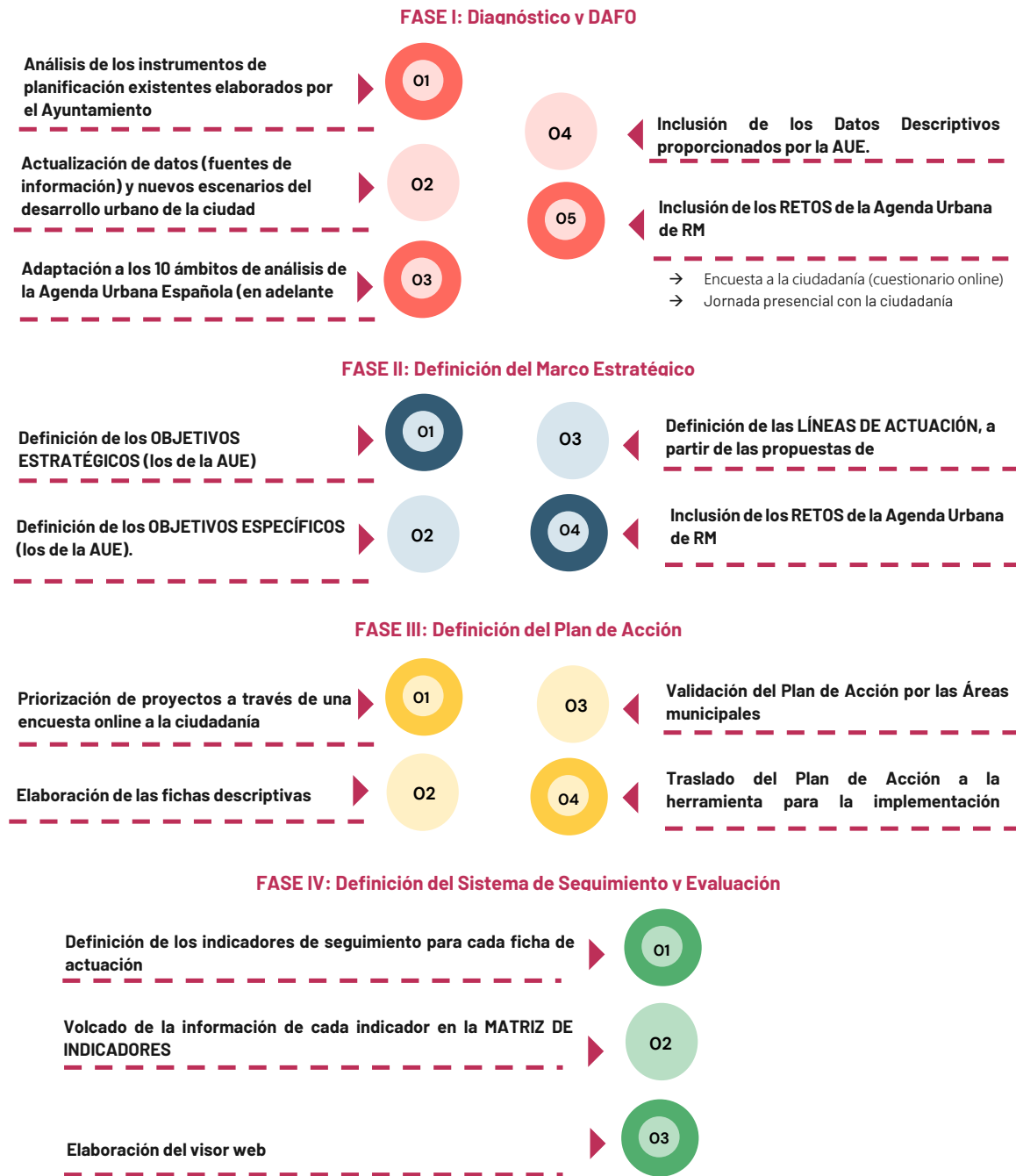
A continuación, se definió el **Modelo de Ciudad de Roquetas de Mar** para el año 2030, identificando la **visión, misión y los valores del municipio** que regirán el Marco Estratégico sobre el que se van a desarrollar las actuaciones del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar.

Una vez establecido el Marco Estratégico y el Modelo de Ciudad, se establecieron las líneas de actuación, así como el conjunto de proyectos a desarrollar en la ciudad en los próximos años. Todo este proceso se validó tanto por las áreas municipales como por la ciudadanía en general obteniendo un documento consensuado y acorde a las necesidades detectadas en el diagnóstico elaborado previamente.

Finalmente, se determinó un **sistema de seguimiento y evaluación** para los próximos años basado en los indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española bajo la premisa de que la Agenda Urbana de Roquetas de Mar es un documento vivo que marcará los pasos del municipio hasta el año 2030 y que será susceptible de ser adaptado a la evolución de este.

Todo este proceso puede verse reflejado en la siguiente figura:

Figura 2: Proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar



Fuente: elaboración propia

# 03.

## ANTECEDENTE



### 3. ANTECEDENTES

El principal instrumento de planificación de Roquetas de Mar previo a la presente Agenda Urbana es la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado** (en adelante EDUSI) de Roquetas de Mar, cuyo ámbito temporal abarca desde el año 2017 hasta el 2023.

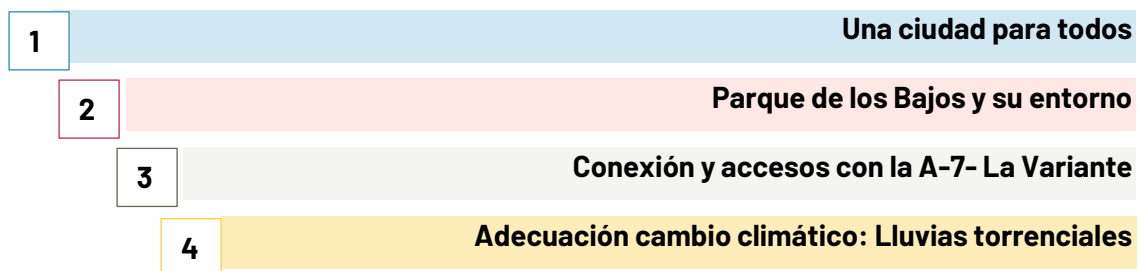
A continuación, se expone un breve resumen de este documento:

#### 3.1. Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado RM2020

La EDUSI de Roquetas de Mar partía de la consideración del marco territorial en el que se encontraba hasta el momento, así como de sus activos y potencialidades y de las demandas de la ciudadanía, estableciendo como visión convertirse en **"el territorio con mejor calidad de vida del poniente almeriense"**, siendo necesario alcanzar un modelo de desarrollo inteligente, sostenible e integrado.

Durante todo el proceso de elaboración se tuvieron en cuenta tanto la participación de la **ciudadanía** como de los **agentes sociales** del territorio, estableciendo un modelo de desarrollo conjunto.

Para ello, se desarrolló un análisis del municipio a través del cual se detectaron los principales retos y necesidades del municipio. Todo ello se articuló en cuatro grandes proyectos tractores:



El documento se dividió en los siguientes epígrafes:

1. Identificación inicial de problemas y retos urbanos del área.
2. Análisis del conjunto del área desde una perspectiva integrada.
3. Diagnóstico de la situación del área urbana.
4. Delimitación del ámbito de actuación.

5. Plan de Implementación.
6. Participación ciudadana y de los agentes sociales.
7. Capacidad Administrativa.
8. Principios Horizontales y Objetivos Transversales.

## 1. Identificación inicial de problemas y retos urbanos

En primer lugar, se hizo una **presentación del municipio** seguido de una descripción de los principales instrumentos de planificación estratégica del territorio entre los que se encuentran la Agenda 21 y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

La identificación de los retos y problemas iniciales fue articulada en los siguientes ámbitos:



Estos retos se detectaron a partir de diferentes fuentes de información como son la Agenda 21, el POPTA o el PGOU entre otros.

## 2. Análisis del conjunto del área desde una perspectiva integrada.

Para conocer la realidad del municipio, se realizó un análisis dividido en los siguientes ámbitos:

<p><b>1. Análisis físico</b></p> <p>Marco físico y climático, usos del suelo, caracterización territorial y urbanística, elementos de interés arquitectónico, histórico o cultural, situación del parque edificatorio y movilidad, sistemas de transporte y comunicaciones.</p>	<p><b>2. Análisis medioambiental</b></p> <p>Zonas verdes, espacios naturales, degradación medioambiental, calidad del agua, calidad del aire, contaminación acústica, residuos urbanos y agrícolas y red de abastecimiento.</p>
<p><b>3. Análisis energético</b></p> <p>Consumo eléctrico, consumo energético y acceso a fuentes de suministro</p>	<p><b>4. Análisis económico</b></p> <p>Análisis de las actividades económicas, análisis del mercado laboral</p>



<b>5. Análisis demográfico</b>	<b>6. Análisis social</b>
Evolución de la población, proyecciones de futuro, lugar de procedencia, población extranjera y distribución territorial.	Nivel de renta, nivel educativo, abandono escolar, población gitana y minorías étnicas.
<b>7. Turismo, construcción y vivienda</b>	<b>8. Análisis de marco competencial</b>
Turismo hotelero, turismo residencial construcción y vivienda	Marco español de delimitación de competencias, bienes o espacios sujetos a normativa autonómica o estatal y gestión consorciada
<b>9. Análisis de los instrumentos de planificación territorial</b>	<b>10. Análisis de riesgos</b>
Instrumentos de planificación territorial y otros instrumentos con incidencia territorial	Análisis de los riesgos que se pueden suponer para el normal desarrollo de las líneas de actuación.

### 3. Diagnóstico de la situación del área urbana.

Se realizó un diagnóstico de la situación del área urbana mediante un análisis DAFO articulado en función de los ámbitos en 4 ámbitos: Desarrollo económico, desarrollo urbano y medioambiente, gobierno abierto y TICs y Bienestar y Empleo, identificado para cada una de estas variables las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades**.

Todo ello permitió la definición de los resultados esperados derivados de la ejecución de la EDUSI de Roquetas de Mar, vinculada a los Objetivo Temáticos 2, 4, 6 y 9 del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible de España.

Posteriormente se definió una visión y unos objetivos para Roquetas de Mar que son los siguientes:

**Visión:** EL TERRITORIO CON MEJOR CALIDAD DE VIDA DEL PONIENTE ALMERIENSE

#### **Objetivos**

1. Conectar, vertebrar y equilibrar el territorio de RM, creando un entorno urbano saludable y que propicie la convivencia, en que el comercio tiene un papel central.
2. Gestionar de forma integrada y creativa la fachada litoral, el patrimonio ambiental y cultural de RM.
3. Realizar una ocupación inteligente y sostenible del suelo, compatibilizando los distintos usos de este, cuidando el paisaje.
4. Acompañar a los sectores agrícola, turístico y de la construcción hacia pautas sostenibles en particular con relación a los residuos y los recursos hídricos

5. Crear un entorno favorable para la innovación orientando la actividad económica hacia la economía del conocimiento.
6. Preparar el territorio para su adaptación al cambio climático y minimizar los efectos de los riesgos naturales.
7. Reducir el impacto ecológico de la actividad humana y aprovechar el potencial energético del territorio.
8. Mejorar la conectividad interna y externa y satisfacer las necesidades de movilidad de forma eficiente e integrada.
9. Acrecentar la cohesión social, reducir las desigualdades internas y prevenir la exclusión. Fomentar la convivencia y la ciudadanía activa.
10. Mejorar los mecanismos de gobernanza y fomentar una sociedad dinámica y participativa en la era digital.

Además, se estableció la relación entre estos objetivos y los objetivos temáticos fijado para España en el Acuerdo de Asociación, así como los indicadores de resultado establecidos en las bases de la convocatoria de la Estrategia DUSI.

#### **4. Delimitación del ámbito de actuación.**

Para los diferentes Objetivos Temáticos, se contemplaron los siguientes ámbitos de actuación:

OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas: todo el término de Roquetas de Mar.

OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores: se actuará en todo el término municipal.

OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos: Centro de Interpretación, Centro Comercial Gran Plaza y Paseo Marítimo.

OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza: Centro Oeste (Ctra. de la Mojonera), Centro Este Playa, Centro-Sur.

## 5. Plan de Implementación.

Tras la realización de las acciones de participación y análisis anteriormente mencionado, se determinaron unas **líneas de actuación** que forman el Plan de Implementación de la Estrategia DUSI. En él se reflejan las actuaciones a desarrollar, el cronograma, el presupuesto, así como los indicadores asociados.

Las líneas de actuación definidas fueron las siguientes:

### LA01. Roquetas de sMART\_ las TIC al servicio de la movilidad

<b>Objetivo Temático</b>	OT2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación
<b>Objetivo Específico</b>	OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities
<b>Presupuesto</b>	1.200.000 €

### LA02. - RM, ciudad peatonal (Caminos escolares)

<b>Objetivo Temático</b>	OT4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.
<b>Objetivo Específico</b>	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible, transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana rural, mejora en red viaria, y transporte ciclista, etc.
<b>Presupuesto</b>	840.000 €

### LA03 - RM, ciudad tranquila (otras medidas PMUS)

<b>Objetivo Temático</b>	OT4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.
<b>Objetivo Específico</b>	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible, transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana rural, mejora en red viaria, y transporte ciclista, etc.
<b>Presupuesto</b>	1.032.000 €

#### LA04 - Vías públicas seguras e iluminadas eficientemente

<b>Objetivo</b>	OT4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los
<b>Temático</b>	sectores.
<b>Objetivo</b>	OE 4.5.3, Mejora de la eficiencia energética y aumento de energías renovables en las áreas
<b>Específico</b>	urbanas
<b>Presupuesto</b>	1.128.000 €

#### LA05 Patrimonio etnográfico y cultural de RM (Centro de Interpretación)

<b>Objetivo</b>	OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
<b>Temático</b>	
<b>Objetivo</b>	OE 6.3.4, Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural
<b>Específico</b>	de las áreas urbanas, en particular de interés turístico
<b>Presupuesto</b>	624.000 €

#### LA06 Expansión del modelo Parque de los Bajos. Conexión Playa - Centro Comercial

<b>Objetivo</b>	OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
<b>Temático</b>	
<b>Objetivo</b>	OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades de mejora del entorno urbano
<b>Específico</b>	y su medio ambiente
<b>Presupuesto</b>	1.392.000 €

#### LA07 - Rehabilitación de espacios verdes degradados Espacios Intermedios

<b>Objetivo</b>	OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
<b>Temático</b>	
<b>Objetivo</b>	OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades de mejora del entorno urbano
<b>Específico</b>	y su medio ambiente
<b>Presupuesto</b>	1.872.000 €



**LA08 - RM, ciudad de acogida (Implementación de Plan de Acción Arrival Cities -URBACT)**

<b>Objetivo Temático</b>	OT9. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
<b>Objetivo Específico</b>	OE 9.8.2, Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI.
<b>Presupuesto</b>	1.500.000 €

**LA09. - Rehabilitación FISICA - ECONÓMICA - SOCIAL de Barrios Vulnerables**

<b>Objetivo Temático</b>	OT9. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
<b>Objetivo Específico</b>	OE 9.8.2, Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI.
<b>Presupuesto</b>	2.472.000 €

**6. Participación ciudadana y de los agentes sociales**

Siguiendo las orientaciones de la Red de Iniciativas Urbanas, se realización acciones de participación ciudadana entre las que se encuentran la celebración de talleres transversales abiertos a la ciudadanía en general, talleres sectoriales y participación a través de la página web.

A continuación, se exponen las acciones de participación desarrolladas para la elaboración de la Estrategia DUSI de Roquetas de Mar:

**Primer Taller Transversal**



- Cuestionario DAFO y la realización de un DAFO colaborativo

**Segundo Taller Transversal**



- Cuestionario de evaluación para determinar las prioridades de actuación

**Talleres sectoriales**



- Taller con Asociaciones de Mujeres
- Taller con Asociaciones de Inmigrantes
- Taller con Asociaciones de Comerciantes
- Taller con Sector Turístico
- Taller con Agrícola y Pesquero

**Utilización de las redes sociales y la web**



- En la página del Ayuntamiento, en un lugar destacado (al lado de la información sobre las playas, el contenido más consultado de la web) se colocó un botón desde el que acceder al microsite del proceso
- Se utilizó el perfil de Facebook del Ayuntamiento para fomentar la participación y alcanzar al máximo número posible de personas

**7. Capacidad Administrativa.**

La estructura diseñada para la correcta ejecución e implementación de la EDUSI fue la siguiente:

- Oficina de Gestión
- Consejo Asesor Técnico
- Consejo Asesor Ciudadano
- Unidades ejecutoras

# 04.

## DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN



## 4. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Roquetas de Mar (RM) es una **ciudad costera** situada en la provincia de Almería, Andalucía. Posee una extensión de 59,65 kilómetros cuadrados y limita con los municipios de Enix, Vícar, La Mojonera y El Ejido. Se sitúa a 21 kilómetros de la capital de la provincia, Almería.

Figura 1: Vista aérea de la franja costera de Roquetas de Mar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

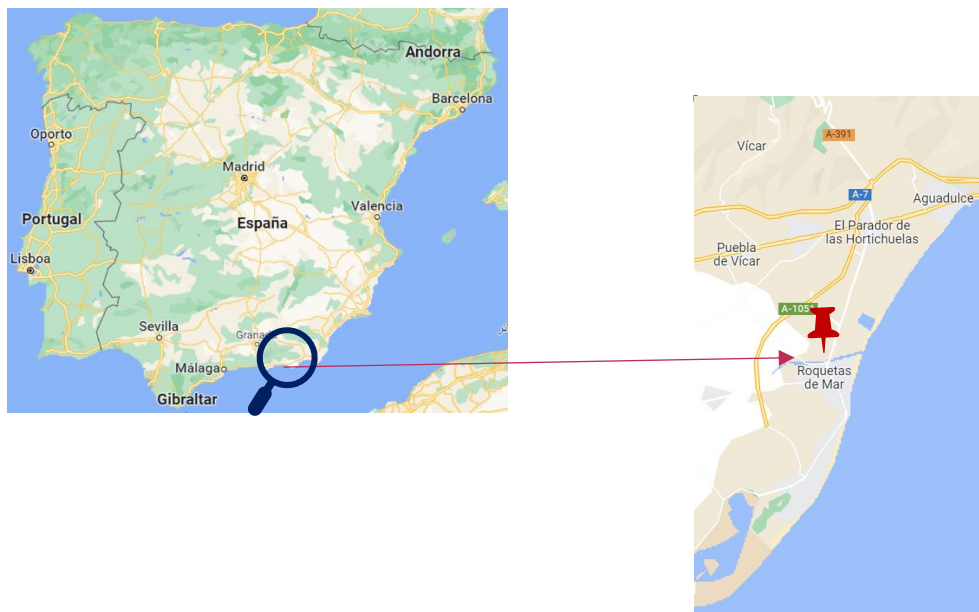
De igual modo, pertenece a la Comarca del **Poniente Almeriense** junto con los municipios de Adra, El Ejido, Enix, Félix, La Mojonera y Vícar, formando todos ellos una unidad funcional polinuclear, con intensas relaciones de cooperación y competencia entre los diferentes nodos, con especializaciones territoriales locales. Junto con el Ejido, Roquetas ha ejercido tradicionalmente una cierta capitalidad comercial basada, principalmente, en la **agricultura intensiva**.

Asimismo, la ciudad de Roquetas se asienta sobre la unidad geográfica constituida por el Campo de Dalías, la cual engloba 8 municipios de los que Roquetas y El Ejido representan a la mayor parte de la población del territorio. Cabe tener en cuenta que los municipios que forman parte de esta unidad se encuentran integrados a su vez por distintos núcleos de población que dan lugar a una red más densa de población y que en algunas ocasiones se



sitúan entre los límites de diferentes términos municipales como sucede, por ejemplo, con el núcleo de El Parador, el cual se encuentra entre los límites municipales de Roquetas y VÍcar.

La situación de Roquetas es periférica respecto al centro de Europa (polígono Londres-Hamburgo-Múnich-Milán-París) y se integra en el denominado Arco Mediterráneo (Cádiz Sur de Italia).



En el año 2021, la población de Roquetas de Mar alcanzó los 98.725 habitantes lo que, en términos de población, la convierte en el segundo municipio más importante de la provincia.

Finalmente, otra de sus principales características es su franja costera, la cual se sitúa parcialmente en la Reserva Natural de Punta Entinas-Sabinar y abarca desde la Playa de Cerrillos hasta la Playa de Aguadulce, convirtiendo a Roquetas de Mar en un **referente de destino turístico** a nivel provincial y nacional.

## 4.1. Modelo urbano

Para poder comprender el modelo urbano de Roquetas de Mar es necesario realizar un breve recorrido por su historia.

Durante la Edad Antigua, en el litoral de Roquetas de Mar se produjeron diferentes asentamientos, en primer lugar, por parte de fenicios, quienes la consideraron como una colonia dedicada al intercambio comercial. Posteriormente, llegarían griegos y romanos y,

a continuación, los árabes, quienes iniciaron la explotación de las salinas y las convirtieron en monopolio de los emires nazaríes.

Sin embargo, será a lo largo del s. XX y, en especial, durante la década de los años 50, 60 y 70 cuando comience a producirse la verdadera transformación del modelo urbano de Roquetas de Mar puesto que, hasta ese momento, no se había producido una verdadera explotación y puesta en valor de los abundantes recursos naturales con los que contaba el territorio y entre los que se encontraban un clima suave y soleado, un territorio llano y una gran disponibilidad de recursos hídricos.

De este modo, se comenzó a llevar a cabo la explotación de las dos Salinas, las cuales conformaron la primera industria moderna del municipio y supusieron una importante fuente económica para el municipio hasta la década de los años 80 y 90.

Figura 2: Salinas de Roquetas de Mar



Fuente: Museo Gabriel Cara. Roquetas de Mar

Posteriormente llegaría, al igual que en resto de la comarca del Poniente Almeriense, la agricultura intensiva que, desde su llegada, se ha convertido en la principal fuente de riqueza de Roquetas de Mar. Cabe destacar el relevante papel jugado por el Instituto Nacional de Colonización, que favoreció la creación de explotaciones de regadío como los invernaderos y que promovieron, a su vez,

Figura 3: Invernaderos



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

la llegada de un importante número de personas procedentes, principalmente, de la provincia de Granada y del resto de la provincia almeriense.

Este movimiento será considerado como la primera inmigración recibida por parte de Roquetas de Mar que permitió impulsar las nuevas explotaciones creadas, las cuales fueron desarrolladas bajo un modelo caracterizado por el trabajo familiar, la reinversión de las ganancias y la acumulación de capital.

El tercer pilar sobre el que se sustentó el impactante crecimiento económico de Roquetas de Mar durante el s. XX lo encontramos en el turismo, cuyo inicio se produce gracias a la declaración de Aguadulce como Centro de Interés Turístico Nacional y a la posterior construcción de las Urbanizaciones de Roquetas de Mar y de Playa Serena.

Se trataba de un turismo estacional y de residencia, que favoreció el desarrollo de la construcción y los servicios como actividades económicas complementarias, así como un importante crecimiento poblacional.



Figura 4: Postal turística de Roquetas de Mar. Década de los 60.



Fuente: [www.todocoleccion.net](http://www.todocoleccion.net)

Todo ello produjo un rápido crecimiento urbanístico que desembocó en la creación de grandes sistemas de parques públicos comarcales y locales y que se caracterizó, en la parte de la ciudad dedicada a la agricultura intensiva, por la presencia de pequeñas viviendas, bolsas y canales de riego junto a las explotaciones agrícolas, no existiendo entre todo ello espacio visual alguno. Estas zonas, en muchas ocasiones, se convirtieron en áreas degradadas empleadas como vertederos o canteras.

Por su parte, en el área urbana existe una clara diferenciación entre diferentes núcleos de población entre los que se encuentran Roquetas de Mar (pueblo), Aguadulce, Campillo del Moro, Cortijos de Marín, Las Marinas, El Parador de Las Hortichuelas y El Solanillo. En lo que respecta al núcleo de Roquetas de Mar (pueblo), este se desarrolló en torno a vías de baja capacidad que, junto con la rápida creación de viviendas, dieron lugar a una importante situación de congestión.

Durante los últimos años este modelo basado en el rápido crecimiento ha llegado a su límite debido a la aparición de graves problemas como el agotamiento de los recursos naturales, en especial del suelo y el agua; el límite de capacidad de infraestructuras o el riesgo de problemas de cohesión social derivado de una distribución desigual de la riqueza a lo largo del territorio y que ha propiciado la convivencia entre espacios caracterizados por el lujo y el confort (desarrollados en torno al sector turístico) con zonas degradadas ocupadas principalmente por población inmigrante empleada en el sector agrícola.

El Ayuntamiento es consciente de la necesidad de adoptar medidas que reviertan esta situación, por lo que en el año 2009 llevó a cabo la elaboración del Plan General de

Ordenación Urbana (PGOU) de Roquetas de Mar, entre cuyos objetivos se encuentran la adecuada organización del desarrollo económico que genera la transformación del suelo, hacia una mayor igualdad de oportunidades y la adecuación de los usos del suelo con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos.

Atendiendo al instrumento de ordenación citado, la **clasificación del suelo** de Roquetas de Mar es la siguiente:














SISTEMAS GENERALES:	USOS GLOBALES:
 ESPACIOS LIBRES	 RESIDENCIAL
 EQUIPAMIENTOS	 RESIDENCIAL-TURÍSTICO
 VIARIO SINGULAR	 EQUIPAMIENTO
 VIARIO 1º NIVEL	 Terciario
 GRAN VIARIO CON PARQUE LINEAL	 INSTALACIONES PRODUCTIVAS
 ESTACIÓN DEPURADORA	
 DEPÓSITO	
 PORTUARIO	

Figura 5: Plano de clasificación del suelo de Roquetas de Mar



Fuente: Plan General de Ordenación Urbana (PGOUE) del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. 2009.

Tal y como se refleja en la figura anterior, podemos diferenciar, por una parte, el suelo urbano, el cual incluye tanto aquel suelo que en la actualidad se encuentra destinado a usos

urbanos como aquel suelo que se considera que podrá ser ocupados y servir de soporte del crecimiento urbano previsto y, por otra parte, aquella extensión de suelo en la que debe evitarse el uso urbano.

La **superficie de suelo no urbanizable** de Roquetas de Mar constituye el 65,6% de la superficie total del municipio, frente la media de los municipios de similar rango de población (entre 50.000 y 100.000 habitantes), la cual alcanza el 76,6%.

En el caso de Roquetas de Mar, el **tratamiento medioambiental** posee una especial relevancia en relación con el suelo urbano y el suelo urbanizable, así como la intervención y mejora de los espacios públicos con el objetivo de que estos se encuentren a disposición del disfrute de la ciudadanía.

Por su parte, una de las características fundamentales del suelo no urbanizable es la completa prohibición de ocupación residencial e indiscriminada de su espacio, existiendo de este modo una rigurosa regulación de la edificación de uso agrícola, con el fin de mantener las características tradicionales que recuperen y doten a estos espacios de las propias singularidades de identidad que se requiere para fortalecer la percepción de sus dos grandes territorios no urbanizables, el agrícola y el no agrícola de las laderas de la Sierra.

A lo largo de los 17 kilómetros de frente litoral con los que cuenta el término municipal de Roquetas de Mar, las determinaciones expresan con claridad los espacios libres de protección, el ancho de las realengas, cañadas y cordones, la protección específica de las Ramblas y, como pieza fundamental y clave en todo este frente, un gran Parque Comarcal de 40 hectáreas.

Respecto de la **ocupación del suelo**, se vuelve a poner de manifiesto la importancia de la agricultura intensiva en la ciudad, debido a que el 37% de este se encuentra ocupado por usos agrícolas de los que, a su vez, el 96,56% son invernaderos. Seguidas del uso agrícola se encuentran la ocupación artificial, en un 28%, y la ocupación forestal, en un 26%, porcentaje que contrasta con el 70,81% que en Almería ciudad tiene esta consideración. Esta superficie se concentra en los extremos norte y sur del municipio, zonas de importante valor ecológico y objeto de figuras de protección ambiental (480 Ha son Reserva Natural). Finalmente, las zonas húmedas suponen la ocupación del 9% de la superficie de Roquetas de Mar.

La **superficie verde** del municipio es de 0,9hectáreas por cada 1.000 habitantes. El espacio verde de mayor tamaño es el parque público municipal Andrés Segovia, situado en



Aguadulce. Además de parques existen otros espacios como áreas para niños y paseos arbolados (Paseo marítimo y Paseo de los Baños). Complementan la oferta pública los espacios privados (en Urbanizaciones y hoteles).

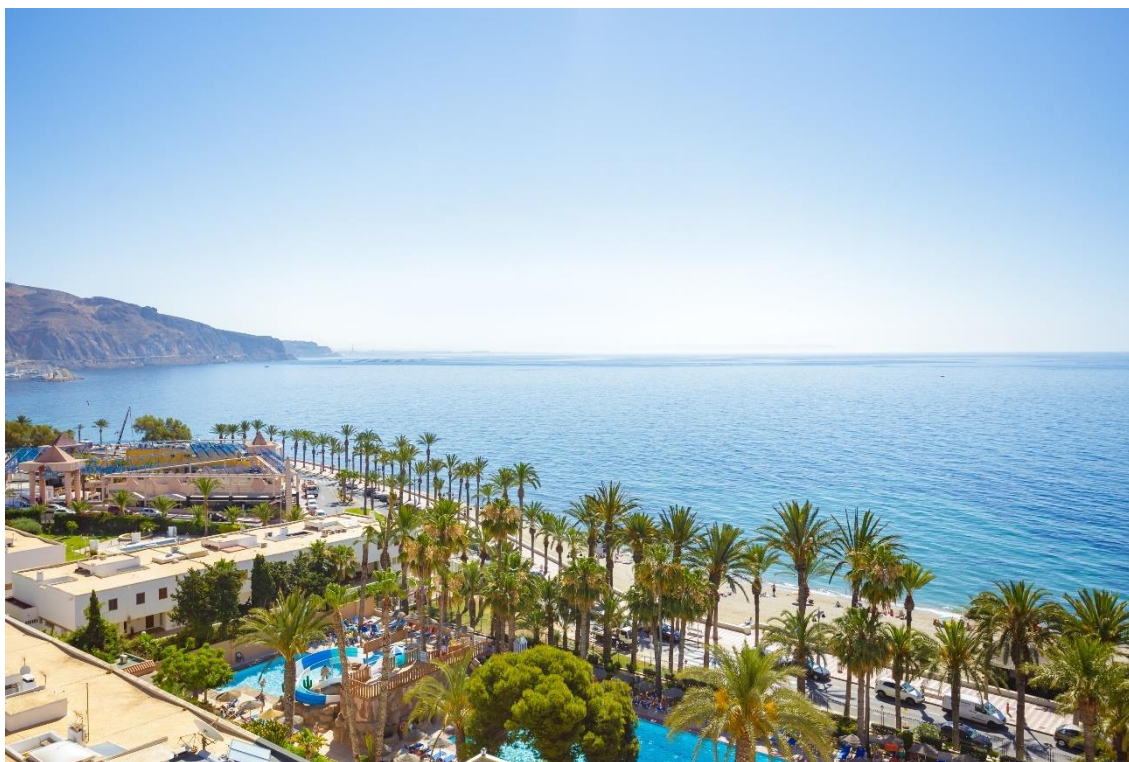
En cualquier caso, se pone de manifiesto la necesidad de articular un modelo urbano en el que cobre especial importancia la creación de una red de espacios verdes dentro de la ciudad que permita generar importantes beneficios tanto a nivel medioambiental como social y continuar con la tendencia iniciada por parte de las Agendas Urbana Española y Europea, las cuales recalcan la importancia de las zonas verdes a la hora de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

El Ayuntamiento ya ha comenzado a trabajar en ello mediante actuaciones realizadas a través de los Fondos Europeos recibidos gracias a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Roquetas de Mar y entre las que han destacado la rehabilitación de los "espacios intermedios" de la zona de las Urbanizaciones de Roquetas de Mar, para potenciar su uso deportivo y comunitario y devolver a la Urbanización una calidad del espacio común. Gracias a esta actuación, se ha conseguido la rehabilitación de 7,2 hectáreas.

Asimismo, ha tenido lugar la conexión por vía verde del Paseo Marítimo (zona donde se concentra la actividad turística) tanto con El Centro Comercial Gran Plaza (importante destino de desplazamientos) como con el centro Urbano y los equipamientos que allí se alojan (Estación de Autobuses, Pabellón deportivo, etc.), lo cual supone el incremento de las zonas verdes de Roquetas de Mar en, aproximadamente, 2,76 hectáreas. La conexión creada está provista, además, de zonas de juegos infantiles y áreas de descanso, con objeto de garantizar que las zonas verdes se conviertan en espacios de convivencia y cohesión social en la ciudad.



Figura 6: Vista aérea de la costa de Roquetas de Mar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

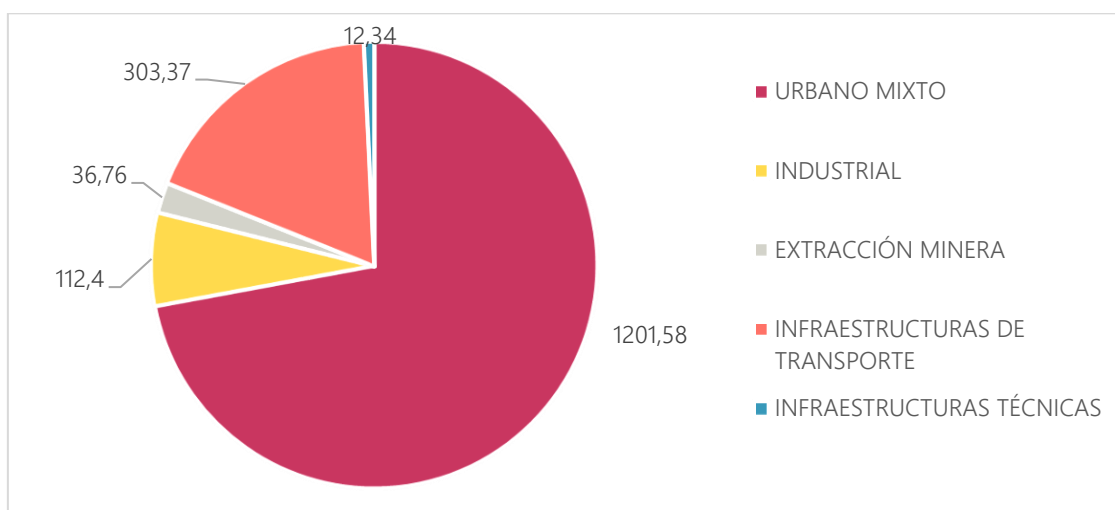
Esta creación de espacios verdes debe ir aparejada a la revitalización de zonas degradadas desde un punto de vista medioambiental, entre las que destacan los núcleos de la carretera de La Mojonera, la Barriada de San Francisco y la parte de Campillo del Moro colindante con la Avda. Carlos III, todas ellas lejanas a la costa. Se trata de zonas de escasa calidad urbanística en las que surge la necesidad de cualificar el asentamiento residencial existente y completarlo con distintos tipos de equipamientos y zonas verdes.

Igual sucede con el espacio de transición entre los núcleos urbanos y la zona agrícola y, por su parte, con las ramblas, las cuales son empleadas como vertederos o incluso como suelo agrícola, poniendo en peligro de inundación gran parte del municipio.

Si nos centramos en la ocupación artificial, destacan los siguientes usos:



Figura 4: Gráfico sobre la ocupación territorial de Roquetas de Mar



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

De forma complementaria, en relación con los **usos del suelo y coberturas vegetales** destacan las superficies agrícolas, que constituyen un 45% sobre la superficie total. Este dato es coherente con la ya mencionada importancia de la agricultura intensiva, la cual constituye uno de los principales motores económicos de la ciudad. A continuación, se sitúan las superficies construidas y alteradas, las cuales representan el 27% de la superficie total, seguidas de las superficies forestales y naturales con un 24% y, por último, las zonas húmedas y superficies de agua, las cuales ocupan apenas el 4% del suelo y entre las que predominan las zonas húmedas artificiales, con un 76,56%, seguidas de las zonas ocupadas por ríos y cauces con y sin vegetación asociada, 19,57%, y otras zonas húmedas naturales, las cuales representan el 3,86% restante.

En relación con las superficies forestales y naturales, los principales espacios protegidos de Roquetas de Mar son:

- **RESERVA NATURAL PUNTA ENTINAS-SABINAR:** contiene cuatro biotopos: playas arenosas, sistemas de dunas fijadas por matorral mediterráneo, y salinas y charcas utilizadas como lugar de reposo de las aves en su ruta migratoria. Su extensión es de 785 Ha. distribuidas entre RM (480 Ha) y El Ejido
- **PARAJE NATURAL DE PUNTA ENTINAS SABINAR,** Con una superficie de 1.960 Ha, incluyendo la Reserva Natural
- **EL LIC (ES6110009) DE LOS FONDOS MARINOS DE PUNTA ENTINAS-SABINAR**
- **MONUMENTO NATURAL ARRECIFE BARRERA DE POSIDONIA.** Con 1080 m2 de praderas de posidonia oceánica, en peligro de extinción. Su existencia indica la

elevada calidad de las aguas, por su sensibilidad a la contaminación. Tiene un importante valor ecológico y económico como sumidero de CO2 y como zona de reproducción y cría de numerosas especies de peces

→ **ACANTILADOS DE ALMERÍA-AGUADULCE:** áreas protegidas por el POTPA por su estado natural y posición territorial. La comparten Enix, Almería y RM (2,25 Has).

Figura 7: Reserva natural Punta Entinas-Sabinar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Figura 8: Paraje natural Punta Entinas-Sabinar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

En cuanto a la **compacidad urbana**, la densidad de viviendas en Roquetas de Mar se sitúa en 47,9 viv. /ha de suelo urbano, cifra elevada si se compara con los municipios de su misma categoría de rango de población (entre 50.000 y 100.000 habitantes) a nivel nacional, que suelen alcanzar, de media, las 35,2 viviendas por hectárea (AUE, 2019). Las viviendas constituyen aproximadamente el 91,63% de los edificios de Roquetas de Mar.

Figura 9: Tabla resumen de densidad de viviendas, densidad urbana y compacidad urbana

	ROQUETAS DE MAR	MEDIA MUNICIPIOS DE 50.000 A 100.000 HABITANTES
<b>Densidad de viviendas (viviendas/ha)</b>	47,9	35,2
<b>Densidad urbana (hab/ha)</b>	86,7	68,4
<b>Compacidad urbana (m2 techo/m2 superficie)</b>	0,97	0,67

Fuente: Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española para Roquetas de Mar

El alto grado de compacidad se debe, entre otros factores, al rápido crecimiento de la ciudad, que ha provocado la necesidad de construir un elevado número de edificios y viviendas en un espacio territorial limitado.

Además, no se trata de un hecho del pasado, sino que la plenitud económica de Roquetas de Mar y, en consecuencia, su tendencia a crecer sigue prevista en los próximos años. De este modo, el porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda es del 45,1%, duplicando a la previsión de crecimiento media esperada por parte de los municipios de igual rango poblacional.

El **parque edificatorio** de Roquetas de Mar ocupa aproximadamente un 43,4% de las áreas urbanizadas y se caracteriza por ser relativamente joven, como consecuencia del rápido crecimiento experimentado a lo largo de las últimas décadas, especialmente a partir de la década de los 50, momento en el que aumentan de forma importante las edificaciones, doblándose en cada una de las dos décadas siguientes el número de edificios construidos en la anterior.

Su estado de conservación es muy bueno, con un 93,92% por ciento sin ninguna deficiencia, porcentaje 5 puntos superior a 87,40% de la capital provincial y muy similar al de El Ejido (93,32%). Asimismo, existen tan sólo 52 edificios en estado ruinoso, lo que supone tan solo el 0,32%. En términos de accesibilidad, el 59,67% de las edificaciones presentan un estado adecuado.

Analizando la altura de los edificios vemos que, en conjunto, tenemos una ciudad relativamente compacta en relación con su entorno, con una altura media de 2,22 alturas por edificio, mucho más cercana a la de la capital (2,24) que a la de El Ejido (1,89). La distribución de la tipología a lo largo del término municipal no es sin embargo uniforme,

encontramos predominio de vivienda unifamiliar en las Urbanizaciones, y concentración de los edificios de mayor altura en Aguadulce (desarrollos de los años 60-70).

Dicha compacidad se refleja en la **densidad urbana**, la cual mide el número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano. En el caso de Roquetas de Mar se sitúa en 86,7 hab/ha, bastante por encima del promedio nacional de municipios del mismo rango de población, que alcanza los 68,41 hab./ha (AUE, 2019).

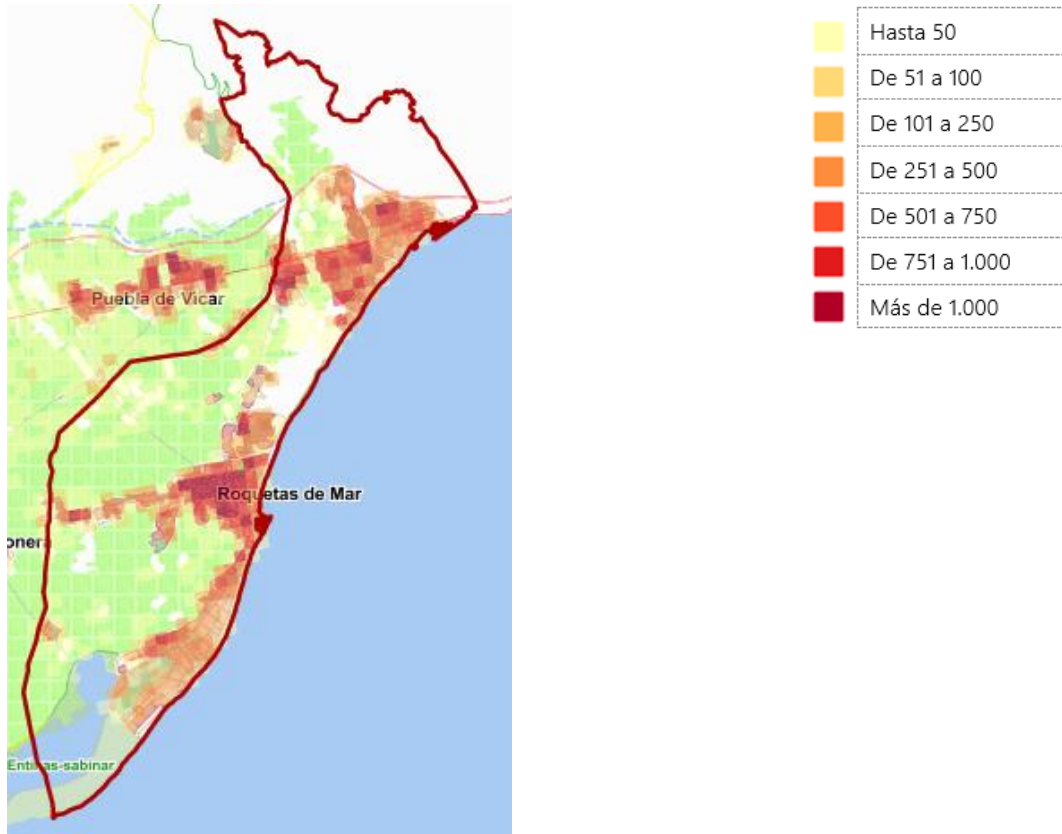
También constituye un reflejo de estos datos el indicador de **compacidad urbana**, el cual se entiende como la relación entre el espacio utilizable de los edificios (sumatorio de la superficie construida de todas las parcelas catastrales de la ciudad) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área urbana).

Roquetas es un ejemplo de ciudad compacta, en la que predomina la optimización en la gestión del uso del suelo. Sin embargo, tal y como se ha adelantado con anterioridad, no debe permitirse que esta compacidad crezca de forma descontrolada, debido a que ello podría traducirse en la falta de espacio público de calidad para el peatón y de espacios verdes, plazas y aceras de un ancho mínimo.

De este modo, el indicador de compacidad urbana de Roquetas de Mar se sitúa muy por encima de la media nacional, con 0,97 m<sup>2</sup> techo/m<sup>2</sup> superficie, respecto a los 0,67 m<sup>2</sup> techo/m<sup>2</sup> superficie de la media de los municipios de su mismo rango de población.

De igual modo, si analizamos las zonas que aglutinan a un mayor número de población, encontramos que destaca, principalmente, el núcleo urbano de Roquetas de Mar, seguido de La Lomilla, La Ribera y el Parador de las Hortichuelas.






Figura 10: Mapa de calor de densidad urbana



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tal y como ha quedado reflejado, Roquetas de Mar es una ciudad próspera y en continuo crecimiento, por lo que la elaboración de su Agenda Urbana supone una nueva oportunidad para continuar trabajando en la eliminación de las diferencias de calidad urbana existentes en el territorio y en el desarrollo de un modelo urbano que garantice la sostenibilidad del modelo territorial y económico actual de la ciudad.

A continuación, se exponen los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los ODS relacionados con este ámbito de análisis:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
 <p>OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p>  <p>OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>

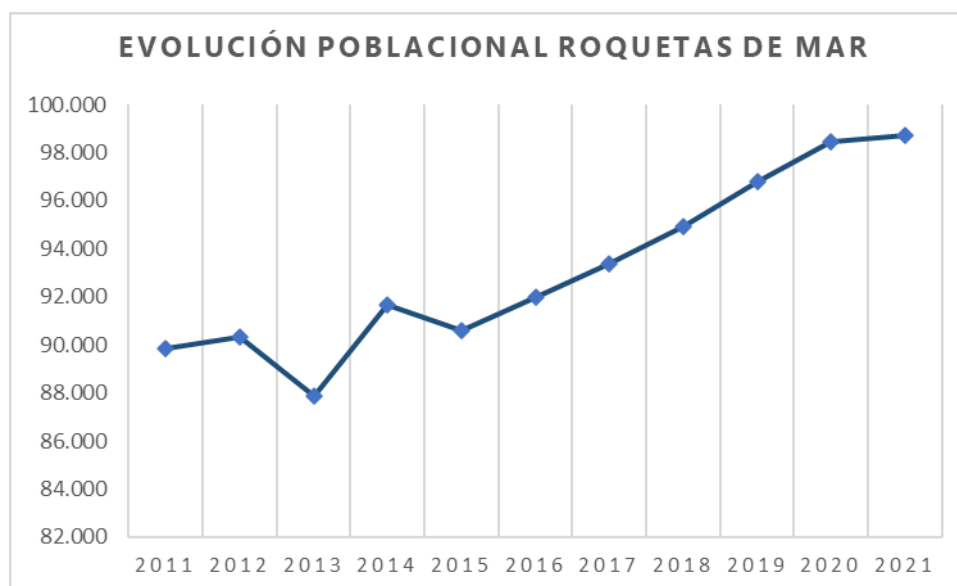


## 4.2. Población y territorio

El municipio de Roquetas de Mar se encuentra dividido en **13 núcleos de población**, los cuales, atendiendo a su volumen de población, son los siguientes: Roquetas centro, Aguadulce, El Parador de las Hortichuelas, Urbanización de Roquetas, Las Marinas, El Solanillo, Carretera La Mojonera, Campillo del Moro, el Puerto, Salinas de San Rafael, La Algaida y Las Losas. Se trata, por tanto, de un municipio polinuclear, en que la cabecera municipal agrupa menos del 50% de la población.

De forma paralela al rápido crecimiento urbano experimentado por parte de Roquetas de Mar, se ha producido a lo largo de las últimas décadas un rápido crecimiento poblacional, llevándola a contar en la actualidad con 98.725 habitantes.

Figura 11: Evolución de la población de Roquetas de Mar durante la última década



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE. 2021

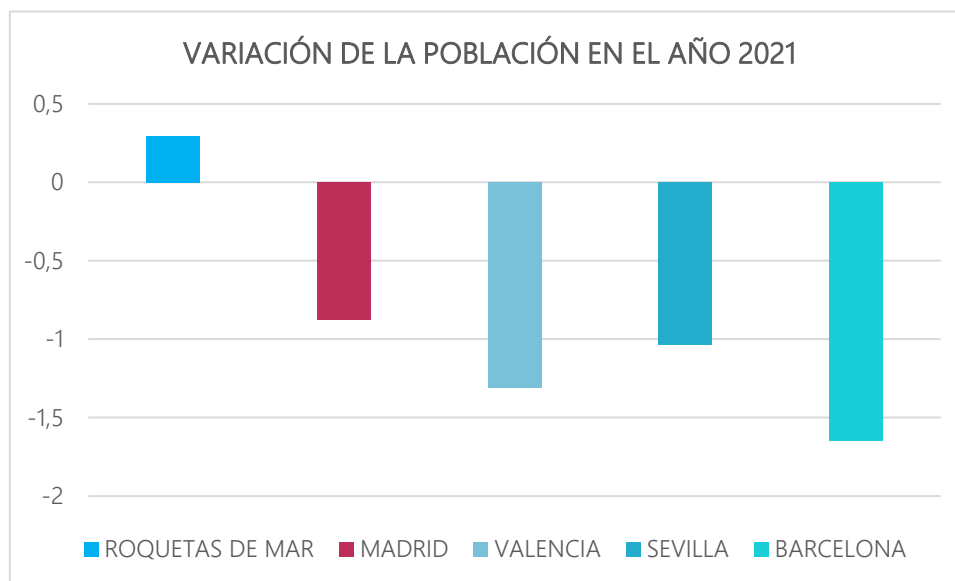
Tal y como se puede observar en el gráfico anterior, a excepción de en los años 2013 y 2015 en los que se produjo una ligera caída, durante los últimos años la población de Roquetas de Mar no ha dejado de crecer.

Este crecimiento se ha debido, por una parte, al crecimiento natural de la población (con un saldo vegetativo positivo durante todo el periodo cercano al 1%, similar al de El Ejido y superior al de la capital) pero sobre todo gracias al efecto positivo de las migraciones. Estas migraciones se han debido tanto a motivos residenciales (desplazamientos desde Almería ciudad y otras localidades del Poniente) como a motivos laborales.





Figura 12: Comparativa entre el crecimiento positivo de la población en Roquetas de Mar y la disminución de la población en algunas de las principales ciudades españolas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). 2021.

Entre las **inmigraciones residenciales**, han tenido especial importancia las de personas nacidas en otros países, que han cambiado radicalmente la composición demográfica de la ciudad, pasando de un 7,85% de nacidos en el extranjero en 1996 a un 30% en 2021. El número de nacidos en el extranjero se ha incrementado de manera ininterrumpida desde 1996 hasta 2021 alcanzando un máximo de 30.425 personas en el año 2011 y descendiendo hasta las 26.601 personas. Esta evolución es muy similar a la que ha tenido lugar en otras ciudades de referencia como El Ejido.

El mayor número de personas nacidas en el extranjero procede de Europa (12.216 personas), seguido del número de personas procedentes de África (11.641) y de América (2.231 personas). Por su parte, el número de personas procedentes del continente asiático es bastante inferior, 498 personas, a pesar de esta cifra es cuatro veces superior a la que se produjo en el año 2007. Así, con 104 nacionalidades, Roquetas de Mar es uno de los municipios más diversos de Europa, al mismo nivel que las grandes metrópolis.

En cuanto a la distribución por sexo de la población nacida en el extranjero, el 55,64% son mujeres, mientras que el 44,36% lo constituyen hombres.

Figura 13: Clasificación de las personas inmigrantes llegadas a Roquetas de Mar

		EUROPA	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA	OCEANÍA	APÁTRIDAS	TOTAL	
2015	HOMBRES	6867	6088	629	184	3	0	13771	27185
	MUJERES	7264	2607	2607	800	136	0	13414	
2016	HOMBRES	6533	6392	606	188	7	0	13726	24882
	MUJERES	7442	2793	765	153	3	0	11156	
2017	HOMBRES	6000	7178	593	214	7	1	13993	24948
	MUJERES	6975	3009	786	182	3	0	10955	
2018	HOMBRES	6027	7453	649	228	5	2	14364	25465
	MUJERES	6876	3148	868	206	3	0	11101	
2019	HOMBRES	5803	8258	749	244	7	3	15064	26457
	MUJERES	6717	3396	1044	231	5	0	11393	
2020	HOMBRES	5784	8377	891	251	5	3	15311	27196
	MUJERES	6809	3601	1222	248	5	0	11885	
2021	HOMBRES	5631	7971	940	249	6	3	14800	26601
	MUJERES	6585	3670	1291	249	6	0	11801	

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE (2021).

La cifra de extranjeros de la Unión Europea residentes en Roquetas de Mar asciende a 12.216. Este dato es un reflejo del atractivo que la ciudad tiene como residencia tanto para los profesionales en activo atraídos por las multinacionales ligadas a la agricultura como para los seniors que eligen el sur de la provincia para su jubilación. Estas cifras son, sin embargo, bajas en relación con los datos autonómicos y provinciales, siendo el Levante de la provincia (Vera y Mojácar) los destinos preferidos para los jubilados europeos.

Además, la diferencia entre extranjeros y nacidos en el extranjero nos señala que un volumen importante ha conseguido el arraigo suficiente para conseguir la nacionalidad española, siendo Roquetas de Mar un buen ejemplo de convivencia y de inclusión. A pesar de ello, siguen existiendo bolsas de pobreza territorializadas en las que hay elevados porcentajes de extranjeros que conviven en zonas de deficiente urbanización con déficits de equipamientos y edificaciones de baja calidad, lo cual aporta mayor riesgo de exclusión social. Este sería el caso de la barriada de las 200 viviendas, cercana al casco histórico de la ciudad, así como la prolongación que tiene lugar a lo largo de la carretera que comunica Roquetas de Mar con La Mojonera.

En relación con la **estructura demográfica del municipio**, encontramos un importante equilibrio entre ambos sexos a lo largo de los diferentes grupos de edad. Si bien, mientras que entre los 0 y los 14 años el número de nacidos masculinos es ligeramente superior al de nacidas, esta situación se revierte a partir de los 65 años, donde el número de mujeres es superior al de los hombres en, aproximadamente, un punto porcentual. Ello se debe, principalmente, a que las mujeres presentan una mayor esperanza de vida.

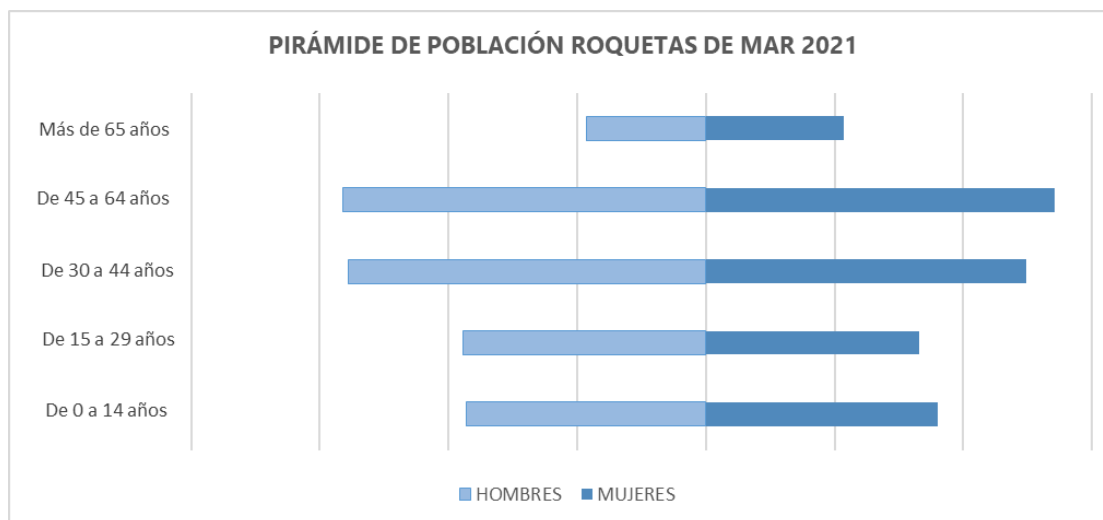
Cabe tener en cuenta que, conforme a las Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía realizadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en el año 2020, la principal causa de muerte en Roquetas de Mar fueron los tumores de diverso tipo (24,43%), seguidos por enfermedades del sistema circulatorio (20,50%).

En cuanto a la **estructura por edad**, la mayoría de la población se sitúa entre los 45 y los 64 años, representando este grupo al 27,65% del total de la población. A continuación, se encuentra el grupo constituido por aquellas personas de entre 30 y 44 años, quienes suponen el 26,33% de la población de Roquetas de Mar.

De este modo, a diferencia de en gran parte de los municipios españoles en los que la pirámide de población posee forma recesiva y ser caracteriza por una población envejecida (más de un 12% de personas de más de 65 años), en el caso de Roquetas de Mar la pirámide de población de Roquetas de Mar en el año 2021 presenta forma de campana como consecuencia de aspectos como un elevado nivel económico que repercuten, a su vez, en otros factores como el predominio de la población activa o la reducción de la población dependiente.

Ello se ve reflejado en los **índices de dependencia generales**, que son un 39% en Roquetas de Mar y que contrastan con el 46,82% de Almería ciudad, el 45,17% provincial o el 48,14% autonómico, así como pone de manifiesto el relevo generacional existente, ya que presenta una base más ancha que la parte superior, indicando un mayor peso de las edades más jóvenes.





Figura 14: Pirámide de población de Roquetas de Mar en el año 2021



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE. 2021

Asimismo, Roquetas de Mar presenta un índice de envejecimiento de la población del 9,3%, situándose de este modo por debajo de la media establecida para los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes, la cual se sitúa en el 16%. Igual sucede respecto del índice de senectud, el cual mide el porcentaje de población de 85 años o más sobre la población de más de 65 años. La media de los municipios de similar rango de población se sitúa en el 9,4%, mientras que en Roquetas de Mar se reduce al 7,1%.

A continuación, se exponen los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los ODS relacionados con este ámbito de análisis:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
 OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente  OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana	 3 SALUD Y BIENESTAR  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### 4.3. Economía y sociedad

Para lograr el desarrollo social, así como el crecimiento económico de las ciudades se hace necesaria la integración de todos los grupos sociales en el tejido urbano, siendo fundamental la implementación de políticas urbanas cuyo objetivo sea alcanzar el equilibrio social, cultural y la contribución a mejorar y mantener la calidad de vida de sus habitantes.

La reciente crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19 ha impactado en el ámbito socioeconómico de la ciudad, lo cual se analizará a lo largo del siguiente epígrafe.

#### 4.3.1. Análisis económico

##### Actividades económicas

La **agricultura, ganadería, silvicultura y pesca** suponen la principal actividad económica desarrollada en el municipio, representando el 32,12% de las empresas, situándose dicho valor sobre la media autonómica (16,15%) y por encima de la media de la ciudad de Almería (17,18%).

Figura 15: Empresas por actividad económica según CNAE 09 (año 2021)

Actividad	Andalucía		Almería		Almería (capital)		Roquetas de Mar	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	98.154	16,15%	22.455	34,46%	2.471	17,18%	2.674	32,12%
Industria, energía, agua y gestión de residuos	29.533	4,86%	2.258	3,46%	383	2,66%	173	2,08%
Construcción	56.555	9,30%	5.662	8,69%	1.250	8,69%	785	9,43%
Comercio	134.804	22,18%	11.792	18,09%	2.865	19,92%	1.441	17,31%
Transporte y almacenamiento	29.585	4,87%	2.900	4,45%	652	4,53%	284	3,41%
Hostelería	48.682	8,01%	4.102	6,29%	996	6,92%	599	7,20%
Información y comunicaciones	7.992	1,31%	536	0,82%	218	1,52%	95	1,14%
Banca y seguros	12.210	2,01%	992	1,52%	332	2,31%	162	1,95%
Servicios (sanitarios,)	190.338	31,31%	14.474	22,21%	5.219	36,28%	2.112	25,37%

Actividad	Andalucía		Almería		Almería (capital)		Roquetas de Mar	
educativos y otros)								
<b>TOTAL</b>	607.853	100,00%	65.171	100,00%	14.386	100,00%	8.325	100,00%

Fuente: elaboración propia sobre datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

El siguiente sector con mayor peso es el sector **servicios**, que supone para Roquetas de Mar el 25,37 % de su actividad económica, lo cual se sitúa por debajo de la media autonómica (31,31%) y de la ciudad de Almería (36,28%).

El sector **comercial** agrupa al 17,31% de las empresas, porcentaje que se sitúa ligeramente por debajo de la media de la ciudad de Almería (19,92%) así como de la media autonómica (22,18%).

### Tamaño de las empresas

El 55,28% de las empresas de Roquetas de Mar son empresarios autónomos sin asalariados, siguiendo la tendencia general tanto de Andalucía (59,35%) como de Almería (58,43%).

Son 12 las empresas que superan los 100 asalariados (0,14%), siendo este número superior al reflejado en el año 2015, donde eran 5 las empresas que superaban este rango. Este número se sitúa muy por debajo de lo registrado en Almería ciudad (40) así como de El Ejido (43).

Figura 16: Número de empresas según su tamaño

Estrato de asalariados	Andalucía		Almería		Almería (capital)		El Ejido		Roquetas de Mar	
<b>Sin asalariados</b>	360.743	59,35%	38.080	58,43%	8.339	57,97%	6.529	56,07%	<b>4.602</b>	<b>55,28%</b>
<b>De 1 a 2 asalariados</b>	130.918	21,54%	15.738	24,15%	3.387	23,54%	3.038	26,09%	<b>2.081</b>	<b>25,00%</b>
<b>De 3 a 5 asalariados</b>	58.523	9,63%	6.497	9,97%	1.524	10,59%	1.243	10,67%	<b>955</b>	<b>11,47%</b>
<b>De 6 a 9 asalariados</b>	27.979	4,60%	2.279	3,50%	534	3,71%	382	3,28%	<b>372</b>	<b>4,47%</b>
<b>De 10 a 19 asalariados</b>	17.892	2,94%	1.431	2,20%	342	2,38%	241	2,07%	<b>200</b>	<b>2,40%</b>
<b>De 20 a 49 asalariados</b>	8.129	1,34%	753	1,16%	182	1,27%	136	1,17%	<b>80</b>	<b>0,96%</b>
<b>De 50 a 99 asalariados</b>	2.126	0,35%	204	0,31%	38	0,26%	33	0,28%	<b>23</b>	<b>0,28%</b>



Estrato de asalariados	Andalucía		Almería		Almería (capital)		El Ejido		Roquetas de Mar	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
De 100 a 249 asalariados	1.038	0,17%	120	0,18%	25	0,17%	26	0,22%	7	0,08%
250 o más asalariados	505	0,08%	69	0,11%	15	0,10%	17	0,15%	5	0,06%
<b>TOTAL</b>	<b>607.853</b>	<b>100,00%</b>	<b>65.171</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.386</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.645</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.325</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

### Evolución de la actividad económica

Mediante el análisis del número de empresas existentes desde los años 2007 a 2021, se puede observar que el número de sociedades creadas en Roquetas de Mar ha experimentado un descenso a partir del año 2008, reduciéndose hasta el año 2018, año a partir del cual se mantiene por encima del 109% hasta alcanzar el 170% en el año 2021.

Este valor se encuentra por encima de los datos recogidos tanto en Andalucía como en Almería provincia y capital.

Figura 17: Número de empresas por año

Anual	Andalucía		Almería		Almería (capital)		Roquetas de Mar	
	Número	Base 2007	Número	Base 2007	Número	Base 2007	Número	Base 2007
2007	505.369	100,00%	42.209	100,00%	12.304	100,00%	4.886	100,00%
2008	527.238	104,33%	44.623	105,72%	12.765	103,75%	5.251	107,47%
2009	498.309	98,60%	41.403	98,09%	12.130	98,59%	4.880	99,88%
2010	478.182	94,62%	39.392	93,33%	11.693	95,03%	4.570	93,53%
2011	470.554	93,11%	38.406	90,99%	11.400	92,65%	4.521	92,53%
2012	466.513	92,31%	38.524	91,27%	11.356	92,30%	4.429	90,65%
2013	464.005	91,82%	38.746	91,80%	11.175	90,82%	4.488	91,85%
2014	470.300	93,06%	39.395	93,33%	11.432	92,91%	4.633	94,82%
2015	471.088	93,22%	39.037	92,49%	11.506	93,51%	4.652	95,21%
2016	473.659	93,73%	40.127	95,07%	11.379	92,48%	4.742	97,05%
2017	476.221	94,23%	40.234	95,32%	11.715	95,21%	4.828	98,81%
2018	483.753	95,72%	41.186	97,58%	11.588	94,18%	5.338	109,25%
2019	494.766	97,90%	41.420	98,13%	11.702	95,11%	5.422	110,97%
2020	506.507	100,23%	42.467	100,61%	11.888	96,62%	5.734	117,36%
2021	607.853	120,28%	65.171	154,40%	14.386	116,92%	8.325	170,38%



Fuente: elaboración propia sobre datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Así mismo, de los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española para Roquetas de Mar, se puede observar que el 64,4 % de los establecimientos de la ciudad pertenecen al sector servicios, tendencia que se repite tanto en los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes como en los de más de 5.000 habitantes.

En Roquetas de Mar solo el 2% de los establecimientos se dedica al sector industrial, siendo este el de menor número. Su comparación con el resto de los municipios es llamativa ya que, para el resto, el sector con menor porcentaje de establecimientos es el sector de la agricultura que, en Roquetas de Mar, representa aproximadamente el 25% del total siendo este el segundo sector con mayor número de empresas en la ciudad.

Figura 18: Número de establecimientos

Número de establecimientos	Valor Roquetas de Mar	Valor medio para municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	Valor medio para municipios de más de 5.000 habitantes
Establecimiento en sector agricultura (%)	24,6	1,1	3,5
Establecimientos en sector industria (%)	2,0	4,3	7,7
Establecimientos en sector construcción (%)	7,2	7,3	8,9
Establecimientos en sector servicios (%)	64,4	84,8	75,1

Fuente: datos descriptivos de Roquetas de Mar

## Análisis de las actividades económicas

**Agricultura.** Roquetas de Mar es el segundo municipio del Poniente Almeriense en cuanto a superficie invernada representando un 8,91%. Se puede observar a través de los datos de la tabla, la tendencia decreciente desde el año 2010 hasta el año 2017, reflejando una reducción de la superficie invernada en favor de otros usos más productivos.



Figura 19: Superficie de invernaderos por municipios (Ha) Poniente Almeriense

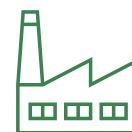
Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Adra	1.312	1.338	1.336	1.352	1.345	1.365	1.381	1.389	1.407	1.423	1.427
Berja	1.345	1.452	1.473	1.574	1.563	1.650	1.679	1.756	1.786	1.823	1.848
Dálfas	320	336	345	365	352	362	383	410	418	442	447
El Ejido	12.052	12.080	12.215	12.337	12.358	12.530	12.647	12.756	12.913	13.051	13.112



Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Mojenera	1.325	1.333	1.356	1.371	1.370	1.394	1.403	1.429	1.442	1.457	1.466
Roquetas de Mar	1.903	1.897	1.899	1.914	1.910	1.930	1.937	1.945	1.960	1.968	1.976
Vícar	1.837	1.842	1.834	1.840	1.835	1.850	1.855	1.860	1.875	1.890	1.913
Total	20.094	20.278	20.458	20.753	20.733	21.081	21.285	21.545	21.801	22.054	22.189

Fuente: Cartografía de invernaderos en Almería, Granada y Málaga. Año 2021

**Industria.** Tal y como se ha comentado anteriormente, el sector industrial es el menos importante en Roquetas de Mar según el número de establecimientos representando el 2% del total.

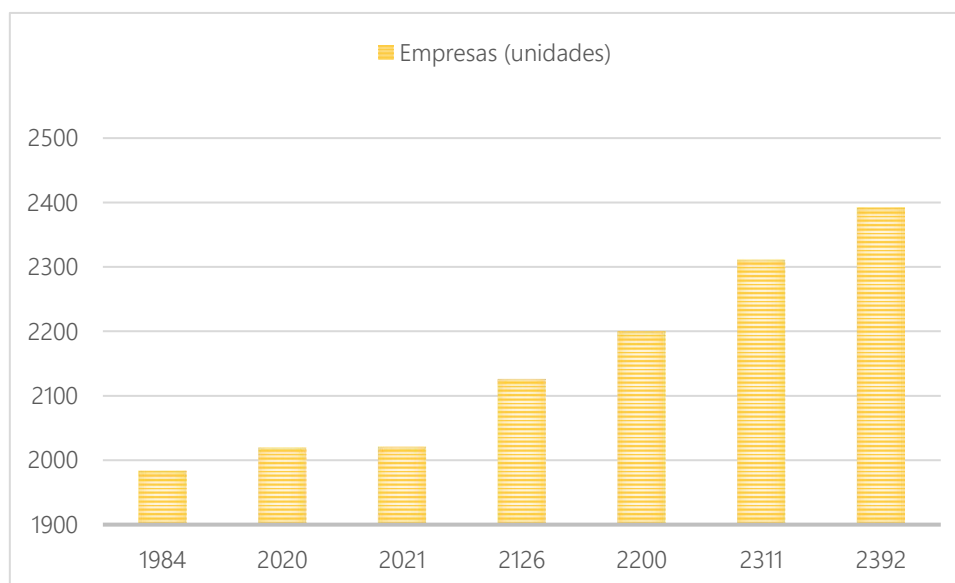


Este se localiza mayoritariamente en la carretera de Alicún, en el tramo entre El Parador y el Centro de Roquetas de Mar. Dentro de este sector destaca la Industria Auxiliar de la Agricultura (fabricación de envases y embalajes, fabricación de sistemas de fertiirrigación, sectores agroquímicos, elementos para producción biológica, equipos de conservación y maquinaria de manipulación).

**Servicios y Comercio.** El sector servicios representa el 64% de la actividad empresarial en Roquetas de Mar. Además, se ha experimentado un aumento del número de empresas del sector servicios en el municipio, aumentado desde el año 2012 hasta el 2019 en un 25%.



Figura 20: Número de empresas del sector servicios y comercio



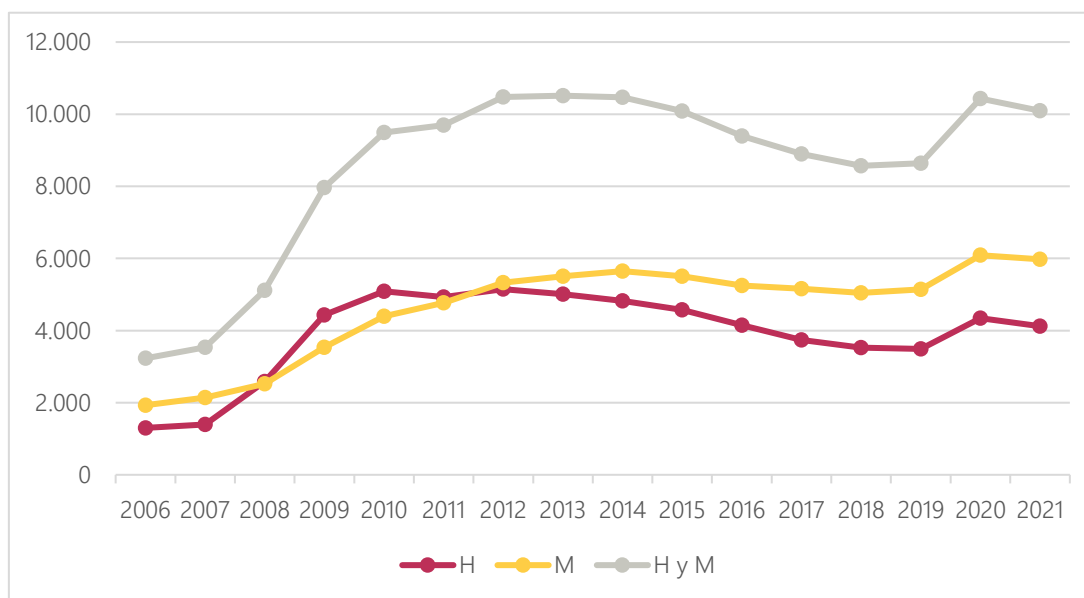
Fuente: elaboración propia sobre datos del INE



## Mercado laboral

Con relación a la **tasa de paro** en el municipio, Roquetas de Mar ha experimentado variaciones que han acompañado los diferentes acontecimientos a nivel nacional. Desde la crisis del año 2008, hasta alcanzar su máximo en el año 2012 con un 27% aproximadamente. A partir de este punto, los datos empezaron a mejorar hasta situarse en el año 2019 en un 18,22 %. A pesar de esta recuperación, la crisis derivada de la pandemia del COVID-19 provocó un nuevo aumento de la tasa de paro en el año 2020 alcanzando el 22,06%. Los últimos datos disponibles muestran una ligera recuperación situando la tasa de paro en el 19,97% en el año 2021.

Figura 21: parados registrados



Fuente: elaboración propia sobre datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Figura 22: Tasa municipal de desempleo anual

Anual	Tasa municipal de desempleo anual
2012	26,52
2013	26,18
2014	25,41
2015	23,80
2016	21,59
2017	19,97
2018	18,59
2019	18,22
2020	22,06
2021	19,97

Fuente: elaboración propia sobre datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Según la información obtenida de los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española para Roquetas de Mar, el porcentaje total de parados y el porcentaje de parados entre 25 y 44 años se encuentra por encima de las medias tanto de los municipios de entre 50.000 y 100.000 como de los municipios de más de 5.000. En cuanto al porcentaje de paro femenino, en Roquetas se han registrados niveles ligeramente por debajo a la media del resto de municipios.

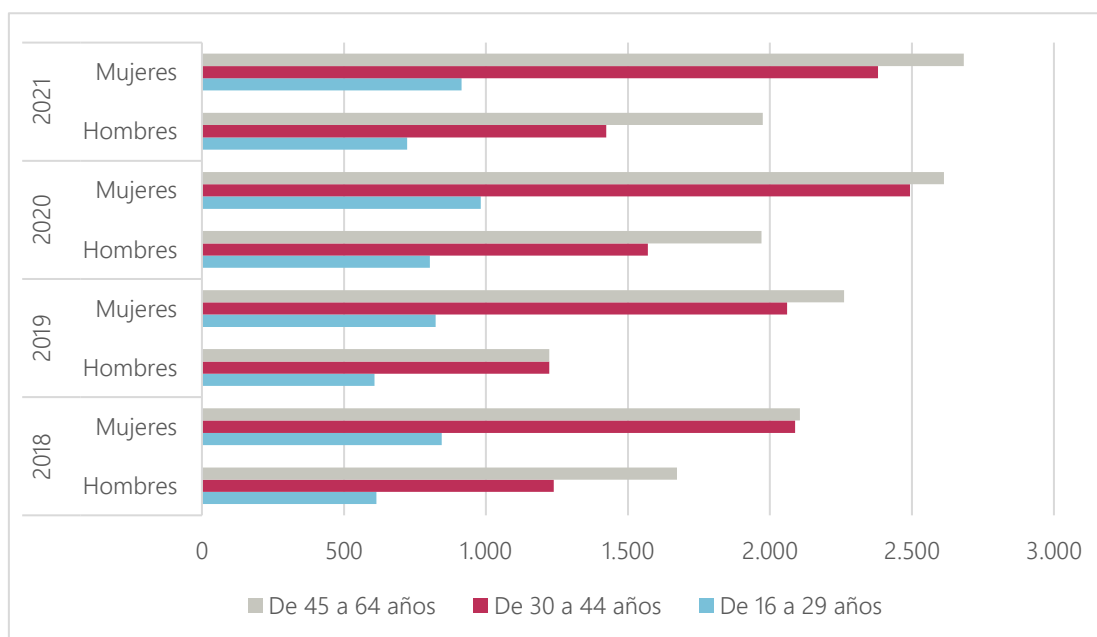
Figura 19: Tasa de paro en Roquetas de Mar y media de municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes y la media de municipios de más de 5.000 habitantes.

DATOS DESCRIPTIVOS	Roquetas de Mar	Valor medio municipios entre 50.000 y 100.000	Valor medio municipios de más de 5.000 habitantes
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	14,4	12,4	11,5
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	47,4	42,2	41,6
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	56,3	57,3	57,6

Fuente: elaboración propia a partir de los Datos Descriptivos de la AUE (2021).

Con relación a las **diferencias por sexo**, según datos obtenidos del instituto de Estadística y cartografía de Andalucía, se ve reflejada una clara desigualdad entre hombres y mujeres para todas las franjas de edad reflejados en la siguiente figura, siendo especialmente visibles en las personas de entre 30 a 44 años, debido principalmente a los problemas derivados de la dificultad en la conciliación de la vida laboral y familiar, al recaer mayoritariamente en las mujeres el cuidado de los hijos.

Figura 23: paro registrado por edad y sexo



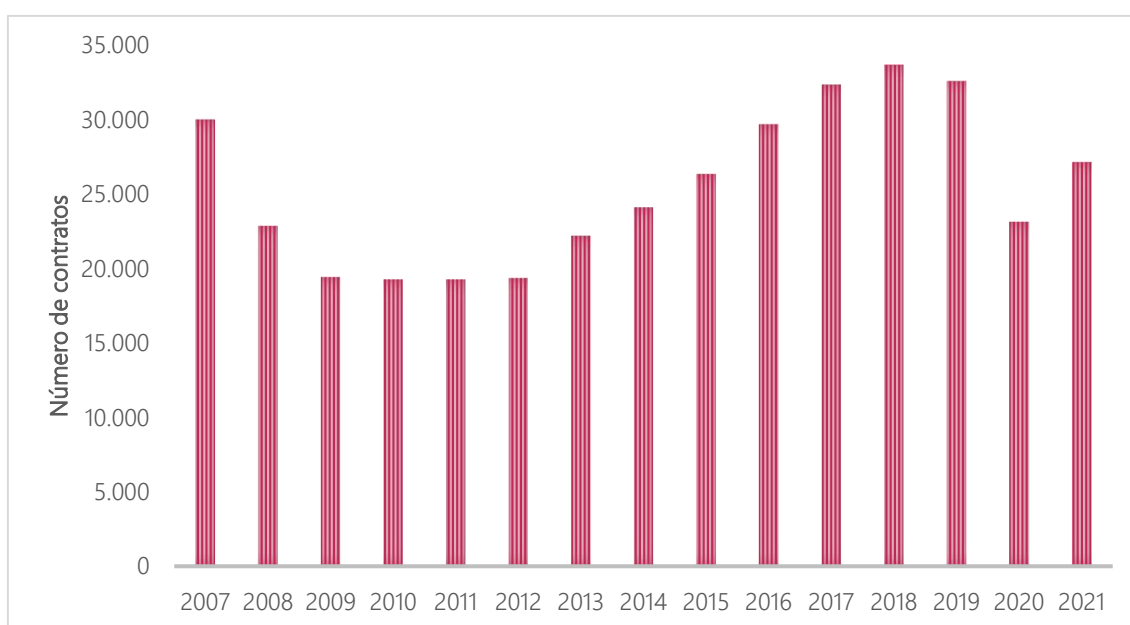
Fuente: elaboración propia sobre datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



El **número de contratos de trabajo** ha experimentado variaciones a lo largo de los años. En la siguiente figura se puede observar una reducción a partir del año 2008, lo cual se debe a la crisis económica existente en ese periodo. A partir del año 2012 puede observarse un crecimiento de los datos hasta alcanzar en el año 2018 el máximo valor con 33.670 contratos registrados.

Esta cifra sufrió un descenso hasta situarse en el año 2020 en 23.140 contratos, lo cual refleja claramente los efectos de la crisis de la pandemia del COVID-19. A partir del año 2021 se puede observar una recuperación de los valores.

Figura 24: Número de contratos registrados



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

#### 4.3.2. Turismo

El turismo es uno de los sectores clave del municipio debido principalmente a su clima y el elevado número de horas de sol al año, siendo Roquetas de Mar el municipio pionero en el desarrollo turístico de la provincia de Almería tras la declaración de Aguadulce como Zona de Interés Turística Nacional en el año 1960.



Figura 25: Señalética turística



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

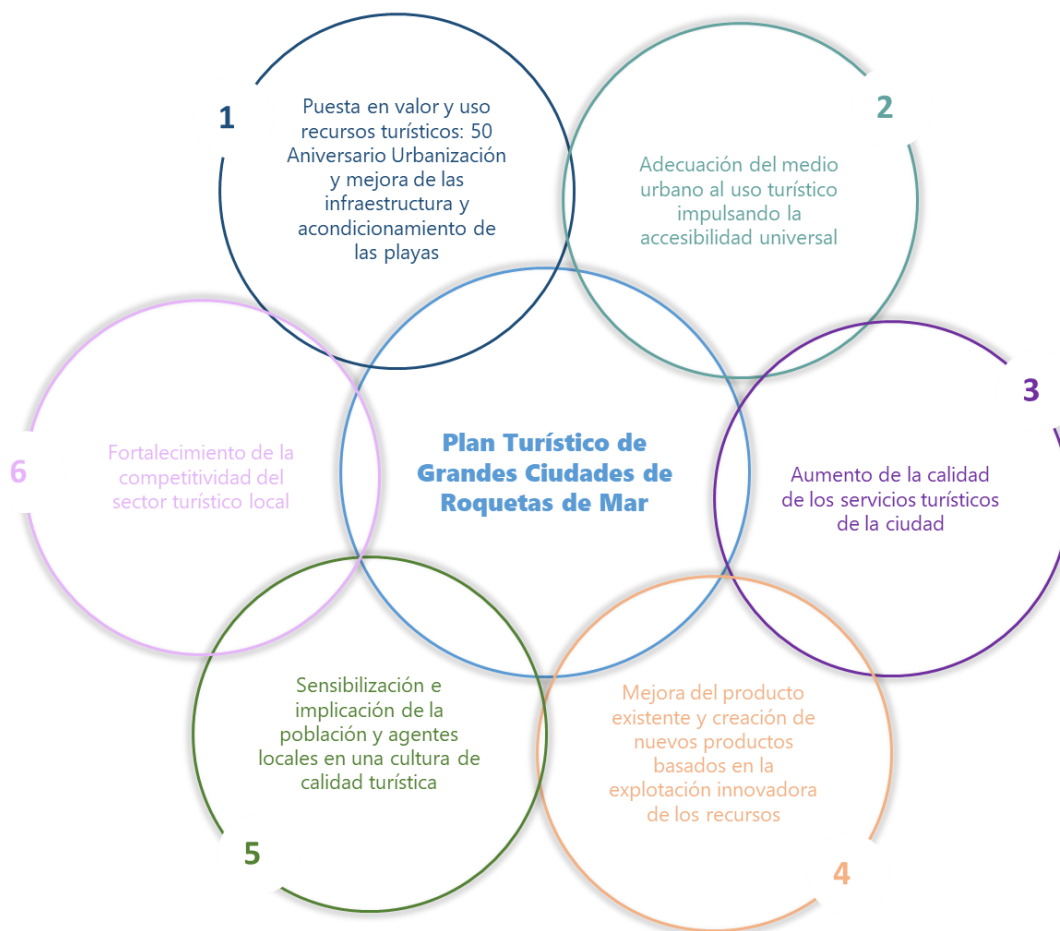
Roquetas de Mar acaba de aprobar el **Plan Turístico de Grandes Ciudades** que comenzó su elaboración en el año 2021 y ha sido elaborado de manera conjunta con la participación de todos los agentes del municipio, así como con los representantes empresarios de los diferentes sectores.

Este Plan será cofinanciado en un 50% entre la Consejería de Turismo y el Ayuntamiento siendo su principal objetivo diversificar la oferta turística y mejorar la calidad de sus recursos, lo cual se verá traducido en un aumento de su competitividad y el fortalecimiento del sector.

Además, la implementación de dicho plan permitirá no solo aumentar la oferta turística sino lograr la desestacionalización turística, la creación de empleo y la reducción de las desigualdades.

El Plan Turístico de Grandes Ciudades de Roquetas de Mar se encuentra dividido en 6 líneas estratégicas:

Figura 26: Líneas estratégicas del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Roquetas de Mar



Fuente: elaboración propia

### 1. Puesta en valor y uso recursos turísticos: 50 Aniversario Urbanización y mejora de las infraestructura y acondicionamiento de las playas.

Su objetivo principal es ejecutar actuaciones encaminadas a aumentar la diversidad de la oferta turística y hacer frente a la estacionalidad del sector. Por ello, se prevé la celebración del 50 aniversario de la Urbanización de Roquetas, organizando una serie de eventos durante el año 2023, que permitirá aumentar el número de visitas al municipio.



Presupuesto estimado: 261.000 €



Plazo de ejecución: 12 meses

Entre las actuaciones previstas para la adecuación y mejora de las infraestructuras y el acondicionamiento de las playas se encuentran la rehabilitación de las zonas de playa y baño con mayor afluencia turística, la mejora de los accesos, jardines, así como la renovación de duchas, entre otras.



Presupuesto estimado: 1.900.000 €



Plazo de ejecución: 48 meses

## 2. Adecuación del medio urbano al uso turístico impulsando la accesibilidad universal

El principal objetivo es garantizar el acceso universal a los servicios y recursos turísticos mediante la ejecución de actuaciones como la remodelación y mejora de los aseos o la adaptación de los puestos de salvamento a personas con movilidad reducida.



Presupuesto estimado: 800.000 €



Plazo de ejecución: 48 meses

## 3. Aumento de la calidad de los servicios turísticos de la ciudad

En esta línea se prevén actuaciones para la mejora de las competencias profesionales del conjunto del sector turístico a través de proyectos formativos dirigidos tanto a emprendedores como profesionales del sector y desempleados.



Presupuesto estimado: 1.130.000 €



Plazo de ejecución: 48 meses

Asimismo, otro de sus objetivos es contribuir a mejorar los accesos y la señalética turística urbana y rural.



Presupuesto estimado: 1.350.000 €



Plazo de ejecución: 24 meses

Además, se plantean actuaciones para la mejora de la atención a los visitantes mediante la creación de una Oficina de Turismo Virtual o la instalación de programas informáticos que faciliten la gestión de visitas.

## 4. Mejora del producto existente y creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos

Se desarrollarán estrategias para la diversificación turística a través de la potenciación de diferentes sectores turísticos como son el cicloturismo o el turismo natural entre otros.



Presupuesto estimado: 735.000 €



Plazo de ejecución: 48 meses

De igual modo, se crearán y desarrollarán productos y experiencias en torno al turismo gastronómico mediante actuaciones como la creación de un centro de innovación agroalimentaria.



Presupuesto estimado: 550.000 €



Plazo de ejecución: 48 meses

Finalmente, se realizará una mejora del Puerto Deportivo de Aguadulce a través de la construcción de un mirador y la restauración de la fuente de origen.



Presupuesto estimado: 374.000 €



Plazo de ejecución: 24 meses

## 5. Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad turística

Dada la importancia de la participación del conjunto de la ciudadanía y agentes locales del municipio para la realización del diagnóstico y la planificación y gestión turística, a través de esta línea de actuación se prevé su potenciación mediante la adecuación de un espacio en el Aula del Mar, así como con el desarrollo de actividad de identidad turística en los entornos escolares.



Presupuesto estimado: 250.000 €



Plazo de ejecución: 36 meses

## 6. Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local

Su principal objetivo es impulsar y fortalecer a la ciudad como destino turístico a través de actuación de promoción y marketing como son la creación de una marca turística del destino, plan de marketing o ferias y congresos de innovación turística, entre otros.



Presupuesto estimado: 1.740.000 €



Plazo de ejecución: 48 meses

### Oferta hotelera

Roquetas de Mar cuenta con una amplia oferta hotelera contando con 22.811 plazas, representando el 51,34% del total de la provincia (aproximadamente 44.429 plazas). Además, cuenta con más del doble del número de plazas existentes en Almería capital, que, según los últimos datos disponibles, en el año 2021 contaba con 8.789 plazas. Es seguido por Mojácar, con 17.706, plazas y por Vera, con 12.693 plazas.

Figura 27: Total de plazas en alojamientos turísticos

Total de plazas en alojamientos turísticos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Almería (capital)	5.908	5.925	6.165	6.980	7.800	8.248	8.789
Mojácar	11.234	13.224	14.706	15.899	16.948	17.040	17.706
Roquetas de Mar	17.464	17.952	19.033	20.238	21.393	21.939	22.811
Vera	5.068	6.799	8.343	9.743	11.238	11.713	12.693

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al **desarrollo turístico**, Roquetas de Mar ha experimentado un aumento de un 31% en su oferta para el año 2021 con respecto a los datos del año 2015, siendo esta variación la menor de los municipios analizados en la tabla anterior, situándose Vera en la primera posición con un aumento del 150%, seguido de Almería Capital con un 49%.

Los principales **tipos de alojamiento turísticos** son los hoteles, los cuales representan el 50,78% del total de plazas del municipio, seguidos de las viviendas con fines turísticos con 4.351 plazas.

Figura 28: Total de plazas en alojamientos turísticos por tipo de alojamiento en el año 2021

Roquetas de Mar Año 2021	Total de plazas en alojamientos turísticos por tipo de alojamiento
Hotel	11.584
Hotel-Apartamento	1.882
Hostal	49
Pensión	21
Apartamento	2.622
Campamento de turismo	2.030
Área de pernocta de autocaravanas	150
Casas Rurales	-
Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	-
Albergues	122
Viviendas con fines turísticos	4.351
<b>TOTAL</b>	<b>22.811</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2021

### Evolución del número de visitantes

En el mes de julio de 2022 llegaron a Roquetas de Mar aproximadamente 101.000 turistas, superando el valor registrado ese mismo mes en el año 2021. Del total, los turistas de origen internacional ascendieron al 14,57%, un 119,3% más que en el año anterior.

El **origen principal de los visitantes** es el mercado nacional, principalmente de Jaén, Granada y Murcia, mientras que Reino Unido es el principal lugar de procedencia de los

turistas internacionales representando el 24,7% del total de extranjeros, seguidos de visitantes procedentes de Francia (14,5%) y Países Bajos (11%)

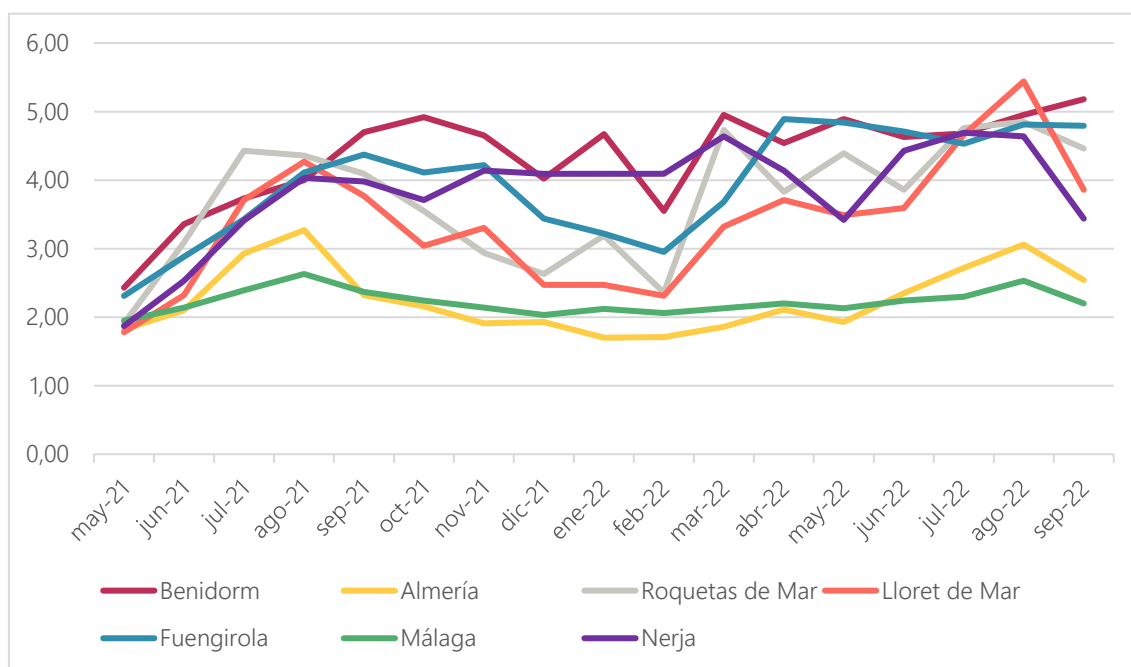
### Duración de la estancia

Según los últimos datos de septiembre de 2022, Roquetas de Mar es el tercer municipio de entre los analizados en el siguiente gráfico en cuanto a **retención de turistas** durante más días, situándose por debajo de Benidorm y Fuengirola.

Otros destinos más urbanos como Almería y Málaga presentan una **duración media** de 2,5 días aproximadamente, estancia, por tanto, inferior en comparación con los destinos turísticos de sol y playa como Benidorm o Fuengirola, cuyas estancias medias se sitúan entre los 4 y 5 días.

En general, si comparamos la duración de la estancia entre el año 2021 y 2022, se puede observar un aumento generalizado en los distintos municipios, a excepción de Málaga y Nerja, que durante el mes de septiembre de 2022 han experimentado una disminución del 7% y 14% respectivamente con relación a los datos registrados en ese mismo mes en el año 2021.

Figura 29: Estancia media por puntos turísticos



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE



### Puntos de interés turístico

Sin lugar a duda, uno de los principales atractivos de Roquetas de Mar son sus 10 km de **playas** de aguas cristalinas. Entre ellas destacan playas de carácter urbano como la playa de Aguadulce, la cual posee una extensión de 1.900 metros y ofrece una amplia oferta de alojamientos y establecimientos hosteleros y que se caracteriza por ser accesible para personas con movilidad reducida. Además, cuenta con el sello Q de Calidad Turística.

En relación con las **playas de carácter urbano** destacan también, entre otras, la playa de la Romanilla, situada junto al Puerto Deportivo de Roquetas de Mar y punto de encuentro de embarcaciones de pequeño tamaño o la playa de La Urbanización, la cual, con sus 1.780 metros de longitud, forma parte de un complejo turístico equipado con servicios para toda la familia, así como una amplia oferta de ocio y hostelería.

En contraposición, también podemos encontrar **playas salvajes** como la Playa de Los Cerrillos, la cual posee una longitud de más de 2.500 metros y se encuentra situada en el entorno protegido de Punta Entinas Sabinar, permitiendo el desarrollo de actividades como rutas en bicicleta por sus alrededores o la observación de las aves propias de la zona.

Figura 30: Playas de Roquetas de Mar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar





Figura 31: Playas de Roquetas de Mar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Figura 32: Playas de Roquetas de Mar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Figura 33: Playas de Roquetas de Mar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Figura 34: Playas de Roquetas de Mar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar



Roquetas de Mar no solo ofrece turismo de sol y playa, sino que también cuenta con recursos patrimoniales como el **Castillo de Santa Ana**, fortaleza defensiva de principios del siglo XVI, en torno a la cual se configuró el asentamiento urbano actual. En 1985 fue declarado por la Unesco como Bien de Interés Cultural (BIC) y, en la actualidad, acoge exposiciones, conciertos y demás actividades culturales a lo largo de todo el año.

Finalmente, encontramos el Faro de Roquetas de Mar, el cual data de 1863 y se encuentra ubicado en un triángulo cultural del que también forman parte el auditorio al aire libre ubicado en las inmediaciones y el Castillo de Santa Ana. Este faro está inactivo desde el año 1942.

Figura 35: Castillo de Santa Ana



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar



Figura 36: Faro de Roquetas de Mar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

### 4.3.3. Análisis social

#### Nivel de renta

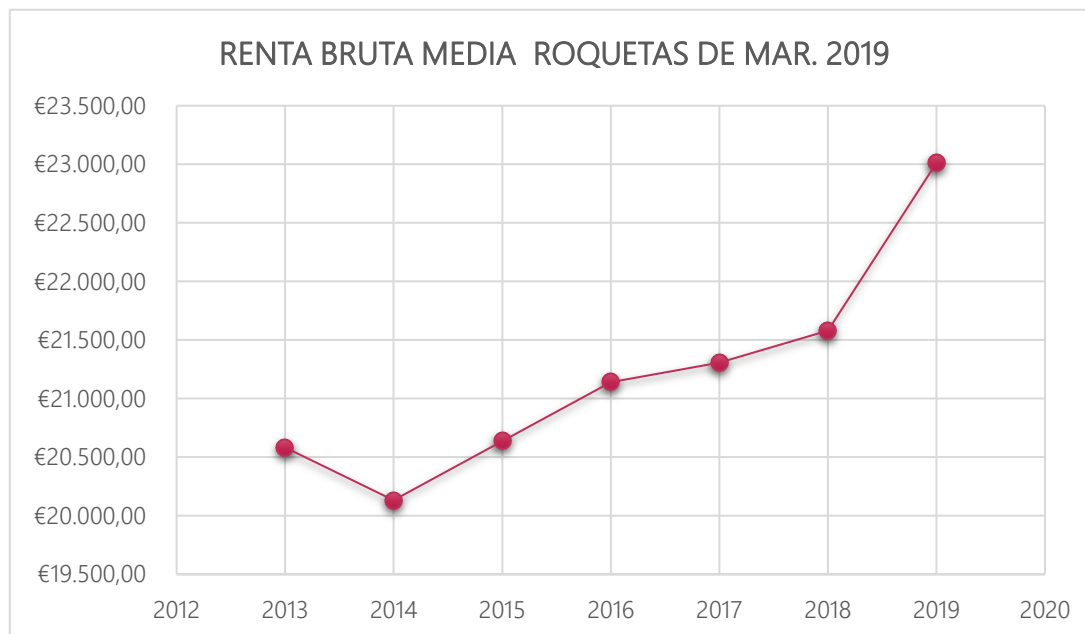
Atendiendo a los datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública y por la Agencia Tributaria, la **renta neta media declarada** de Roquetas de Mar en el año 2020 alcanzó los 15.088,69 euros, situándose por encima de la media de la provincia de Almería (10.950,88 euros) y de la media andaluza (11.174,75 euros), durante la misma anualidad.

Además, se trata de una renta neta media que ha conseguido mantenerse estable a pesar de los vaivenes sufridos por la economía durante los últimos años, incluyendo incluso la crisis económica derivada de la Covid-19 iniciada en el año 2020, cuya repercusión en la economía del país fue evidente y generó importantes dificultades a nivel social en numerosas ciudades de España. De este modo, se reafirma el éxito del modelo de desarrollo seguido por Roquetas de mar durante las últimas décadas.

De igual modo, la **renta media bruta** en el municipio de Roquetas de Mar se situó en 2019 en 23.012 euros, lo que representa una variación de 1.431 euros (un 6,63% en porcentaje).

Al igual que en el caso anterior, esta cifra se encuentra por encima de la que encontramos en otros municipios similares como El Ejido, donde a renta media bruta se situó en el año 2019 en 18.904 euros.

Figura 27: Renta bruta media per cápita de Roquetas de Mar en el año 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

### Nivel educativo

Atendiendo a su **nivel de estudios**, la población de Roquetas de Mar presenta un nivel educativo superior al del conjunto de la provincia. Sin embargo, esta superioridad no es homogénea en relación con la totalidad de la población del municipio, puesto que la diferencia con el resto de la provincia disminuye en determinadas capas de la sociedad, en especial en aquellas que presentan un inferior nivel socioeconómico.

Así el **porcentaje de personas con estudios terciarios** (Universitarios o FP de Grado Superior) es de un 25,54 % frente al 20,46% provincial mientras que el número de personas sin Certificado de Escolaridad (EGB/ESO), es de 25,75%, inferior al 32,42% provincial.

Atendiendo a los datos ofrecidos por la 22ª Edición del Sistema Andaluz de Indicadores de la Educación, la relación porcentual entre el alumnado escolarizado de entre 0 y 17 años y el total de la población de esa franja de edad en la provincia de Almería es del 15,8%, por encima del valor a nivel nacional, el cual se sitúa en el 13,3%.

En términos de **abandono temprano de la educación**, la provincia de Almería presenta una de las tasas más elevadas de Andalucía, la cual asciende al 37%, muy por encima de la media

andaluza, 17,7%, y de la media nacional, 13,3%. Esta tasa representa el porcentaje de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la primera etapa de la educación secundaria o anteriores y que, tras cursar estos, no continúan recibiendo ningún tipo de educación o formación.

### Desigualdad y pobreza

La Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea (EAPN) ha puesto de manifiesto en un informe elaborado en el año 2021, que durante el periodo comprendido entre 2008 y 2020 se ha producido una ligera reversión de la tendencia seguida en las últimas décadas y en virtud de la cual Andalucía soportaba tasas muy elevadas de riesgo de pobreza y/o exclusión social, siempre muy por encima de la media nacional y en las posiciones más altas en la ordenación por regiones.

Sin embargo, esta posición no se ha revertido completamente, debido a que la comunidad andaluza ocupa el tercer lugar, sólo por detrás de Extremadura y Canarias en AROPE, pobreza y BITH, y el cuarto en PMS.

La citada **tasa AROPE** muestra la incidencia de tres elementos, la **Tasa de Riesgo de Pobreza** (TRP), que indica el porcentaje de hogares cuyos ingresos equivalentes están por debajo del 60% del ingreso mediano equivalente nacional; la **Población con Privación Material Severa** (PMS) que incluye las personas que viven en hogares que no pueden permitirse cuatro de los nueve ítems de consumos básicos definidos a nivel europeo, y la **Población con Baja Intensidad de Trabajo en el Hogar** (BITH), que indica las personas de entre 18 y 59 años que residen en hogares en los que sus miembros adultos en edad de trabajar menores de 60 años lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante al año interior al de la entrevista.

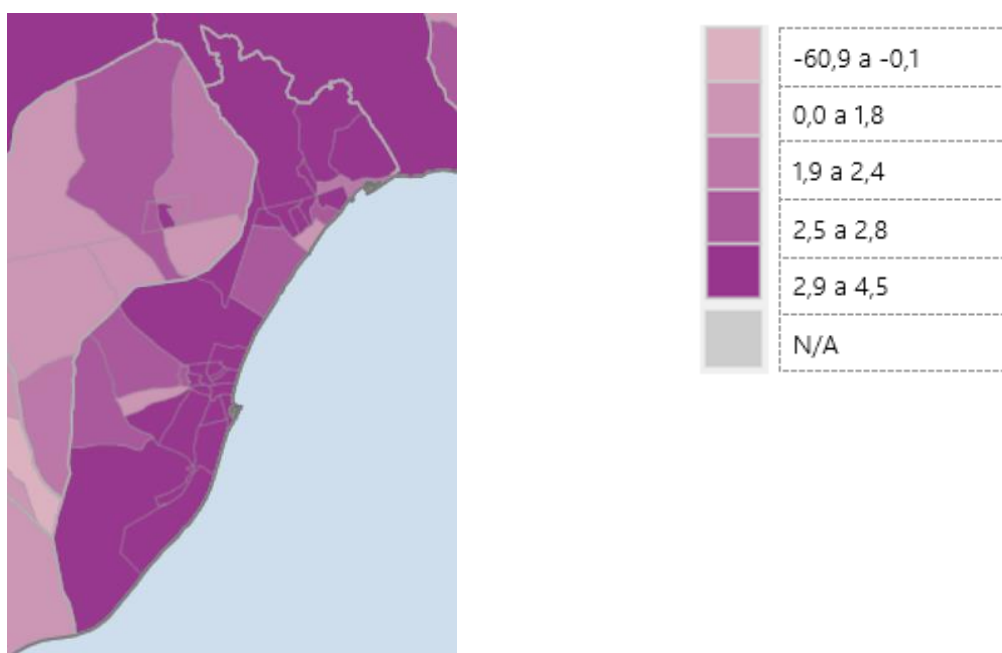
De este modo, el 35,1% de la población de Andalucía se encontraba en **riesgo de pobreza y/o exclusión social**, 8,7 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

En relación con la **tasa de pobreza** a nivel andaluz es un 36% superior a la nacional, a pesar de que durante los últimos años ha disminuido la diferencia entre ambas. En su conjunto, Andalucía tiene 2,4 millones de personas pobres, siendo la cifra de hombres que abandonaron la pobreza en el año 2020 en Andalucía cuatro veces superior a la de las mujeres que lo consiguieron.

En cuanto a la **tasa de pobreza severa**, es decir, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 534 € mensuales por unidad de consumo, en Andalucía es del 11,6 %.

Si extrapolamos la situación a nivel autonómico a la ciudad de Roquetas de Mar, encontramos un elevado **índice de Desigualdad Socioeconómica Municipal**, el cual se sitúa en la mayor parte del municipio entre el 2,9 y el 4,5, muy por encima del de otros municipios vecinos como El Ejido o Vícar.

Figura 37: Índice de Desigualdad Socioeconómica Municipal



Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana. 2011.

La zona que presenta un mayor índice de desigualdad y, en consecuencia, un mayor grado de vulnerabilidad es aquella que se extiende desde la barriada de las 200 viviendas, cercana al casco histórico de la ciudad, hasta la carretera que comunica Roquetas de Mar con La Mojonera. Esta zona se encuentra ocupada principalmente por población de etnia gitana y un 50% de población inmigrante, en su gran mayoría procedente de África y en menor proporción de Rumanía.

En el área definida encontramos una importante concentración de personas en riesgo de exclusión social, como ponen de manifestación indicadores objetivos y subjetivos de vulnerabilidad que reflejan importantes problemas relativos, entre otros, a las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la zona, caracterizadas por la existencia de viviendas patera, ocupación irregular sin servicios básicos o mafias de control en las viviendas. Así lo refleja el **porcentaje de viviendas en edificios en estado ruinoso, malo y deficiente**, el



cual asciende al 37%, en contraposición con el estado de las viviendas en otras zonas del municipio como Playa Serena, en las que dicho índice es del 0% o con la media del municipio, la cual es del 10,7%.

Dicha desigualdad también se manifiesta a través del **porcentaje de población con problemas de delincuencia**, el cual en determinadas zonas de La Mojonera alcanza el 54,4%, frente a otras áreas del centro urbano en las que apenas supera el 3%.

Para paliar esta situación, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar pone a disposición de la ciudadanía numerosas prestaciones y servicios dirigidos a la mejora del bienestar social y la consecución de la igualdad entre la población. Entre estos servicios se encuentran:

- **Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento.** Constituye el nivel operativo del Centro de Servicios Sociales y entre sus principales actuaciones destaca el Programa de Intervención Familiar, el cual trabaja con familias en situaciones de dificultad social que pueden normalizarse con la aplicación de recursos comunitarios y mediante la gestión de prestaciones básicas, así como a través de la recogida de información sobre la situación de los menores e intervención sobre las áreas de necesidad para evitar el agravamiento o la cronificación de la problemática.
  - **Servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia.** Responde a la necesidad de apoyar a aquellas personas con limitaciones en su autonomía personal, que les impide la realización de las actividades habituales de la vida diaria, potenciando su independencia y tratando de incrementar su bienestar en los ámbitos personal y relacional. Además, el servicio de teleasistencia permite que, a través de una línea telefónica personas mayores y personas con discapacidad, con solo pulsar un botón que llevan constantemente encima, sean atendidas con inmediatez ante algún imprevisto.
  - **Servicios de prevención e inserción social.** Actualmente se encuentran en marcha diversos programas como el Programa de Tratamiento a Familias con Menores, el cual busca evitar la adopción de medidas de protección que conlleven separar a los menores de sus familias, normalizando el funcionamiento familiar mediante un tratamiento específico, integral, interdisciplinar, así como promover en aquellos casos en que sea posible la reunificación familiar de estos menores.
- Destaca también el Programa de Intervención comunitaria inmigrantes, dirigido a mejorar la atención, la intervención psicosocial y educativa de los inmigrantes; el

Plan Desarrollo Gitano: Atención Domestica y Familiar, orientado a la asistencia y la prevención de la marginación e inserción de las comunidades gitanas más desfavorecidas; el Programa Preventivo Comunitario, programa de prevención primaria que lleva a cabo actuaciones educativas y formativas, dirigidas a la población en general y especialmente a familias (padres / madres), menores, adolescentes, jóvenes y mujeres, actuando sobre los factores de riesgo y potenciando los factores de protección para prevenir conductas desadaptativas; Programa Ocupacional pacientes de salud mental, tiene el objetivo de paliar el déficit sociolaboral de los enfermos mentales crónicos que, como secuelas de su proceso, quedan en situación de pasividad, deterioro, limitaciones funcionales e incapacidad y, por último, el Programa Talleres Ocupacionales, dirigidos a personas con discapacidad y los cuales tienen un importante valor social y cultural, ayuda a desarrollar la sociabilidad, la psicomotricidad y las destrezas sensoriales, así como a mantener las capacidades y/o habilidades, complementando un aspecto muy importante para la convivencia, el desarrollo y la integración social.

→ **Prestaciones complementarias.** Entre ellas destacan algunas como las Ayudas Económicas Familiares que se conceden a familias para la atención de las necesidades básicas de menores a su cargo, cuando carezcan de recursos económicos suficientes para ello o las Ayudas de Emergencia Social, las cuales procuran paliar situaciones críticas e imprevistas destinadas a apoyar de manera urgente situaciones que no puedan ser afrontadas por la unidad convivencial.

Desde el punto de vista de la **igualdad entre hombres y mujeres**, cabe destacar los siguientes datos. En la actualidad, el porcentaje de hombres ocupados es el doble del porcentaje de mujeres ocupadas, lo cual también se refleja en el número de parados registrados en el último año. Así, en el año 2021 se registraron en Roquetas de Mar 10.098 personas paradas, de las cuales el 59% fueron mujeres y el 41% hombres. Ello se debe a que, en numerosas ocasiones, aún sigue reproduciéndose el patrón consistente en que las mujeres quedan relegadas al cuidado de menores o personas mayores a su cargo, en especial en relación con las mujeres inmigrantes, quienes presentan una especial vulnerabilidad social y económica.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar es consciente de que es necesario trabajar en la consecución de una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, por lo que pone a disposición mediante el Centro Municipal de la Mujer de Roquetas de Mar un conjunto de

servicios orientados al empoderamiento e integración de las mujeres entre los que se encuentran, entre otros:

- **Asesoramiento jurídico:** se proporciona información, orientación y asesoramiento jurídico en todos los órdenes jurisdiccionales (civil, penal, contencioso-administrativo y social), previa o simultáneamente al proceso judicial, y en todo caso, teniendo en cuenta las actuaciones que ante los tribunales se estén llevando a cabo.
- **Atención psicológica:** se proporciona atención e intervención psicológica a mujeres víctimas de Violencia de Género o en situación de riesgo. Este servicio incluye tanto sesiones individualizadas como programas de atención grupal a mujeres víctimas de violencia de género, los cuales se constituyen como uno de los modelos de intervención más eficaces para afrontar este grave problema social en las distintas fases en que ésta pueda encontrarse.
- **Participación y dinamización:** consiste en informar y colaborar con las asociaciones de mujeres para la puesta en marcha de acciones que contribuyan a favorecer la igualdad, la prevención y la erradicación de la violencia de género. Incluyen actuaciones en centros educativos, campañas de sensibilización, etc.
- **Campañas de sensibilización** en materias como el Día Internacional de las Mujeres, el Día Internacional de acción por la salud de las Mujeres, el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres o la campaña del juego y el juguete no sexista, no violento. Destaca, también, la elaboración de infografías y guías de actuación dirigidas a erradicar la violencia de género.
- **Orientación sociolaboral:** este servicio se encuentra dirigido prioritariamente a aquellas mujeres que, por su situación de víctimas de violencia de género, tienen mayores dificultades para su desarrollo económico y social. Para ello, se ponen a disposición de las demandantes una serie de recursos como el diseño y seguimiento de un itinerario personalizado de empleo; ayuda técnica en la elaboración y utilización de herramientas y técnicas de búsqueda de empleo; entrenamiento en habilidades sociales y competencias personales para el empleo o información y asesoramiento sobre autoempleo, entre otros.

## Accesibilidad

En el modelo de ciudad perseguido por Roquetas de Mar es especialmente importante la inclusión e integración de todas y cada una de las personas que forman parte de la ciudad, por lo que es necesario que todas ellas cuenten con la oportunidad de poder desarrollar su vida cotidiana de forma autónoma y sin impedimentos.

Es por ello, por lo que en todas las actuaciones realizadas a nivel urbanístico debe tenerse en cuenta la **normativa de accesibilidad** de los espacios sobre los que se actúa, así como la eliminación de todo tipo de barreras arquitectónicas que puedan dificultar el tránsito de los peatones y, en especial, de las personas con movilidad reducida.

La mejora de la calidad del espacio urbano y de su accesibilidad posee gran importancia en la totalidad del municipio, pero resulta especialmente urgente en aquellas áreas que presentan una mayor vulnerabilidad económica y social. Es por ello, por lo que ya se han llevado a cabo acciones dirigidas a la revitalización de áreas degradadas bajo los criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

Un ejemplo de ello es la rehabilitación integral llevada a cabo en la Calle Santander, entre los barrios Centro - Este Playa y Centro Sur y desde el cruce con Avda. Juan Bonachera hasta el cruce con Avda. José Amat Benavides. A lo largo de esta zona se ha realizado la rehabilitación de infraestructuras, instalación de nuevos firmes, pavimentos y aceras, señalización viaria e instalación de mobiliario urbano acorde con la ya citada normativa de accesibilidad.

Otra de las actuaciones ya puestas en marcha por parte del Ayuntamiento en materia de accesibilidad es la creación de una **red de caminos escolares** en los entornos de todos los centros educativos del municipio, con el objetivo de lograr una movilidad totalmente segura, accesible e inteligente. La creación de estos caminos engloba la realización de todas las actuaciones complementarias necesarias en la vía pública para garantizar la seguridad y accesibilidad peatonal a los centros educativos, tales como eliminación de barreras arquitectónicas, ampliación de los itinerarios peatonales, actuaciones sobre acerado, reordenación de tráfico, señalización o delimitación de aparcamientos para el autobús escolar, entre otras.

Cabe destacar, por su parte, la importancia de la accesibilidad en el ya citado Plan Turístico de Grandes Ciudades de Roquetas de Mar, en cuyo presupuesto se destinará una importante cantidad a asegurar el acceso, uso y disfrute de todas las personas a los

servicios y entornos turísticos de la ciudad en igualdad de condiciones. Para ello, se contemplan acciones como la creación de una pasarela de hormigón para zonas accesibles, la remodelación y mejora de aseos y puestos de salvamento adaptados a personas con movilidad reducida o la mejora del acceso peatonal al “Puerto Deportivo de Aguadulce”.

Figura 38: Puerto de Aguadulce



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

#### 4.3.4. Dotación de servicios públicos

##### Sanidad

Roquetas de Mar y sus alrededores disponen de diversos centros de salud cuya distribución territorial hace posible que se preste un servicio adecuado y eficiente a la ciudadanía. Entre estos centros se encuentran:



- |   |  |
|---|--|
| <p><b>1.</b> Centro de Salud de Roquetas de Mar (Norte)<br/>Roquetas de Mar</p> | <p><b>2.</b> Centro de Salud El Parador<br/>El Parador</p>                           |
| <p><b>3.</b> Centro de Salud Aguadulce<br/>Aguadulce</p>                        | <p><b>4.</b> Centro de Salud de Roquetas de Mar (Sur)<br/>Roquetas de Mar</p>        |
| <p><b>5.</b> Centro de Salud Aguadulce Sur<br/>Aguadulce</p>                    | <p><b>6.</b> Centro de Salud Cortijos de Marín<br/>Cortijos de Marín</p>             |
| <p><b>7.</b> Centro de Salud de Las Marinas<br/>Roquetas de Mar</p>             | <p><b>8.</b> Centro de Salud de El Solanillo<br/>Roquetas de Mar</p>                 |
| <p><b>9.</b> Hospital del Poniente<br/>El Ejido</p>                             | <p><b>10.</b> Hospital Torrecárdenas<br/>Almería</p>                                 |
| <p><b>11.</b> Salud Mental de Roquetas de Mar<br/>Roquetas de Mar</p>           | <p><b>12.</b> Centro de Drogodependencias de Roquetas de Mar<br/>Roquetas de Mar</p> |

Por otra parte, hay un total de **30 farmacias en el municipio**, una por cada 3.291 habitantes. Esta ratio se sitúa por encima de la de El Ejido, que cuenta con una farmacia cada 2.800 habitantes, y de Almería capital, donde hay una farmacia cada 2.208 habitantes.

Además, con el objetivo de contribuir a la implantación del Plan de Humanización del Sistema Sanitario de Andalucía, el Ayuntamiento de Mar en colaboración con otras entidades apuesta por el desarrollo de actuaciones dirigidas a mejorar la estancia de los niños y jóvenes en los centros sanitarios de la provincia. Un ejemplo de ello lo encontramos en la iniciativa **"La terraza de mi recreo"**, consistente en el equipamiento de la terraza del Hospital Materno Infantil de Torrecárdenas y ubicada junto al área de Onco-hematología pediátrica con zonas de juego y descanso, de manera que los menores hospitalizados puedan disfrutar de un espacio de convivencia y diversión que permita amenizar su hospitalización.

## Seguridad

El **porcentaje de población con problemas de delincuencia** en Roquetas de Mar es del 25,03%, lo que la sitúa en muy buena posición respecto de la capital almeriense, donde dicho porcentaje asciende al 40,18% y de otros municipios vecinos como El Ejido, donde el 38,29% de la población presenta problemas de delincuencia.



Durante el primer trimestre de 2022, se registraron 1.298 **infracciones penales** en el municipio, lo que supone un aumento del 7,89% respecto del primer trimestre del año 2021. El aumento de estas acciones ha constituido una tendencia generalizada en los municipios de alrededor de Roquetas de Mar, en los que su incidencia ha sido aún mayor. De este modo, en el primer trimestre del año 2022 se produjeron en Almería capital un 24,56%. más de infracciones penales que en el año 2021, mientras que el incremento en El Ejido fue de un 20,30%.

Atendiendo a la información mencionada, es posible considerar que Roquetas de Mar es un municipio seguro que presenta una situación favorable respecto de sus municipios colindantes. Sin embargo, sigue siendo necesaria la puesta en marcha de servicios que permitan frenar la tendencia creciente en relación con las infracciones penales, así como reducir el porcentaje de población con problemas de delincuencia. El Ayuntamiento de Roquetas de Mar es consciente de ello, por lo que en la actualidad ya existen algunas medidas al respecto.

Un ejemplo de ello es la denominada **"Junta Local de Seguridad"**, presidida por el alcalde de Roquetas de Mar y conformada por Policía Local, Guardia Civil, Bomberos, Protección civil y voluntarios de protección civil. Esta Junta se reúne periódicamente de forma semestral, o de forma extraordinaria cuando es necesario, y es la encargada de velar por la seguridad de los ciudadanos.

### **Centros y servicios culturales**

La educación y la cultura son aspectos básicos a la hora de forjar una sociedad inclusiva, respetuosa y próspera. En Roquetas de Mar se es consciente de ello, por lo que se encuentran a disposición de la ciudadanía numerosos servicios de carácter cultural constituidos, bien por recursos propios del Ayuntamiento, bien por convenios alcanzados con otras entidades y administraciones.

De este modo, la ciudad cuenta con las siguientes **bibliotecas públicas y salas de lectura**:

- Biblioteca Pública Municipal de Roquetas de Mar
- Biblioteca Pública Municipal del Barrio de Aguadulce
- Biblioteca Pública Municipal del Barrio del Parador
- Sala de lectura de Las Marinas
- Sala de lectura Parque Los Bajos



Por otra parte, la **Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro** en la que se imparten disciplinas como danza, música y movimiento, lenguaje musical o agrupaciones tales como música de cámara y repertorio con pianista. Durante el curso 2019-2020 esta escuela ofertó 183 plazas, siendo mayor el número de personas admitidas en los cursos “música y movimiento”, para niños y niñas de cuatro años, y “pre-danza”, para niños y niñas de seis años.

Figura 39: Escuela Municipal de Música, Danza y teatro



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

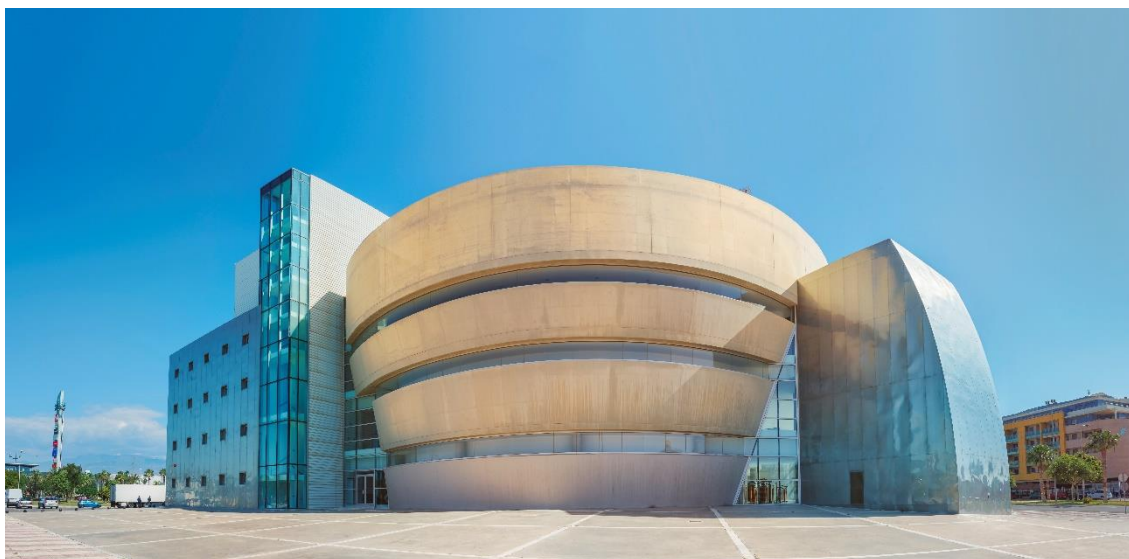
Esta Escuela acoge, además, la subsele de la asociación cultural La Factoría, que desde el curso 2005/2006 gestiona el cine club universitario cuya sede principal se encuentra en el Teatro Apolo de la capital almeriense.

Juega también un papel fundamental en la vida cultural de la ciudad el **Centro de Información Juvenil de Roquetas de Mar** el cual, además de otros servicios relacionados con el asesoramiento en materia de empleo o becas, pone a disposición de la juventud el conocido como “carnet joven”, gracias al cual es posible la obtención de descuentos en infraestructuras y actividades culturales existentes en el municipio como es el caso del Teatro Auditorio, las salas de cine o algunas librerías. Desde este centro también tiene lugar la puesta en marcha de actividades como el Taller de fotografía o el censo de grupos musicales y jóvenes, el cual persigue la creación de una base de datos actualizada de todos los grupos musicales de Roquetas de Mar.

Si hablamos de infraestructuras culturales, el **Teatro Auditorio** se constituye como un referente cultural no solo a nivel municipal, sino en toda la provincia. Se trata de un espacio funcional y eficiente inaugurado en el año 2004 y que posee las dotaciones y equipamientos necesarios para albergar ópera, teatro, danza, conciertos, congresos y exposiciones.



Figura 40: Teatro Auditorio de Roquetas de Mar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

El Teatro Auditorio de Roquetas de Mar cuenta con un aforo de 1.300 espectadores. Si lo comparamos con otros teatros y salas de la provincia encontramos que, en el caso de la capital almeriense, el edificio de mayor envergadura es el Teatro Maestro Padilla, cuyo aforo asciende a 1.044 localidades. Queda reflejada, de este modo, su envergadura y relevancia a nivel provincial.

La programación estable, variada y de calidad de este recurso cultural se encuentra complementada con otras **exposiciones, festivales de música, cine y talleres de formación** que se desarrollan en el municipio. Entre ellos destacan festivales como el Pulpop, el cual se celebra tradicionalmente en la Plaza de Toros de Roquetas de Mar y ofrece a la ciudadanía la oportunidad de disfrutar de forma gratuita de bandas nacionales consolidadas y nuevas figuras del panorama nacional; el Almeriblues, el cual se enmarca en el programa "A pie de calle" y, por otra parte, el Festival de Música Antigua "Mare Musicum", el cual acoge un amplio abanico de estilos, formas y prácticas musicales que transportan al espectador a otras épocas y lugares.

Figura 41: Noticia sobre el festival Pulpopop

**Diario de Almería** CULTURA

ALMERÍA PARA VIVIRLA PROVINCIA FINANZAS ANDALUCÍA SOCIEDAD ECONOMÍA DEPORTES CULTURA OPINIÓN ☰ TODAS LAS SECCIONES

CINE MAPA DE MÚSICAS DE LIBROS CÓMICS RINCÓN FLAMENCO LA PANTALLA INDISCRETA

**CULTURA**

## Carolina Durante pone el colofón al Pulpop Festival celebrado en Roquetas de Mar

- Noche mágica con buena música con Lu&Cía, Doctor Lobo, Los Summers, Camellos y Carolina Durante en la plaza de Toros

REDACCIÓN  
05 Septiembre, 2022 - 07:51h

EVÁ ZETA

código algoritmos

Fuente: Diario de Almería. 5 de septiembre de 2022.

Figura 42: Noticia sobre el Festival Almeriblues

**Diario de Almería** CULTURA

ALMERÍA PARA VIVIRLA PROVINCIA FINANZAS ANDALUCÍA SOCIEDAD ECONOMÍA DEPORTES CULTURA OPINIÓN ☰ TODAS LAS SECCIONES

CINE MAPA DE MÚSICAS DE LIBROS CÓMICS RINCÓN FLAMENCO LA PANTALLA INDISCRETA

**CULTURA**

## El Festival Almeriblues celebró sus 20 años con cuatro actuaciones

- Segarra inn blues, Ike Cosse, Los AMPS y Walking Blues actuaron en el Faro de Roquetas

Carlos Segarra lidera la formación 'Segarra inn blues' que estuvo magistral en Roquetas de Mar. / DIARIO DE ALMERÍA

Fundación Telefónica

Fuente: Diario de Almería. 22 de julio de 2018.

Figura 43: Noticia sobre el Festival Mare Musicum



Fuente: Diario de Almería. 7 de julio de 2022.

Cabe destacar también las **Semanas Culturales** que se repiten anualmente y entre las que podemos encontrar:

- Jornadas de Teatro del Siglo de Oro
- Roquetas en clave de flamenco
- Semana del Libro
- Semana de la música

Finalmente, y con el objetivo de dinamizar y animar a la ciudadanía a formar parte de forma activa de la cultura en el municipio, desde el Área de Educación, Cultura y Juventud se celebran anualmente **concursos de índole cultural para todo tipo de participantes**. Entre ellos podemos encontrar el Certamen literario de Roquetas de Mar, en el que puede participar todo el alumnado de los institutos de la ciudad; el Concurso nacional Música Viva, abierto a la participación de estudiantes, aficionados y músicos de toda España o el concurso de Pintura rápida “Juan Ibáñez”, entre otros.

### Instalaciones deportivas

Roquetas de Mar cuenta con un amplio catálogo de instalaciones deportivas, cuyo funcionamiento se rige por las “Bases Generales para las reservas de uso de las instalaciones deportivas municipales de Roquetas de Mar”, las cuales plantean la posibilidad de uso por temporada completa, por periodos determinados, para eventos puntuales o



bien para la celebración de espectáculos y actividades recreativas de carácter extraordinario.

Figura 44: Listado de las instalaciones deportivas de Roquetas de Mar

INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ROQUETAS DE MAR	
I.D.M. Centro Deportivo Urbano "Juan González Fernández"	I.D.M. Pista de Tenis de Peroles
P.D.M. Infanta Cristina	I.D.M. Pueblo Blanco
P.D.M. Máximo Cuervo	I.D.M. Las Marinas
P.D.M. La Gloria	I.D.M. Los Bajos
I.D.M. Pista Polideportiva de El Parador	I.D.M. Las Salinas
I.D.M. Aguadulce-Campo de Fútbol	I.D.M. Eva Lara
I.D.M. Aguadulce-Pista de tenis	I.D.M. Carmen Martín
E.D.M. Antonio Peroles	I.D.M. Campo de Fútbol El Parador "Los Eucaliptos"

Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

En la vida deportiva de la ciudad, poseen una gran relevancia las Escuelas y club deportivos Municipales, cuya actividad principal se dirige a la promoción de la formación deportiva, la organización de competiciones escolares y eventos deportivos, así como al apoyo a todos los centros escolares y entidades deportivas de la propia población. Se estima aproximadamente el 75% de los escolares del municipio se benefician de las actividades desarrolladas en estas Escuelas.

Figura 45: listado de escuelas deportivas municipales

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES EN ROQUETAS DE MAR	
Ajedrez	Atletismo
Baloncesto	Balonmano
Fútbol	Fútbol sala
Tenis de mesa	Vela
Voleibol	

Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

No debe quedar atrás la importante labor desarrollada por parte de los clubes de deporte municipales, los cuales ofrecen la posibilidad de practicar en grupo o de forma individual numerosas disciplinas deportivas, así como el Programa de Actividad Física y Salud para la temporada deportiva 2022/23, que incluye la práctica de actividades como Aerofit, mantenimiento de mayores, gimnasia aeróbica, pilates, yoga, aerodance y aerofit synrgy.

Figura 46: Campos de golf en Roquetas de Mar



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Figura 49: Listado clubes deportivos

CLUBES DEPORTIVOS EN ROQUETAS DE MAR	
Ciclismo	Fútbol
Gimnasia rítmica	Judo
Natación	Pádel
Rugby	Taekwondo
Tenis	Triatlón

Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Por último, la ciudad dispone de una oferta extensa e interesante de **eventos deportivos** en la que tienen cabida todos los públicos. Destaca, principalmente, el evento conocido como “Las 100 Horas de Deporte” reconocido con una Medalla de Oro de la Provincia de Almería como evento de interés nacional y que consiste en un acontecimiento polideportivo de marcado carácter lúdico/social abierto a toda la población y gratuito cuyo fin es potenciar la cohesión social a través del deporte.

Destacan también otros eventos como el Triatlón Cros Ciudad de Roquetas, la media maratón Ciudad de Roquetas o la travesía a nado Puerto de Aguadulce.

A continuación, se exponen los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los ODS relacionados con este ámbito de análisis:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
 <b>OE 2:</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	 <b>1</b> FIN DE LA POBREZA  <b>2</b> HAMBRE CERO  <b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
 <b>OE 6:</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	 <b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD  <b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO  <b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
 <b>OE 7:</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana	 <b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  <b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  <b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

## 4.4. Medioambiente, cambio climático y energía

### 4.4.1. Zonas verdes y espacios naturales

El espacio libre ocupa en Roquetas de Mar el 7,8% del suelo urbano, según lo indicado en el PGOU vigente, siendo unos 12 m<sup>2</sup> por habitante aproximadamente, situándose en la media establecida por la OMS (10-15 m<sup>2</sup> por habitante).

La distribución de los espacios verdes es desigual, siendo los barrios con menor nivel económico los que cuentan con una menor superficie.

Figura 50: Superficie de espacios libres por núcleos de población (m<sup>2</sup>)

	Suelo urbano	Espacio Libre	Superficie (%)
<b>Aguadulce</b>	1.465.003	85.494	5,8
<b>Algaida</b>	1.106.336	116.518	10,5
<b>Ctra. Alicún</b>	112.216	150	0,1
<b>Campillo</b>	2.300.036	225.317	9,8
<b>Capitanas</b>	205.790	5.900	2,9
<b>Ctra. Mojonera</b>	894.175	17.265	1,9
<b>Las Losas</b>	18.666	814	4,4



	Suelo urbano	Espacio Libre	Superficie (%)
Las Marinas	661.949	58.342	8,8
El Parador	607.383	35.852	5,9
Puerto			
Roquetas	2.636.050	153.401	5,8
Salinas	350.259	18.238	5,2
El Solanillo	145.440	20.597	14,2
Urbanizaciones	3.470.791	352.705	10,2
<b>TOTAL</b>	<b>13.974.094</b>	<b>1.090.594</b>	<b>7,8</b>

Fuente: PGOU 2009

Tras un análisis de los datos de la tabla anterior, el barrio del Solanillo es el que presenta el mayor porcentaje de suelo destinado a espacios libres públicos, con un 14,2%. Después se encuentra la Algaida, con un 10,55 dedicado a dicho uso, siendo la Ctra. De la Mojonera y la Ctra. De Alicún las de menor superficie.

En las Urbanizaciones, por ejemplo, predominan los jardines, arbolado y espacios libres privados que no fomentan la creación de espacios públicos debido a que el espacio de ocupación de la edificación es pequeño, lo cual no muestra sensación de escasez de espacios libres públicos.

Figura 51: Superficie de espacios libres por núcleos de población (m<sup>2</sup>)



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar



La creciente concienciación de la conservación y protección de los paisajes pone de manifiesto su importancia como recursos para el desarrollo de la actividad económica turística y recreativa.

A continuación, se expone un resumen de las 5 principales unidades de paisaje más significativas del municipio:

**Sierra de Gádor**

Elementos representativos

Se encuentra situada en el extremo norte del municipio. Debido a su relieve pronunciado constituye el elemento con mayor valor visual del municipio. Presenta un alto potencial turístico debido a su posibilidad para la localización de recorridos visuales y miradores.

Asimismo, otra de sus funciones ecológicas fundamentales es la de alimentación de la red de drenaje.



Elementos de degradación existentes

- Desarrollo urbano y explotaciones agrícolas a los lados de la autovía.
- Modificación de los relieves naturales derivados de la erosión y la desviación del flujo natural del agua.

Elementos representativos

Se extiende a lo largo del municipio. Aquí se sitúan algunos de los elementos naturales más característicos del municipio:

- Playas de acumulación
- Cordones litorales
- Dunas
- Humedales costeros



En esta zona se encuentra la mayoría del espacio libre del municipio. Además, su vegetación natural de interés constituye un legado del biotopo de los humedales.

Elementos de degradación existentes

- Creciente presión urbanística
- Procesos de erosión

**Orla litoral.**

**Área agrícola intensiva**

Elementos representativos

Esta unidad representa la función productiva del paisaje. Se encuentra sujeto a una alta intensidad de ocupación predominando los invernaderos que forman el denominado "mar de plásticos"

Estos invernaderos presentan una parte negativa que es la generación de residuos y la creación de vertederos incontrolados.

Elementos de degradación existentes

- Residuos agrícolas
- Infraestructuras
- Borde de transición entre usos diversos.



Elementos representativos

Suponen un elemento fundamental debido a su capacidad de transporte y depuración del territorio, siendo el principal sistema de drenaje del municipio, bajando desde la Sierra de Gádor hasta el mar.

Elementos de degradación existentes

- Vertidos de escombros, basuras, efluentes y todo tipo de materiales
- Invasión de invernaderos



**Ramblas y barrancos**

**Área agrícola intensiva**

Elementos representativos

Se desarrolla en forma lineal a lo largo de las carreteras CN-340, Alicún y Mojónera. El área urbana presenta una considerable dispersión en núcleos, entre los que se desarrollan áreas residenciales e invernaderos que le confieren un carácter degradado de manera conjunta.



Entre los principales espacios naturales de Roquetas de Mar se encuentran:

- Paraje Natural de Punta Entinas Sabinar. Cuenta con una superficie de 1.960 Has, encontrándose dentro del municipio unas 480 Has, formado por un ecosistema subárido mediterráneo.
- LIC de los Fondos Marinos de Punta Entinas-Sabinar
- Monumento natural arrecife Barrera de Posidonia, el cual reúne los valores naturales de carácter biótico en una superficie de 1.080.156 m2.
- Formaciones de Matorral de la Sierra de Gádor
- Acantilados de Almería-Aguadulce.

#### 4.4.2. Mitigación y adaptación al cambio climático en Roquetas de Mar

##### Riesgos naturales

Los principales riesgos naturales desencadenados por fenómenos naturales a los que se enfrenta el municipio y que deben tenerse en cuenta en su planificación territorial son la sismicidad, inestabilidad de laderas, erosión e inundaciones.

Asimismo, debido a sus características naturales, Roquetas de Mar es especialmente sensible a las inundaciones y a la sismicidad.

##### **Inundaciones**

Es el fenómeno que más afecta a la ciudad como consecuencia de precipitaciones de carácter torrencial. Esta situación se ve agravada por la escasa cubierta vegetal, la reducida capacidad de infiltración de los suelos, la red de drenaje poco jerarquizada y la excesiva ocupación en las riberas de las ramblas.

El *Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces* caracteriza al municipio con un riesgo A, siendo este el nivel de máximo riesgo en la escala. El área del municipio con mayor riesgo de inundación es la parte oriental, en concreto la rambla de las Hortichuelas.

El mencionado Plan de Prevención establece 4 niveles de riesgo (muy grave, grave, moderado y escaso) en función de las siguientes variables: frecuencia de las inundaciones y gravedad de los daños ocasionados.

Figura 52: Niveles de riesgo de inundaciones por núcleos de población

	Cauces	Nivel de riesgo
Aguadulce	Barranco de la Escucha	Grave
Aguadulce	Barranco del Polvorín	Grave
Aguadulce	Barranco La Gitana	Grave
Aguadulce	Rambla San Antonio	Moderado
El Parador	Rambla Las Hortichuelas	Grave
La Algaida-Las Salinas	Rambla El Pastor	Grave
La Algaida-Las Salinas	Rambla La Culebra	Grave
La Algaida-Las Salinas	Rambla VÍcar Norte	Grave
La Ventilla-Club Aguadulce	Rambla Las Hortichuelas	Muy Grave
Roquetas de Mar	Rambla El Cañuelo	Grave
Roquetas de Mar	Rambla VÍcar Sur	Grave

Fuente: PGOU 2009

## Sismicidad

Debido a su posición en el marco de la tectónica de placas y los procesos orogénicos alpinos, Andalucía es especialmente sensible a este tipo de riesgos naturales. En concreto, el cuadrante sur oriental andaluz se encuentra bajo una intensidad VII, según la macrozonación efectuada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) en base a la escala de intensidades MSK.

La provincia de Almería se sitúa en la zona de intensidad sísmica media. Esto supone que, según la Norma Básica de la Edificación y la Norma Sismorresistente, las estructuras de edificación deben adaptarse a dicha normativa.

## Mitigación y adaptación al cambio climático

Para abordar la problemática del cambio climático, es necesario enfocar las actuaciones desde el punto de vista tanto de la mitigación como de la adaptación. Es por ello, por lo que resulta fundamental el papel que desempeñan las ciudades en el diseño, uso del suelo, ordenación, movilidad y vivienda.

En los últimos años ha aumentado la concienciación ciudadana y la preocupación por el medio ambiente. Por ello, desde el Ayuntamiento existe un compromiso para el impulso y la utilización de energías limpias y renovables, siendo este un ámbito a seguir desarrollando a través de las actuaciones que se recogen en la presenta Agenda Urbana.

#### 4.4.3. Calidad de las aguas.

La calidad de las aguas tanto de las playas, y mares como de los ríos supone uno de los principales problemas medioambientales para la ciudadanía.

Todas las aguas que bañan al municipio de Roquetas de Mar gozan de una excelente calidad en términos de calificación sanitaria, alcanzando en los últimos 3 años la mayor calificación en todos sus puntos de muestreo (Excelente).

Figura 53: Calificación de las aguas por punto de muestreo

	2019	2020	2021
PLAYA AGUADULCE PM1	Excelente	Excelente	Excelente
PLAYA AGUADULCE PM2	Excelente	Excelente	Excelente
PLAYA LA BAJADILLA PM1	Excelente	Excelente	Excelente
PLAYA LA VENTILLA PM1	Excelente	Excelente	Excelente
PLAYA ROMANILLAS PM1	Excelente	Excelente	Excelente
PLAYA ROMANILLAS PM2	Excelente	Excelente	Excelente
PLAYA ROMANILLAS PM3	Excelente	Excelente	Excelente
PLAYA URBANIZACION ROQUETAS PM1	Excelente	Excelente	Excelente
PLAYA CERRILLOS (PARAJE NATURAL) PM1	Excelente	Excelente	Excelente
PLAYA DE LA URBANIZACION PLAYA SERENA PM1	Excelente	Excelente	Excelente
PLAYA DE LAS SALINAS PM2	Excelente	Excelente	Excelente
PLAYA DE LOS BAJOS PM1	Excelente	Excelente	Excelente

Fuente: Informe nacional de la Calidad de las Aguas de Baño

Asimismo, Roquetas de Mar cuenta con un total de 7 distintivos de bandera azul siendo estas playas las siguientes: Aguadulce, Las Salinas, Romanilla, La Bajadilla, Urbanización



de Roquetas, Urbanización de Playa Serena y el Puerto Deportivo. Esto supone un gran atractivo turístico para el municipio, así como el reconocimiento y la promoción de los esfuerzos tanto del Ayuntamiento como de la ciudadanía por cumplir con los criterios de sostenibilidad, legalidad, accesibilidad y sanidad necesarios para obtener este distintivo.

Figura 54: Barco encargado de la limpieza del agua de las playas de Roquetas de Mar

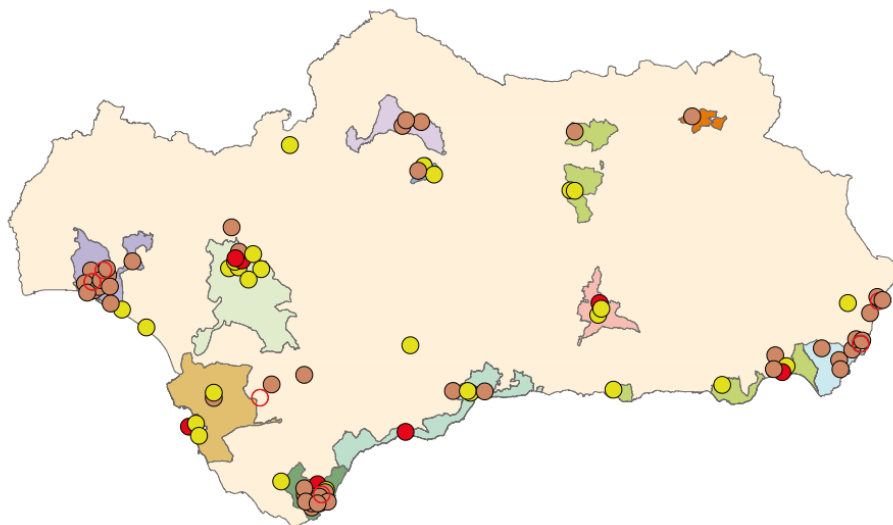


Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

#### 4.4.4. Calidad del aire

Roquetas de Mar carece de una estación que le permita evaluar la calidad del aire, siendo las situadas en Almería y El Ejido las más próximas al municipio.

Figura 55: Mapa de la Red de vigilancia y control de la calidad del aire (2020)



Fuente: Informe medioambiental de Andalucía 2020

La calidad del aire a nivel nacional ha ido mejorando con el paso de los años gracias a la aplicación de mecanismos legislativos y de gestión que afectan sobre el control de determinados contaminantes y el uso de ciertas sustancias y productos.

Los contaminantes atmosféricos más perjudiciales para la salud de los seres vivos son las partículas de dióxido de nitrógeno y las moléculas precursoras del ozono troposférico. Entre sus principales fuentes encontramos el transporte y la actividad industrial.

Según los datos obtenidos en el Informe de Calidad del Aire de 2021 elaborado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, y atendiendo a lo expuesto anteriormente, en la estación de El Ejido se han obtenido los siguientes datos:

Figura 56: resumen anual de la calidad del aire

Estación	Año	Días validos	Buena	Admisible	Mala	Muy mala
El Ejido	2021	364	14	345	4	1

Fuente: Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía. Informe de Calidad del Aire Ambiente (2021).

Tal y como reflejan estos datos, en el último año puede considerarse que la situación general en Roquetas de Mar es bastante buena al situarse en el umbral "Admisible" durante el 95% de los días validos de medición, existiendo casos aislados donde la calidad del aire ha sido mala (4 días) y muy mala (1 día). Estos últimos casos suelen deberse a los altos

niveles de Ozono que se producen durante los meses estivales como consecuencia de las altas temperaturas.

#### 4.4.5. Contaminación acústica

La actividad humana genera altos niveles de ruido con efectos negativos en la salud de la ciudadanía afectando fisiológica y psicológicamente a las personas. En concreto, la contaminación sonora es una de las más extendidas y uno de los principales factores que afectan a la disminución de la calidad de vida y al bienestar de las personas.

Según informes elaborados por la OMS, la zona de confort acústico para los seres vivos se encuentra entre los 55 dB y los 70 dB. Los niveles sonoros van aumentando a lo largo del tiempo debido al aumento de las actividades humanas tanto en la ciudad como en el ámbito rural. Esto se debe principalmente al incremento de la densidad de población, la mecanización de las actividades y el aumento del tráfico rodado.

Con respecto a la densidad de la población, según datos obtenidos de los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española para Roquetas de Mar, el valor medio de densidad de población en el suelo urbano es de 86,7 hab/ha, valor que se sitúa por encima de la media tanto de los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes como los de más de 5.000 habitantes.

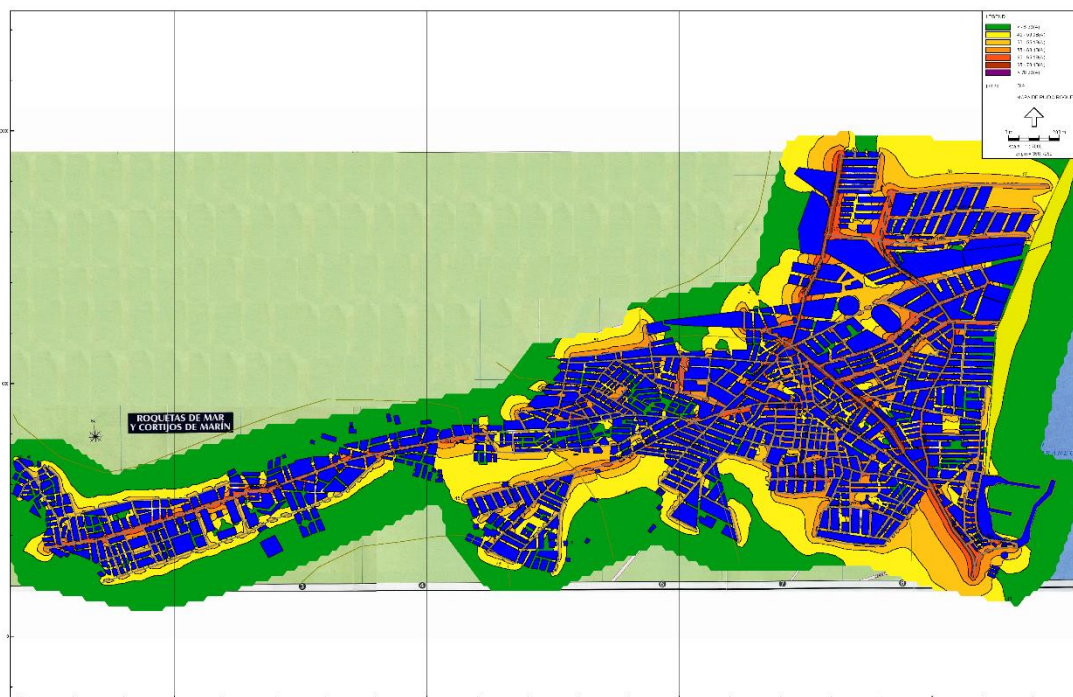
Figura 57: densidad de población en suelo urbano (hab./ha)

Valor Roquetas de mar	Valor medio municipios entre 50.000 y 100.00 habitantes	Valor medio municipios de más de 5.000 habitantes
86,7	68,4	49,8

Fuente: elaboración propia sobre datos descriptivos de la Agenda Urbana Española para Roquetas de Mar

Observando el mapa de ruido de Roquetas de Mar durante el día, siendo estas las horas de mayor actividad, se puede concluir que una de las principales fuentes de contaminación acústica es el tráfico motorizado, siendo las zonas situadas en los ejes de la ciudad los lugares donde se superan los umbrales de confort acústico anteriormente mencionados.

Figura 58: mapa de ruido de Roquetas de Mar durante el día



Fuente: Planificación, Evaluación y Estadística – Ayuntamiento de Roquetas de Mar

El ocio nocturno supone otro de los principales generadores de contaminación acústica. Para su control, el Ayuntamiento dispone un ordenanza municipal sobre la materia, aunque, en general, no hay conflictos sobre esta cuestión debido a la localización adecuada de los lugares de ocio y al respaldo del sector turístico y de ocio.

De igual modo, la ciudad no cuenta con aeropuerto ni con tráfico ferroviario. Además, la actividad del puerto es baja y las actividades industriales del municipio no generan elevados niveles de ruido, lo cual contribuye a mantener los niveles de contaminación acústica bajos.

#### 4.4.6. Gestión de los residuos

##### **Biorresiduos**

Actualmente el municipio no dispone de una recogida separada, por lo que los biorresiduos que se recogen se encuentran mezclados con la fracción de "Resto". Los tipos de residuos que se recogen (de forma no separada) en el municipio son los siguientes:



- Restos derivados de la preparación de comida, así como de la manipulación y elaboración de productos alimentarios; restos de comida; alimentos en mal estado y excedentes alimentarios.
- Fracción vegetal procedente de jardinería y poda.

En el año 2021 se recogieron en total 44.830,06 toneladas de residuos de la fracción de resto, lo cual supone una media por habitante de 1,248 kg al día.

A continuación, se recoge un resumen de los biorresiduos recogidos en la ciudad, detallando la fracción resto en términos de kg/habitante/día recogido en los diferentes núcleos de población:

Figura 59: Biorresiduos recogidos por núcleos de población

NÚCLEO DE POBLACIÓN	FRACCIÓN RESTO (Kg/Hab./día)	ORGÁNICO (Kg/Hab./día)	RESTO (Kg/Hab./día)
Aguadulce	15,943	9,920	6,023
Las Colinas	3,332	2,073	1,259
Villa África	21,749	13,533	8,216
El Parador de las Hortichuelas	7,789	4,847	2,943
Las Marinas	5,699	3,546	2,153
Roquetas de Mar	41,678	25,933	15,745
Urbanización de Roquetas de Mar	24,123	15,010	9,113

Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

### Residuos agrícolas

La gestión de estos residuos corresponde al Consorcio de Poniente Almeriense, no existiendo ninguna planta para su tratamiento en el municipio. La gestión de estos residuos, así como su eliminación es uno de los principales problemas a los que se enfrenta la comarca, debido, principalmente, a los casos de vertidos incontrolados en las ramblas y en los bordes de las carreteras.

#### 4.4.7. Gestión del agua

Roquetas de Mar se abastece de los acuíferos subterráneos de campo de Dalias, los cuales se encuentran en una grave situación deficitaria debido a la presión para su uso agrícola y



turístico, lo cual supone un riesgo de intrusión marina de las zonas de agua dulce, así como el deterioro de su calidad.

Para contribuir a resolver este problema, se plantean soluciones como la implantación de nuevas técnicas de riego que contribuyan a reducir el consumo de agua unitario por hectárea cultivada.

En este ámbito se han desarrollado actuaciones que pueden catalogarse como Smart al contribuir al desarrollo inteligente del entorno a través de la optimización en la gestión de los recursos como el agua. Para ello se ha aplicado la tecnología Big Data y el Cloud Computing que permiten la aplicación de la información suministrada por los contadores de los hogares del municipio.

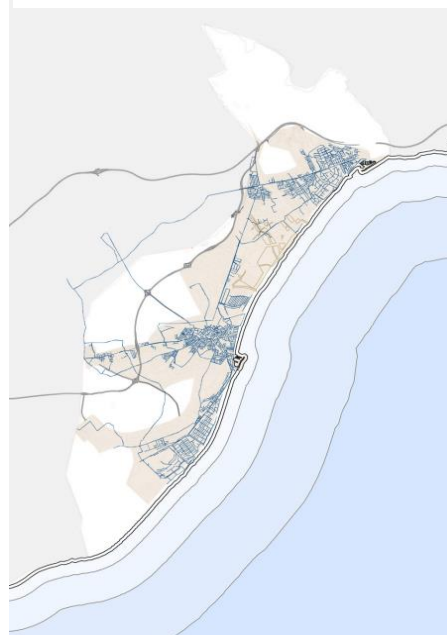
### Red de abastecimiento de agua

El servicio municipal de Agua Potable de Roquetas de Mar es gestionado por Hidralia. Según datos de 2007 se suministraron un total 417 litros/abonado/día durante los meses de invierno y 538 litros/abonado/día durante los m *Figura 60: Red de abastecimiento de aguas*

durante los meses de invierno un total de 292 litros/abonado/día y 377 litros/abonado/día en verano.

Este aumento en el periodo estival se debe al carácter turístico del municipio que provoca un aumento de su consumo. Asimismo, la agricultura intensiva actúa en los recursos hídricos sobreexplotándolos y contaminándolos, disminuyendo, por tanto, su calidad química.

Solo a través del aumento de sus recursos hídricos y su gestión, el municipio podrá crecer desde el punto de vista turístico y agrícola.



Fuente: PGOU 2009

### Red de saneamiento

Las precipitaciones en Roquetas de Mar son poco frecuentes y generalmente de carácter torrencial, por lo que las aguas de escorrentía que no son absorbidas por el suelo son recogidas en ramblas, acequias u otros cauces, tanto naturales como artificiales, con el objetivo de que sean conducidas al mar o usadas para el regadío de zonas cercanas.



La menor permeabilidad de los suelos en el entorno urbano hace que la escorrentía superficial sea mayor en estas zonas, desembocando en el mar a traves de las redes de saneamiento. Estas mismas redes son las encargadas, además, de la evacuación de las aguas residuales urbanas mediante los colectores de la red municipal de saneamiento.

En cuanto a la depuración de las aguas residuales, estas son gestionadas en el Poniente Almeriense a través de un consorcio entre los municipios. Roquetas de Mar cuenta con una planta depuradora con una capacidad de 38.883 m<sup>3</sup>.

El principal problema que afecta a esta red es la fluctuación del caudal durante el año, duplicándose la cantidad en época estival y produciendo la saturación de las infraestructuras de saneamiento. Consecuentemente, la red se sobredimensiona en época baja, provocando la baja capacidad de arrastre de los sedimentos.

#### 4.4.8. Análisis energético

##### Consumo eléctrico

Roquetas de Mar presenta un reducido consumo eléctrico por habitante, el cual se sitúa en 2.660 KWh/hab, siendo este valor menor que el alcanzado en Almería capital con 2.781 KWh/hab y El Ejido con 6.930 KWh/hab.

Figura 61: Consumo de energía eléctrica por sectores año 2020 (Megavatios/hora)

	Almería		Almería (capital)		El Ejido		Roquetas de Mar	
<b>Agricultura</b>	351.248,03	11,23%	19.361,62	3,45%	128.029,34	21,98%	<b>4.204,66</b>	<b>1,60%</b>
<b>Industria</b>	536.170,69	17,15%	7.484,00	1,33%	65.938,73	11,32%	<b>965,84</b>	<b>0,37%</b>
<b>Comercio y Servicios</b>	504.857,44	16,14%	138.948,44	24,74%	72.462,97	12,44%	<b>74.815,76</b>	<b>28,54%</b>
<b>Sector residencial</b>	1.086.929,01	34,76%	298.341,41	53,12%	120.492,35	20,69%	<b>157.151,80</b>	<b>59,95%</b>
<b>Adm. y Servicios públicos</b>	629.933,92	20,14%	95.387,76	16,98%	194.959,56	33,48%	<b>24.269,64</b>	<b>9,26%</b>
<b>Resto</b>	18.009,11	0,58%	2.136,75	0,38%	518,40	0,09%	<b>732,67</b>	<b>0,28%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.127.148,21</b>	<b>100,00%</b>	<b>561.659,99</b>	<b>100,00%</b>	<b>582.401,35</b>	<b>100,00%</b>	<b>262.140,38</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica

El sector residencial es el principal consumidor de energía eléctrica del municipio, representando el 59,95% del total y situándose por encima de los datos alcanzados tanto en Almería capital (53,12%) como en la provincia (34,76%).

Si observamos los datos de la tabla anterior, podemos comprobar que tanto el Ejido como Almería Capital y la provincia se sitúan en un rango de consumo energético de uso residencial situado entre los 1.430 KWh/hab y los 1.500 KWh/hab, lo cual pone de

manifiesto el alto valor alcanzado en Roquetas de Mar. Asimismo, este rango se sitúa por debajo de la media de Andalucía (1.462,42 KWh/hab), que puede deberse a la menor necesidad del uso de la calefacción durante el invierno.

Por otra parte, el consumo energético correspondiente a la Administración Pública alcanza en Roquetas de Mar el 9,26% del total, valor muy inferior al alcanzado en el resto de los municipios analizados en la tabla anterior: El Ejido, con un 33,48%, y Almería Capital, con un 16,98%. De igual modo, se encuentra por debajo de la media provincial que supone el 20,14% del consumo total de energía eléctrica.

Esta diferencia se debe principalmente a la concienciación del Ayuntamiento por la protección medioambiental y la implantación de medidas de ahorro energético en sus instalaciones mediante el uso de placas solares, sustitución de luminarias, etc.

El sector comercial es el segundo en cuanto a mayor consumo energético del municipio (28,54%), debido a la importancia de este sector en la actividad económica de la ciudad.

Este análisis refleja la necesidad de seguir invirtiendo en medidas que contribuyan a la reducción del consumo energético de la ciudad especialmente en los sectores residencial y turístico.

En este ámbito, se han llevado a cabo actuaciones a través de la EDUSI de Roquetas de Mar consistentes en la sustitución de más de 1.600 luminarias por luces LED. Con esta actuación no solo se ha contribuido a la reducción de la huella de carbono en aproximadamente un 40%, sino que también se ha favorecido la seguridad vial y el ahorro económico de la Administración. En total se invirtieron 1.046.650 euros, cofinanciados en un 80% por los fondos FEDER.

## Fuentes de suministro



### Suministro de energía eléctrica

Roquetas de Mar se encuentra cubierto a través de las redes que enlazan las subestaciones de Berja (40MVA), Cumbres (20 MVA), Parador (20 MVA) y Cosario (60 MVA), y el Centro de Producción de Energía de Enix (Parque Eólico). De entre todas ellas, la más importante es la del Cosario, debido a su alta capacidad de transformación.

La distribución eléctrica no se hace únicamente en baja tensión (230/400 V) para viviendas y locales, sino que también se hace en Alta Tensión de 20 KV para grandes consumidores como son los hoteles, pozos de captación de agua y las estaciones depuradoras.



### Suministro de Gas

Almería es la única provincia de Andalucía que no está conectada a la red nacional de gas, por lo que su suministro se realiza mediante plantas satélites.

A nivel provincial, solo 7 municipios cuentan con suministro, entre los que se encuentra Roquetas de Mar desde el año 2005 donde existe una planta de Gas Natural Licuado que es operada por Gas Natural Andalucía.



### Puntos de recarga de vehículos eléctricos

Según los datos obtenidos de Electromaps, en España hay 2.511 puntos de recarga para vehículos eléctricos. Roquetas de Mar cuenta con 3 puntos de recarga instalados en distintas zonas del municipio.

Su uso gratuito, así como la mayor concienciación medioambiental de la ciudadanía ha permitido que, según los datos recogidos por el Ayuntamiento, desde el mes de mayo de 2021 hasta el 31 de agosto de ese mismo año, se contabilizaron un total de 1.200 registro, lo que significa han sido utilizados por unos 300 vehículos.

A continuación, se exponen los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los ODS relacionados con este ámbito de análisis:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS		
 <p>OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>  <p>OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>			
			
			

## 4.5. Movilidad

Los principales modos de transporte en virtud de los cuales es posible acceder a Roquetas de Mar son los siguientes:



El aeropuerto de Almería se localiza a unos 37 Km al este del municipio de Roquetas de Mar, por la A-7.



El Puerto comercial principal se ubica en Almería, aunque Roquetas cuenta con su propio puerto deportivo y pesquero



La línea más cercana es la línea Sevilla-Granada- Almería



El principal acceso por carretera a la ciudad es la Autovía del Mediterráneo A-7. También es posible llegar mediante autobús interurbano y autobús metropolitano.

Atendiendo al análisis realizado en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Roquetas de Mar, en un día laboral se realizan de media un total de 251.406 viajes, lo que significa una ratio de casi 2,9 viajes por persona.

En cuanto a los **medios de transporte más utilizados**, destaca el vehículo privado, el cual es empleado en casi tres de cada cuatro viajes que se realizan en el municipio. El autobús, por su parte, significa únicamente el 4% de los viajes.

En el diagnóstico realizado sobre el **transporte público colectivo** en Roquetas de Mar se puso de manifiesto que parte de la ciudadanía percibía el servicio de transporte público como deficiente debido, principalmente, a que este no llega a todas las zonas pobladas, a su poca frecuencia, de lunes a viernes la frecuencia media es de 30 minutos, y a la falta de información. La dificultad para llegar a todos los núcleos de población se deriva del rápido y desordenado crecimiento urbanístico de Roquetas de Mar.

A pesar de existir un alto índice de motorización en Roquetas de Mar, este se sitúa por debajo de la media de las ciudades con un rango de población similar (50.000 a 100.000 habitantes). De este modo, se calcula que hay unos 515,5 vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes, valor superior a la citada media, la cual alcanza los 565,5 vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes. Respecto del total de vehículos motorizados, el 74,7% se encuentra constituido por turismos y el 7,7% por motocicletas.

A continuación, se exponen los cálculos realizados para la elaboración del PMUS de Roquetas de Mar en relación con las emisiones de gases contaminantes que se generan anualmente por parte de los diferentes tipos de vehículos:

Figura 62: cálculos de las emisiones de gases contaminantes generados anualmente por tipo de vehículo.

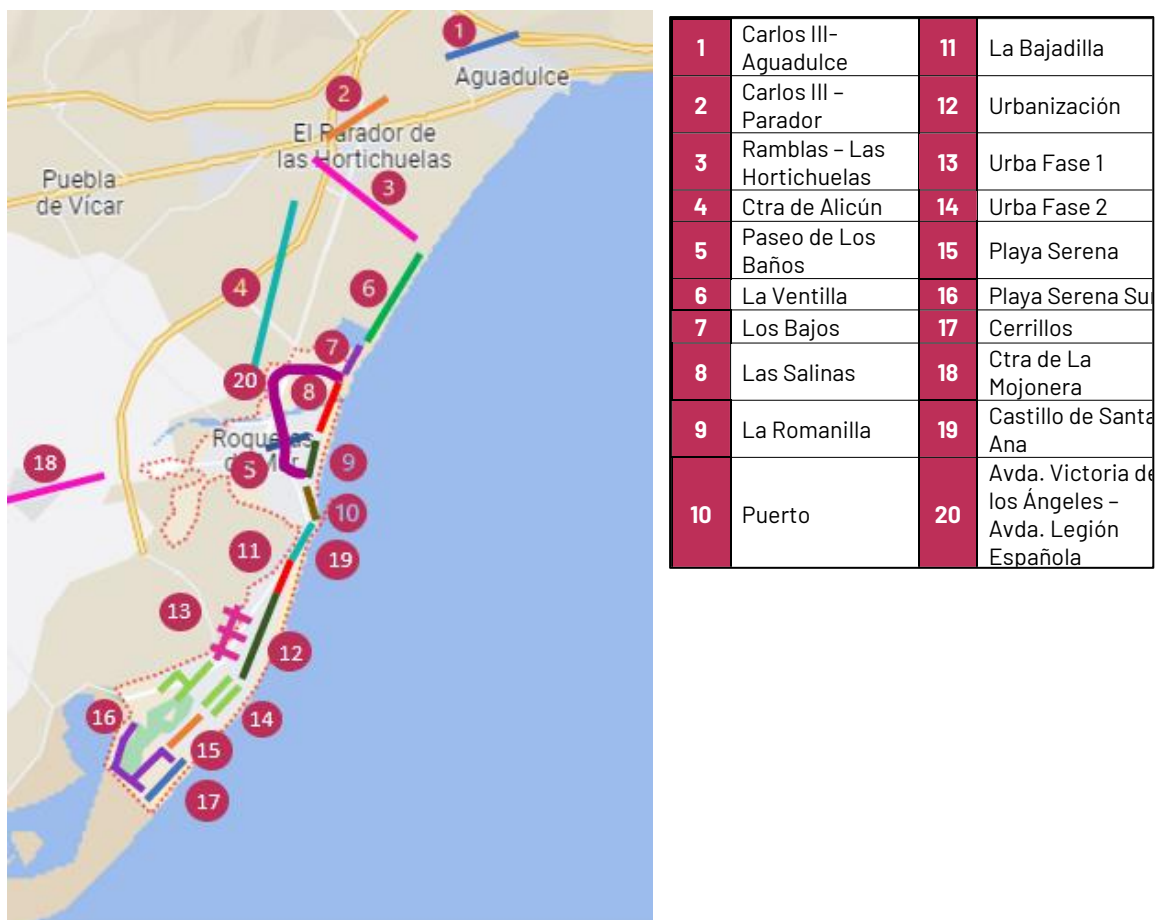
TIPO DE VEHÍCULO		CO2 (kg/kg fuel) emitido	% de emisiones respecto del total
VEHÍCULOS PRIVADOS	GASOIL	10.624 Tn/año	49,29%
	DIESEL	10.099 Tn/año	46,85%
TRANSPORTE PÚBLICO		833 Tn/año	3,86%
TOTAL		<b>21.556 Tn/año</b>	

Fuente: PMUS

De este modo, prácticamente la totalidad de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera es producida por el vehículo privado, siendo ligeramente superior la contaminación producida por parte de los vehículos que emplean gasoil.

En cuanto al **transporte no motorizado**, los desplazamientos a pie constituyen el 14% del total de viajes realizados en la ciudad y los desplazamientos en bicicleta el 1%.

Figura 63: Distribución de carriles bici en Roquetas de Mar



Fuente: Elaboración propia a partir del PMUS de Roquetas de Mar

A través de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Roquetas de Mar se está ejecutando la operación “Camino escolares - RM Ciudad Peatonal” que pretende reducir los desplazamientos en coche a los centros docentes del municipio induciendo a un cambio de hábito en la movilidad y fomentando los desplazamientos peatonales.

Para ello se están desarrollando actuaciones de mejora del entorno inmediato y los caminos de acceso a los centros educativos de Roquetas de Mar, siguiendo lo establecido en el Plan de Movilidad Escolar a través de medidas como la ampliación de acerados, reordenación del tráfico, instalación de señalización vertical y horizontal de los itinerarios, así como la instalación de mobiliario.

En cuanto al **transporte en bicicleta**, cabe tener en cuenta que el 10% de la población no es capaz de pedalear en condiciones de seguridad aceptables.



Figura 64: Sendero ciclista



Fuente: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

La extensión de vía ciclista en el municipio alcanza los 34 kilómetros y se encuentra configurada como carril bici y acera bici en la mayoría de los casos, algunas veces totalmente segregada del tráfico y en otras ocasiones prácticamente en coexistencia. Esto deriva en algunos problemas como la falta de continuidad-conexión en las vías ciclistas existentes que, junto con el deterioro de la señalización de algunos tramos, provoca la existencia de zonas sin cobertura ciclista.

El porcentaje de la superficie total del municipio destinada a infraestructuras de transporte y de movilidad es del 2,7% y está formada por 162,6 hectáreas. Esta proporción es superior a la de la media de ciudades con un rango similar de población, la cual se sitúa en torno al 2,3%.

Los **principales flujos de movilidad** son el Centro Comercial Gran Plaza y la zona de Roquetas Centro donde se ubica el centro administrativo del municipio (Ayuntamiento, Mercado de Abastos, biblioteca, etc.), seguidos de Almería capital.

En relación con el **tráfico** en el municipio, con carácter general este no supone un gran problema. Si bien se han detectado determinados tramos horarios en los que su densidad aumenta, tales como los sábados entre las 19:00 y las 21:00 debido a los desplazamientos de la población hacia las zonas comerciales de la ciudad.

De igual modo, tradicionalmente habían existido problemas de tráfico en los movimientos de entrada y salida del núcleo principal. Este problema será resuelto gracias a la apertura de la variante A-1051, que da respuesta a las saturaciones de tráfico observadas en torno a los accesos a Roquetas de Mar desde la Avenida de Alicún, atravesando el municipio por el centro por la Avenida de Roquetas y la Avenida del Sabinal hacia el puerto y las urbanizaciones.

Cabe destacar que desde el Ayuntamiento de Roquetas de Mar se realiza una gestión unificada del tráfico a través de cámaras de videovigilancia desde las que es posible tener acceso completo y libre desde la página web municipal.

En cuanto a la **movilidad global durante un día laborable medio**, atendiendo a lo descrito en el análisis realizado en el PMUS de Roquetas de Mar, el número total de viajes que se realizan en un día laborable medio son 251.406 viajes. Esto supone que cada persona realiza 2,54 viajes aproximadamente.

Figura 65: Movilidad en Roquetas de Mar durante un día laborable medio según ámbito territorial

Ámbito territorial	Número de viajes al día	Número de viajes por persona
Aguadulce	85.191	2,49
Roquetas de Mar	144.156	3,13
Las Marinas	22.059	2,90
<b>Total municipio</b>	<b>251.406</b>	<b>2,86</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos del PMUS de Roquetas de Mar

Roquetas de Mar es el ámbito territorial donde se generan el mayor número de viajes al día con 144.156, seguido de Aguadulce y Las Marinas. Asimismo, si se tienen en cuenta los datos por sexo, se puede observar que el número de viajes es muy similar, representando los hombres el 54% de la movilidad.

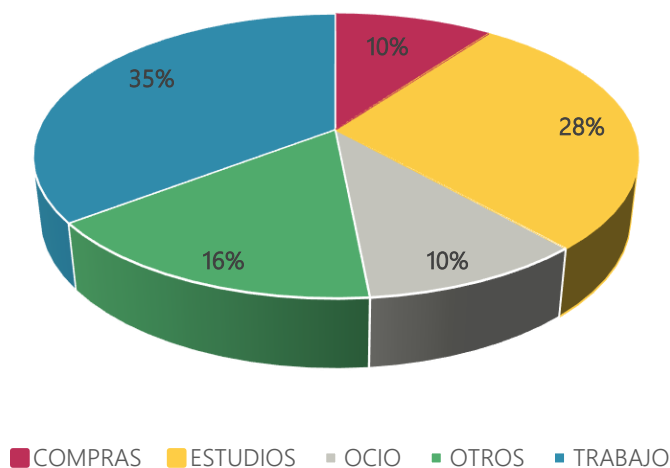
Figura 66: Movilidad en Roquetas de Mar en un día laborable medio según sexo y ámbito territorial

Ámbito territorial	Número de viajes realizados por hombres	%	Número de viajes realizados por mujeres	%	Total
Aguadulce	44.393	52%	40.798	48%	85.191
Roquetas de Mar	79.985	55%	64.171	45%	144.156
Las Marinas	11.655	53%	10.404	47%	22.059
<b>Total municipio</b>	<b>136.033</b>	<b>54%</b>	<b>115.373</b>	<b>46%</b>	<b>251.406</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos del PMUS de Roquetas de Mar

Con respecto a los motivos de viaje, tal y como se refleja en el siguiente gráfico, el 35% de los desplazamientos son por motivos laborales. El 28% estaría representado por los viajes por estudios, siendo los viajes por motivos obligado el 63% de la movilidad total del municipio.

Figura 67: movilidad generada en Roquetas de Mar en un día laborable según motivos de viaje

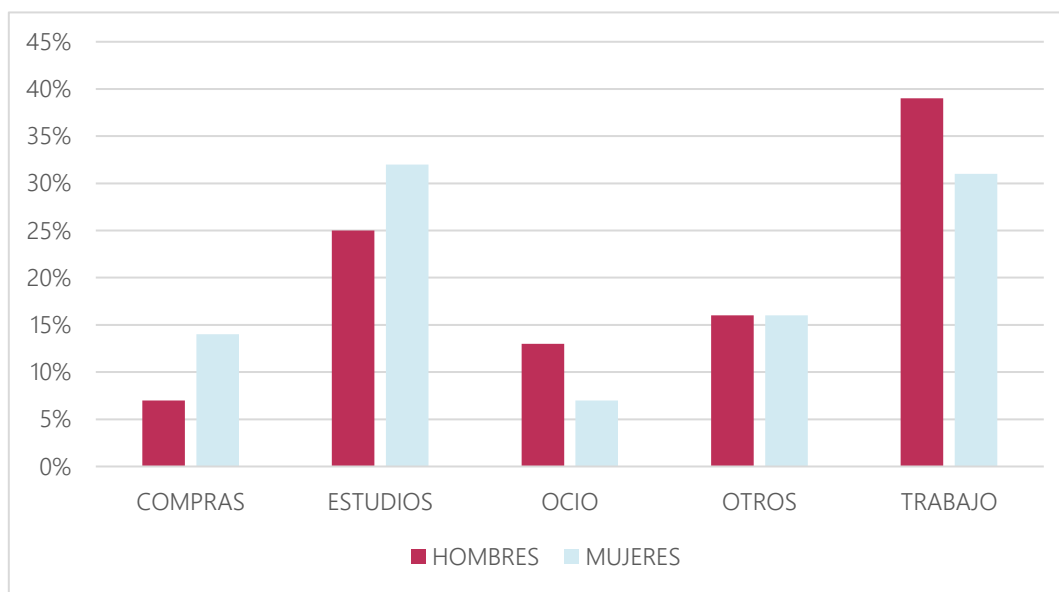


Fuente: elaboración propia sobre datos del PMUS de Roquetas de Mar

El resto de los desplazamientos realizados en el municipio son por motivos de compras (10%), ocio (10%) y otros (16%).

Atendiendo a los motivos de viaje por sexo se puede observar que hay diferencias sustanciales. Mientras que el 39% de los viajes realizados por hombres son por motivos laborales, en el caso de las mujeres esto representa un 31%. El principal motivo de viaje de las mujeres (32%) son por estudios que en el caso de los hombres se reduce el porcentaje hasta el 25%.


Figura 68: Movilidad en Roquetas de Mar al día según motivo del viaje y sexo



Fuente: elaboración propia sobre datos del PMUS de Roquetas de Mar

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
<b>MOVILIDAD</b>	<p> <b>OE 3:</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p> <b>OE 4:</b> Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p> <b>OE 5:</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p>	<p> <b>1 FIN DE LA POBREZA</b></p> <p> <b>2 HAMBRE CERO</b></p> <p> <b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p> <p> <b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b></p> <p> <b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b></p> <p> <b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p>



ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
		 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>

## 4.6. Vivienda

La **densidad de vivienda** en Roquetas de Mar (50,4 viv/ha) se sitúa muy por encima de la media de las ciudades de similar rango de población (31,4 viv/ha) como consecuencia, nuevamente, del rápido crecimiento poblacional que sufrió la ciudad a partir de la década de los años 70 y que aún sigue manteniéndose. De ello se deriva también la **alta compacidad residencial** reflejada en el índice de superficie construida de uso residencial (0,63 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s) y porcentaje de superficie construida destinada al uso residencial, el cual asciende hasta el 65,1% de la superficie total construida en el municipio.

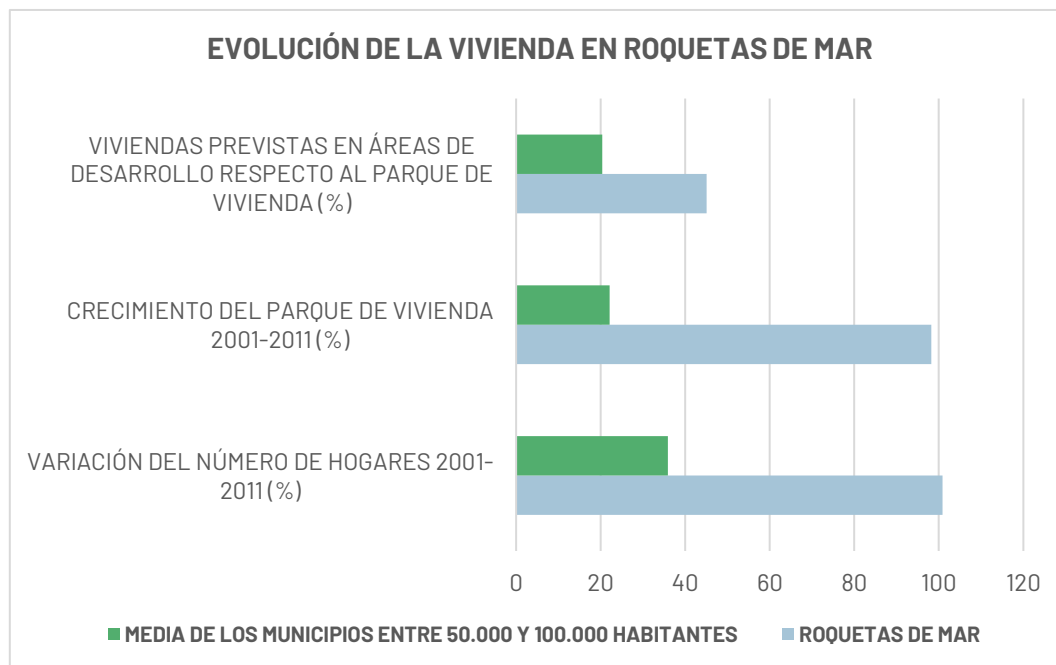
Entre el periodo comprendido entre los años 2001 a 2011 el crecimiento del parque de viviendas en Roquetas de Mar fue exponencial, alcanzando el 98% frente al 22,1% de la media de las ciudades españolas de entre 50.000 y 100.000 habitantes. De igual modo, la variación del número de hogares producida durante el mismo periodo temporal fue del 100,9%.

El ya citado aumento de población constante junto con la necesidad de crear espacios residenciales amplios y de calidad que permitan disfrutar a la ciudadanía del entorno en el que viven, hacen que el porcentaje de superficie de suelo previsto para uso residencial en Roquetas de Mar sea del 47,6%, más del doble de la media de las ciudades de similar población, la cual se sitúa en el 21,3% y lo cual conduciría a la obtención de una ratio de 262,7 viviendas por cada 1.000 habitantes.

Con carácter general, el **parque de vivienda** de Roquetas de Mar presenta un buen estado, debido a que su antigüedad, al igual que la del parque edificatorio en su totalidad, es considerablemente inferior a la de otras ciudades de similares características. Así, mientras que el porcentaje medio de edificios construidos antes del año 2000 en los

municipios con un rango de población similar a Roquetas de Mar es del 64,7%, en el caso de Roquetas es del 33,7%.

Figura 69: evolución de la vivienda en Roquetas de Mar



Fuente: Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española para Roquetas de Mar

Atendiendo al Censo de Población y Viviendas del año 2011, el 54,96% del parque de vivienda está constituido por viviendas principales, mientras que las viviendas secundarias suponen el 20,48%. Esta última cifra es superior respecto a la de otras ciudades vecinas como, por ejemplo, El Ejido (17%), debido a la importancia que el turismo posee en Roquetas de Mar y que provoca que sea común la obtención por parte de personas de otras ciudades de una segunda residencia en la localidad roquetera.

Por otra parte, las viviendas vacías en Roquetas de Mar ascendían a 14.065, es decir, un 24.55% del total del parque construido. Ello hace que Roquetas de Mar se posicione como el sexto municipio español mayor de 20.000 habitantes por porcentaje de viviendas vacías, detrás de Torre-Pacheco (Murcia), Denia (Alicante) Lalín (Pontevedra) Pilar de la Horadada (Alicante), Carcaixent (Valencia), Águilas (Murcia) y (Almería). De los 30 municipios que integran este ranking, Roquetas de Mar es la segunda ciudad por valor absoluto de viviendas vacías, sólo después de Orense, con 14.651.

Esta situación es la causa de problemas como la ocupación ilegal de viviendas. Este tipo de delitos comenzó a aumentar a raíz del estallido de la burbuja inmobiliaria y se ha prolongado hasta nuestros días.



Por otra parte, según información obtenida del informe realizado por idealista para Roquetas de Mar, en el **precio del m2** en octubre de 2022 ascendió a 1.210/m2 lo cual supone un aumento del 8,2% con respecto a lo reflejado el mismo mes del año 2021.

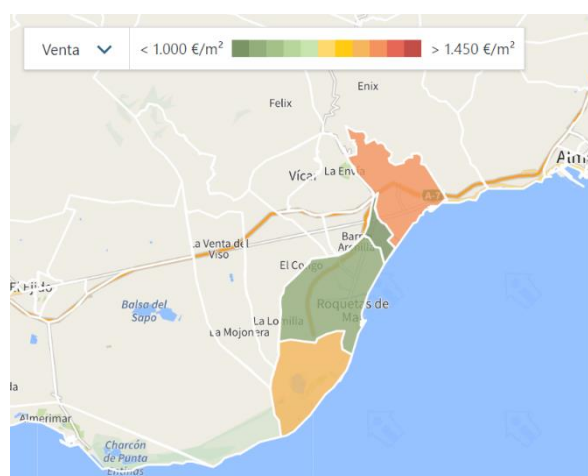
Figura 70: precios de vivienda registrados en Roquetas de Mar

Localización	Precio m2 (octubre 2022)	Variación mensual	Variación trimestral	Variación anual
Roquetas de Mar	1.210 €/m2	- 0,4 %	+ 3,2 %	+ 8,2 %

Fuente: elaboración propia sobre datos obtenidos de idealista.com

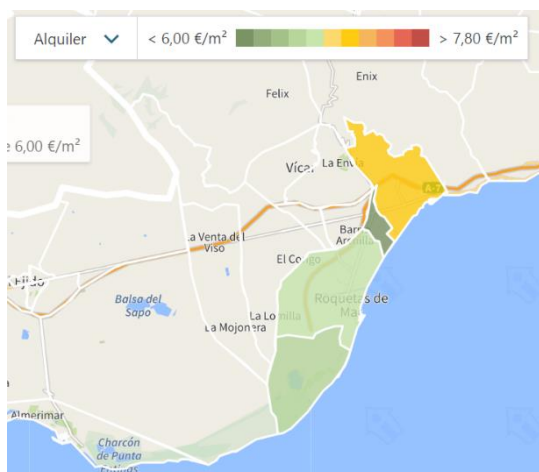
Figura 71: precio medio de los inmuebles residenciales (venta)

Tal y como puede observarse en la siguiente imagen, el **precio de venta de los inmuebles** residenciales en el municipio oscila entre los 992 €/m<sup>2</sup> y los 1.386 €/m<sup>2</sup>, siendo Aguadulce el ámbito territorial que registra los precios más elevados seguido de la Urbanización Roquetas de Mar.



Fuente: indomio.es

Figura 72: precio medio de los inmuebles residenciales (alquiler)



Fuente: indomio.es

Con respecto a las **viviendas en alquiler**, los precios varían de 5,93 €/m<sup>2</sup> a € 7,19 €/m<sup>2</sup>, siendo los valores más altos los registrados en Aguadulce y El Parador.

Igualmente, según datos obtenidos del Instituto de Estadística de Andalucía para Roquetas de Mar, en el año 2021 se visaron 2.6549 viviendas de las cuales solo 40 eran protegidas y las 2.619 libres.

Figura 73: Transacciones inmobiliarias según régimen de protección

Territorio	Régimen de protección de la vivienda		
	Vivienda libre	Vivienda protegida	Total
Andalucía	128.921	5.336	134.257
Almería	14.234	365	14.599
Almería capital	3.521	103	3.624
<b>Roquetas de Mar</b>	2.619	40	2.659






	Vivienda libre	Vivienda protegida
<b>2018</b>	2.069	43
<b>2019</b>	2.086	41
<b>2020</b>	1.621	40
<b>2021</b>	2.619	40

Fuente: elaboración propia sobre datos del Instituto de Estadística de Andalucía

Analizando la **evolución anual de las viviendas visadas** en Roquetas de Mar, se observa el amplio crecimiento urbanístico del término municipal, situándose cerca de lo registrado en Almería Capital con 3.624 viviendas en el año 2021.

Debido a su alto atractivo turístico y las capacidades de suelo y construcción, la ciudad presenta una situación privilegiada en el mercado económico del suelo y de la vivienda. Es por ello por lo que el crecimiento económico motivado por la vivienda debe enfocarse como alojamientos para la población que los necesita para su vida familiar y laboral.

Por ello, se hace necesaria una **política de vivienda** que mejore la accesibilidad de las viviendas a precios asequibles, al mismo tiempo que se refuerce la oferta destinada a segunda residencia como apoyo al sector turístico.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
VIVIENDA	 <b>OE 6:</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad  <b>OE 8:</b> Garantizar el acceso a la vivienda	 <b>1 FIN DE LA POBREZA</b>  <b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>  <b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>

## 4.7. TIC

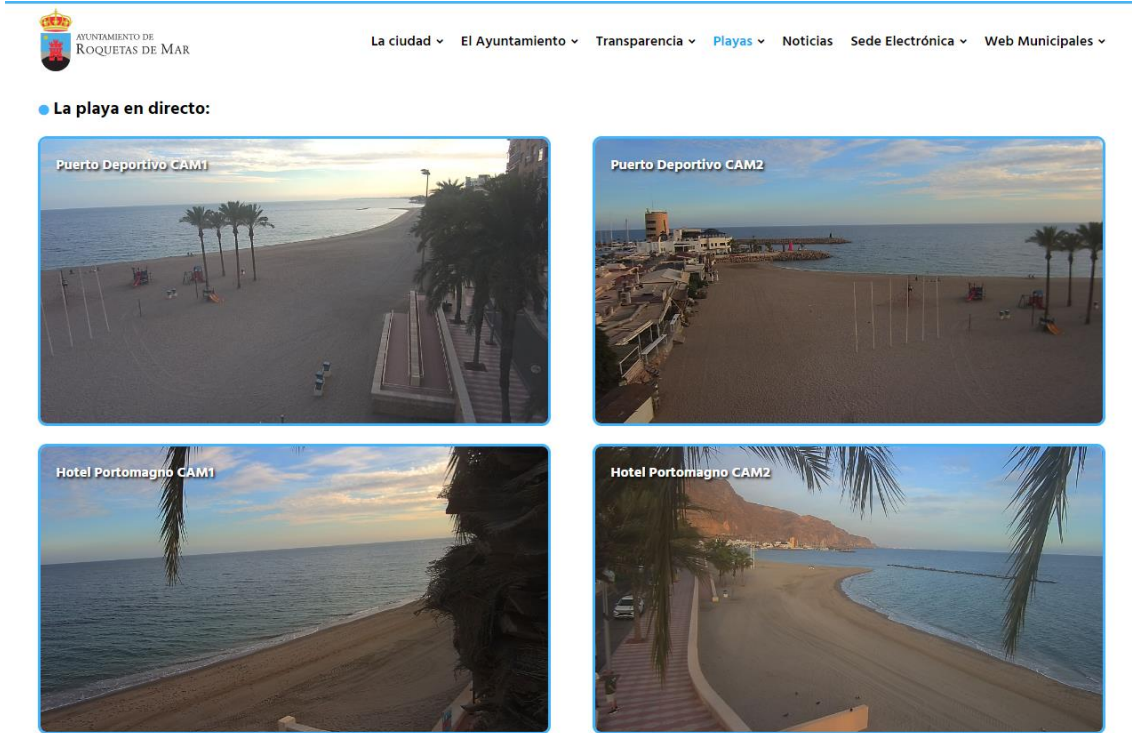
### 4.7.1. Smart Economy

El desarrollo de la Smart Economy o economía inteligente es uno de los conceptos más importantes a desarrollar en la actualidad por parte de las ciudades españolas, puesto que favorece la consideración de estas como potenciales receptores de inversiones sostenibles que permitan aumentar la eficiencia y productividad de los recursos.

En el caso de Roquetas de Mar, los avances en este ámbito se han dirigido, principalmente, al sector turístico, a través del desarrollo de proyectos como “Roquetas de sMART”, el cual recoge un conjunto de actuaciones que están dirigidas en su conjunto a impulsar la transformación digital de la actividad turística en el municipio, a través del empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Entre las actuaciones llevadas a cabo destaca la creación y actualización del **portal de playas**, el cual es la sección más visitada de la web municipal y permite conocer en tiempo real el estado de estas y verlas a través de webcams.

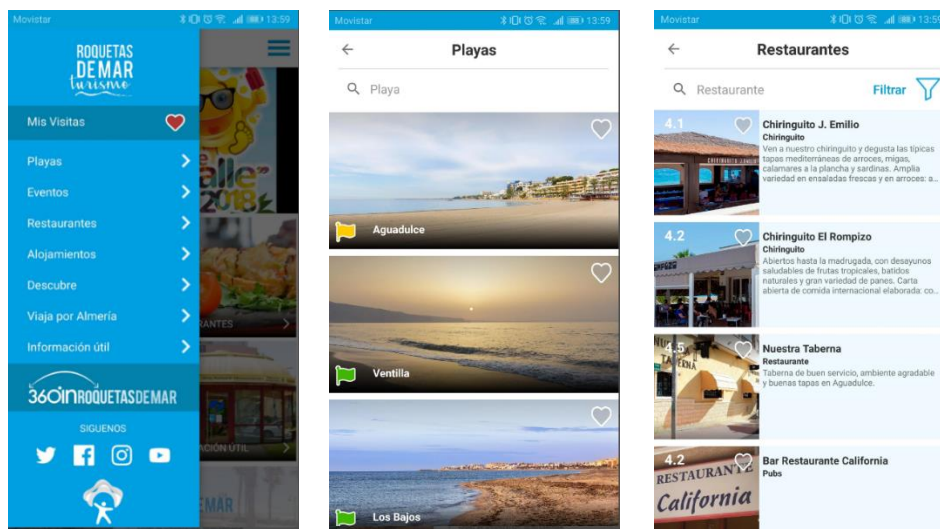
Figura 74: Emisión en directo del estado de la Playa de Aguadulce

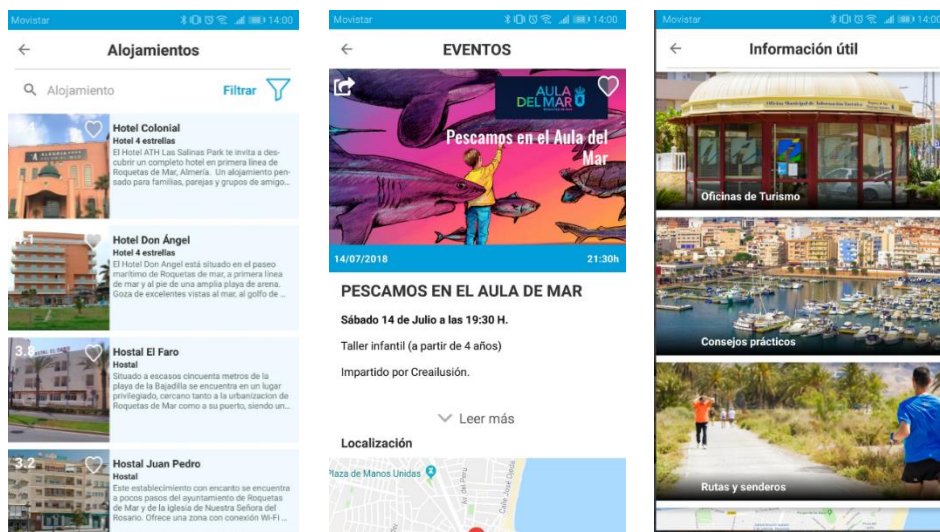


Fuente: Portal de Playas del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

De igual modo, se ha desarrollado la **APP "Turismo de Roquetas de Mar"** a través de la cual se proporciona información turística sobre el municipio (restauración, alojamientos, playas, eventos, etc.), así como consejos e información básica a tener en cuenta a la hora de visitar Roquetas de Mar.

Figura 75: App "Turismo de Roquetas de Mar"





Fuente: Google Play

Destaca también la App “**Submarina Roquetas de Mar**” que contiene información sobre los fondos marinos de Roquetas de Mar (flora, fauna, medusas, espumas de mar, etc.), el Monumento Natural Arrecife de Posidonia o las posibles inmersiones que realizar en el litoral de Roquetas de Mar. La información es acompañada de fotografías y vídeos que contribuyen a divulgar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la conservación del fondo marino.



#### 4.7.2. Smart People

El desarrollo del concepto Smart People implica la capacitación y formación de la ciudadanía en relación con las TIC. Es por ello, por lo que desde el Ayuntamiento de Roquetas ha tenido lugar el impulso de iniciativas como la puesta en marcha de cursos formativos gratuitos dirigidos a impulsar la innovación en el ámbito tecnológico y empresarial.

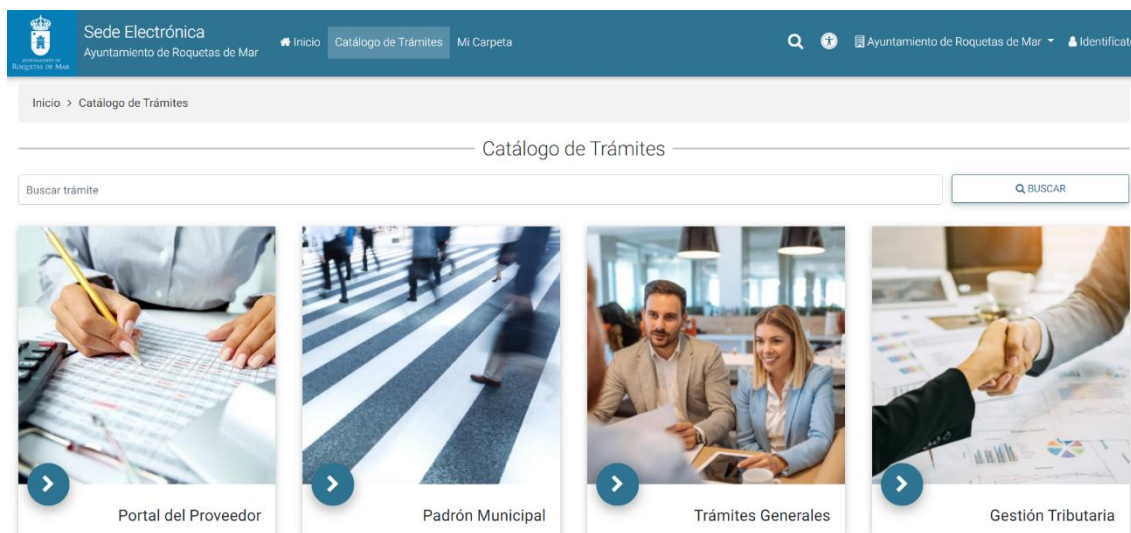
Sin embargo, este constituye un ámbito en el que es necesario seguir avanzando, con el fin de evitar que la brecha digital se transforme en brecha social, en especial en relación con las personas mayores de la ciudad, inmigrantes y todas aquellas personas que presentan una especial vulnerabilidad socioeconómica.



### 4.7.3. Smart Governance

En la página web municipal se encuentra alojada la **Sede Electrónica**, la cual permite la realización de trámites relacionados con el Portal del Proveedor, el Padrón Municipal, la Gestión Tributaria y otros trámites de carácter general como, por ejemplo, la solicitud de inscripción en las actividades formativas y escuelas municipales, la solicitud de licencias administrativas o la alegación de denuncias de tráfico, entre otras. En total, se pone a disposición de la ciudadanía un catálogo formado por, aproximadamente, 100 trámites, así como otros servicios tales como el Test de Requisitos, el Mapa Web o una carpeta propia para cada ciudadano.

Figura 76: Catálogo de trámites de a Sede Electrónica de Roquetas de Mar



Fuente: Sede Electrónica del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Por otra parte, se encuentra también alojada en la página web municipal una sección destinada a garantizar la **transparencia** de la gestión gubernamental de la ciudad. A través de este espacio, se pone a disposición de la ciudadanía información sobre:





Información Institucional y Organizativa



Planificación, Evaluación y Estadística



Información de Relevancia jurídica



Información sobre procedimientos



Plan municipal de Contratos, Convenios y Subvenciones



Información Económica, Financiera y Presupuestaria



Derecho de Acceso a la Información



Índice de Transparencia



Registro de Actividades de Tratamiento



Perfil del contratante

#### 4.7.4. Smart Mobility

Este ámbito se encuentra especialmente desarrollado en Roquetas de Mar gracias a su Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible, en la que se han desarrollado un conjunto de actuaciones dirigidas a la puesta de las TIC al servicio de la movilidad en la ciudad.

Entre las iniciativas realizadas se encuentran el despliegue de una red de videovigilancia de tráfico en los principales ejes viarios del municipio y en las áreas rurales del mismo, la instalación de paneles de mensajes variables sobre el estado de tráfico, la puesta en marcha de estaciones meteorológicas y de calidad del aire, el despliegue de un sistema de gestión de aparcamientos y de regulación semafórica inteligente y la integración del sistema de Radio policial con el sistema de tráfico y movilidad.

Todo ello ha contribuido a la obtención de los datos abiertos necesarios para la mejora de la gestión de la ciudad y la creación de un cuadro de mandos integral de movilidad para el centro de control de la Policía Local, así como al aumento de la fluidez y seguridad vial en el municipio, lo que permite, a su vez, la mejora de la calidad ambiental de Roquetas de Mar derivada de una disminución de las emisiones de CO2 a la atmósfera y una reducción de los niveles de contaminación acústica existentes.

#### 4.7.5. Smart Environment

El Smart Environment tiene como objetivo el desarrollo de un entorno inteligente capaz de optimizar los recursos naturales y preservar y proteger el medio ambiente.



En el caso de Roquetas de Mar, destaca la gestión **Smart del Ciclo Integral del Agua** gracias a la aplicación de tecnología de Big Data y Cloud Computing. De este modo, los datos obtenidos a partir de los contadores en los hogares roqueteros poseen numerosas aplicaciones tanto para la Administración Pública, a quien le permite ajustar la prestación de determinaciones servicios, como a las empresas encargadas del mantenimiento de la infraestructura necesaria para la gestión del agua, a quienes se facilita la planificación de su fuerza laboral.

#### 4.7.6. Smart Living



La ciudad de Roquetas de Mar también es ejemplo de cómo utilizar las TIC para garantizar el bienestar y calidad de vida de la ciudadanía.

Así lo refleja el **Servicio de Teleasistencia a Personas Mayores**, el cual se presta de forma gratuita y está dirigido a personas mayores o discapacitadas, que disponen en su domicilio de un terminal de teleasistencia y un medallón, ambos conectados por vía radio, que posibilita la comunicación entre los usuarios y la Central de Teleoperadores, sin la necesidad de levantar el auricular del teléfono y con tan sólo pulsar un botón que deberán llevar consigo en todo momento en el domicilio.

También suponen una muestra de ello los servicios comentados en párrafos anteriores y los cuales permiten a la ciudadanía la **solicitud de inscripción telemática** en el conjunto de actividades y programas desarrollados por parte del Ayuntamiento.

Finalmente, cabe destacar el **Portal de Incidencias**, el cual también se encuentra alojado en la página web municipal. Este gestor permite informar de forma instantánea al Ayuntamiento de posibles desperfectos detectados por la ciudadanía, facilitando así su rápida resolución.

A continuación, se exponen los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los ODS relacionados con este ámbito de análisis:










OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
 <p>OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital</p>	 



## 4.8. Instrumentos de Intervención

Para el desarrollo de proyectos eficientes que respondan a las necesidades de la ciudadanía, es necesario contar con **instrumentos de intervención de calidad** que sirvan de soporte a la hora de conocer la realidad existente en el municipio en sus diferentes ámbitos y de valorar la adecuación y viabilidad de las propuestas e iniciativas a poner en marcha.

Los principales instrumentos de intervención con los que cuenta Roquetas de Mar son los siguientes:

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
<p><b>Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)</b></p>	<p>Posee carácter integral y establece los elementos básicos para la organización y estructura del territorio andaluz bajo el paraguas de la competitividad, cohesión y sostenibilidad. Entró en vigor el 30 de diciembre de 2006.</p>
	<p><b>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</b></p> <p> <b>OE 1:</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p> <b>OE 2:</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p> <b>OE 3:</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>
	<p><b>ODS relacionados:</b></p> <p> <b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>     <b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>     <b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>     <b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p>
<p> <a href="http://juntadeandalucia.es">Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</a></p>	
	<p>Su entrada en vigor se produjo el 10 de octubre de 2002, siendo de aplicación los municipios de Adra, Balanegra, Berja, Dalías, El Ejido, Enix, Félix, La Mojonera, Roquetas de Mar y Vícar.</p>

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
<b>Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense (POTPA)</b>	<p>El objetivo de este Plan era la integración de las actividades territoriales de la comarca desde una perspectiva estratégica. Sin embargo, en la actualidad es necesaria la actualización de este, con el fin de adaptarse a los cambios socioeconómicos, legislativos y de demás índole surgidos.</p>
	<p><b>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</b></p> <div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 10px;"> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><b>OE 1:</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><b>OE 2:</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><b>OE 3:</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> </div> </div> </div>
	<p><b>ODS relacionados:</b></p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 20px; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> </div> </div>
<p>➔ <a href="http://juntadeandalucia.es">Plan de Ordenación del Territorio del Poniente de la provincia de Almería - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</a></p>	
<b>Plan General de Ordenación Urbana de RM (PGOU)</b>	<p>Este documento fue publicado de forma definitiva el 1 de julio de 2009. En su interior recoge, principalmente, un estudio de impacto medioambiental del territorio de la ciudad, su estructura y clasificación, normativa urbanística de aplicación, planimetría e instrucciones de aplicación de la normativa.</p> <p>Se trata de un Plan integral y de calidad que, para seguir siendo de utilidad, requiere de su actualización periódica.</p>
	<p><b>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</b></p> <div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 10px;"> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><b>OE 1:</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  </div> </div>

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
	<p><b>OE 2:</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p><b>OE 3:</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>  <p><b>ODS relacionados:</b></p>    
	<p><a href="#">Plan General de Ordenación Urbanística 2009 – Ayuntamiento de Roquetas de Mar</a></p>
<p><b>Plan de protección del Corredor Litoral de Andalucía (PPCLA)</b></p>	<p>Su aprobación se produjo el 20 de julio de 2015 y se encuentra dirigido a establecer objetivos, criterios y determinaciones para la protección, conservación y puesta en valor de las zonas costeras de Andalucía en coherencia con el POTa.</p> <p>A pesar de ser más reciente que los planes anteriormente citados, también requiere ser actualizado en los próximos años, especialmente para la inclusión de medidas dirigidas a reducir y prevenir el impacto del cambio climático en las zonas costeras.</p> <p><b>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</b></p> <p> <b>OE 1:</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p> <b>OE 2:</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p> <b>OE 3:</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p> <b>OE 4:</b> Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p><b>ODS relacionados:</b></p>



DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
	     
➔	<a href="https://www.juntadeandalucia.es">Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía - Planes y programas - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</a>

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
<p><b>Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "ROQUETAS DE MAR 2020" (EDUSI)</b></p>	<p>Se trata del principal instrumento de planificación de Roquetas de Mar previo a la presente Agenda Urbana y cuyo ámbito temporal se extiende desde el año 2017 hasta el 2023.</p> <p>Incluye una identificación de los retos y problemas del municipio a nivel económico, medioambiental, climático, demográfico y social, junto con un análisis integrado del conjunto urbano y un Plan de Implementación conformado por 9 líneas de actuación en el que se reflejan actuaciones en materia de TICS, medio ambiente, conservación y protección del patrimonio e inclusión social.</p>
	<p><b>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</b></p> <p> <b>OE 1:</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p> <b>OE 2:</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p> <b>OE 3:</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p></p>



**DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**OE 4:** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



**OE 5:** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



**OE 6:** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



**OE 7:** Impulsar y favorecer la Economía Urbana



**OE 9:** Liderar y fomentar la innovación digital

**ODS relacionados:**



[EDUSI - Ayuntamiento de Roquetas de Mar](#)

**Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**

La última actualización del PMUS de Roquetas de Mar tuvo lugar en el año 2018, por lo que se trata de un documento actual que aporta un gran valor añadido a la gestión del territorio y los servicios de la ciudad.

Sus principales objetivos son, en primer lugar, la definición de las ordenanzas municipales en materia de transporte y, en segundo lugar, el diseño de directrices para el planeamiento urbanístico que deberán integrarse en el PGOU para garantizar el desarrollo coordinado de las estrategias de gestión de la movilidad. Además,

**DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

este Plan se encuentra directamente relacionados con las líneas de actuación de la EDUSI en materia de movilidad, las cuales se encuentran especialmente orientadas al desarrollo de la Smart Mobility.

**Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:**



**OE 2:** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



**OE 5:** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

**ODS relacionados:**



**Movilidad - Ayuntamiento de Roquetas de Mar**

**Plan Turístico de  
Grandes Ciudades de  
Roquetas de Mar**

Este Plan fue aprobado en el mes de noviembre de 2022 y posee un plazo de ejecución de cuatro años. Entre sus objetivos se encuentran lograr la desestacionalización turística, fomentar la creación de empleo estable y de calidad y ayudar a equilibrar las desigualdades.

Se trata de un documento coherente con la planificación sectorial y nacional en el ámbito turístico.

**Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:**



**OE 3:** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



**OE 7:** Impulsar y favorecer la Economía Urbana



**ODS relacionados:**



DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	
	
<p><b>Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2023</b></p>	<p>Este Plan fue aprobado en el mes de noviembre de 2022 por un importe total de 1.134.000 euros y con una vigencia de un año, 2023.</p> <p>Se distribuye en las siguientes líneas estratégicas: Presidencia, Educación y Cultura, Servicios Sociales, Mujer y Mayores, Deportes y Tiempo Libre y Agenda Urbana y presta especial importancia a la transparencia a la hora de la concesión de las subvenciones.</p>
	<p><b>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <b>OE 6:</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</li> <li> <b>OE 7:</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana</li> <li> <b>OE 10:</b> Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</li> </ul>
	<p><b>ODS relacionados:</b></p>



DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
	      
	












DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	
<b>S4 Andalucía (S4)</b>	Se trata de una estrategia de planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas que se desarrollen en materia de Investigación, Innovación y Transición Industrial en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027. Supone la adaptación a este nuevo periodo de la anterior Estrategia RIS3Andalucía.
	<a href="#">De RIS3 a S4 - S4 Andalucía</a>
<b>Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (PAAC)</b>	<p>Este Plan fue aprobado en el año 2021 y constituye el principal instrumento de intervención en materia de lucha contra el cambio climático a nivel andaluz hasta el año 2030. Se encuentra alineado con los planes al respecto existentes a nivel estatal, con el Pacto Verde Europeo y con el Acuerdo de París.</p> <p>Establece 6 objetivos estratégicos a 2030 y se divide en tres programas: Mitigación y Transición Energética, Adaptación y Comunicación/Participación.</p> <p><b>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</b></p> 

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	
	<p><b>OE 3:</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p> <b>OE 4:</b> Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p><b>ODS relacionados:</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">3 SALUD Y BIENESTAR</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">13 ACCIÓN POR EL CLIMA</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</div> </div>
➔	<p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/planificacion/planificacion-estrategica/El-Plan-Andaluz-de-Accion-por-el-Clima-(2021-2030)-Cambio-Climatico">El Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030) - Cambio Climático (juntadeandalucia.es)</a></p>
<p><b>Estrategia Andaluza para la inmigración 2021-2025</b></p>	<p>Esta estrategia fue aprobada el 20 de julio de 2021 y se fundamenta en dar respuestas óptimas que permitan abordar los retos presentes y fomentar aquellos elementos que suponen una mejora o un valor añadido a las políticas ya existentes. Se encuentra especialmente dirigido a personas migrantes y solicitantes y beneficiarias de protección internacional.</p> <p><b>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</b></p> <p> <b>OE 6:</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p><b>ODS Relacionados:</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">1 FIN DE LA POBREZA</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">2 HAMBRE CERO</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">3 SALUD Y BIENESTAR</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">5 IGUALDAD DE GÉNERO</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</div> </div>




DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	
<p> <a href="https://www.juntadeandalucia.es">Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2025 - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</a></p>	
<p><b>Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030)</b></p>	<p>Este Plan fija las políticas en materia de Infraestructuras y distintos sistemas de transporte a nivel andaluz, bajo la perspectiva de la productividad y la sostenibilidad hasta el año 2030.</p> <p>Para ello, plantea un conjunto de líneas de actuación que incluyen actuaciones relativas a innovación, infraestructuras verdes, lucha contra el cambio climático y descarbonización de la economía.</p>
	<p><b>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</b></p> <p> <b>OE 2:</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p> <b>OE 5:</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p>
	<p><b>ODS relacionados:</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  </div> </div>
<p> <a href="https://www.juntadeandalucia.es">Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030) - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</a></p>	
<p><b>VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022</b></p>	<p>La aprobación de este Plan tuvo lugar el 28 de noviembre de 2019 y su periodo de vigencia se extendió desde el 5 de diciembre de 2019 hasta el 4 de diciembre de 2022.</p> <p>Entre sus objetivos principales se encontraban el fomento de la innovación y la implantación de las nuevas tecnologías en el comercio andaluz, el impulso de la adecuación urbanístico-comercial y la mejora de la competitividad y el emprendimiento en el comercio andaluz.</p>



DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	
	<p>Supone una importante fuente de información a la hora de llevar a cabo la planificación de a estrategia comercial de la ciudad de Roquetas de Mar.</p> <p><b>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</b></p> <p> <b>OE 6:</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p> <b>OE 7:</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p> <p> <b>OE 9:</b> Liderar y fomentar la innovación digital</p> <p><b>ODS relacionados:</b></p> <p> <b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p> <b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p> <b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p> <b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p> <b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>
	<p><a href="#">VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022 - Planes y programas - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</a></p>
<p><b>Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027</b></p>	<p>La aprobación de este Plan tuvo lugar el 7 de septiembre de 2021 y su periodo de vigencia se extiende desde el 14 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2027.</p> <p>Sus líneas estratégicas se encuentran dirigidas a la dinamización del sector turístico andaluz, el apoyo al tejido empresarial turístico, la estabilidad y calidad en el empleo junto con la gestión de la estacionalidad turística, el refuerzo y posicionamiento de la marca Andalucía y la concepción de Andalucía como destino turístico de excelencia, innovación y competitividad turística.</p> <p><b>Objetivos Estratégicos de la AUE relacionados:</b></p> <p> <b>OE 3:</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p> <b>OE 7:</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p>



DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	
	<p><b>ODS relacionados:</b></p>  <p>3 SALUD Y BIENESTAR 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>
	<p><a href="#">Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 - Planes y programas - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)</a></p>

A continuación, se exponen los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los ODS relacionados con este ámbito de análisis:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
 <p>OE 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>



# 05.

## DAFO



## 5. DAFO

De cada uno de los ámbitos analizados en el diagnóstico anterior, se han identificado las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades mediante una matriz DAFO, a partir de los cuales se identificarán los retos a abordar en Roquetas de Mar hasta el año 2030 con las actuaciones contempladas en su Plan de Acción.

### 5.1. DAFO Modelo urbano

#### DEBILIDADES

- Incesante crecimiento urbanístico durante las décadas pasadas a asentar.
- Necesidad de incremento de superficie en zonas verdes para espacios de convivencia
- Existencia de zonas de escasa calidad urbanística entre las que se encuentran La Mojonera, la Barriada de San Francisco y la parte de Campillo del Moro colindante con la Avda. Carlos III.
- Elevada compacidad y densidad urbana.
- Problemas de cohesión social derivados de una distribución desigual de la riqueza.
- En términos de accesibilidad, el 59,67% de las edificaciones presentan un estado adecuado

#### AMENAZAS

- Agotamiento de los recursos naturales, en especial del suelo y el agua.
- Descoordinación entre diferentes administraciones con duplicidad de recursos, en unos casos, y carencia de estos, en otros.
- Crisis económica y subida de precios de vivienda y suelo urbano.

#### FORTALEZAS

- Rigurosa regulación de la edificación de uso agrícola.
- Importante riqueza económica derivada de la agricultura intensiva.
- Existencia de espacios protegidos naturales que constituyen una fuente de riqueza medioambiental, patrimonial y económica.

#### OPORTUNIDADES

- Aprovechar las bolsas de vivienda existentes para la creación de espacios verdes de convivencia
- Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense -POTPA- como instrumento de ordenación subregional

### FORTALEZAS

- Parque de vivienda joven y en buen estado de conservación.

### OPORTUNIDADES

## 5.2. DAFO Población y territorio

### DEBILIDADES

- Existencia de bolsas de pobreza territorializadas.
- Zonas de deficiente urbanización con déficits de equipamientos y edificaciones de baja calidad.
- Problemas de integración social y delincuencia derivados de la existencia de bolsas de pobreza.
- Escasez de servicios dirigidos a la población de mayor edad, al no poseer esta una elevada representatividad en la pirámide poblacional.

### AMENAZAS

- Condiciones climáticas que afectan al patrimonio natural, especialmente severas en zonas costeras del sur de España

### FORTALEZAS

- Rápido y prolongado crecimiento poblacional.
- Alto nivel de arraigo de la población inmigrante.
- Pirámide de población con forma de campana.
- Predominio de la población activa.
- Índices de dependencia generales por debajo del valor provincial y autonómico.
- Bajo índice de envejecimiento de la población.

### OPORTUNIDADES

- Creación de un mercado de trabajo joven y dinámico.
- Imagen de Roquetas de Mar como lugar de referencia tanto para los profesionales en activo atraídos por las multinacionales ligadas a la agricultura como para los seniors que eligen el sur de la provincia para su jubilación.

## 5.3. DAFO Economía y sociedad

### DEBILIDADES

- Inestabilidad y precariedad del mercado laboral.
- Tasa de abandono temprana de la educación elevada.
- Elevado índice de Desigualdad Socioeconómica, principalmente en la zona que se extiende desde la barriada de las 200 viviendas hasta la

### AMENAZAS

- Riesgo de exclusión social de determinados núcleos de la población.
- Desgaste empresarial a nivel nacional derivado de la pandemia del COVID-19.

### DEBILIDADES

carretera que comunica Roquetas de Mar con La Mojenera.

- Escasa cultura y formación en alfabetización digital en algunos sectores de la población.
- Falta de iniciativas para el impulso de la competitividad del comercio local
- Existencia de grandes desigualdades entre los diferentes núcleos de población del municipio.
- Dificultad de integración de algunos colectivos inmigrantes debido principalmente a la barrera del idioma.
- Aumento del número de infracciones penales en el primer trimestre del año 2022 (7,89% más que el año anterior).
- Fuerte dependencia del sector turístico y agrario.
- Riesgo de crecimiento de las desigualdades socioeconómicas en especial con relación a las personas mayores de la ciudad e inmigrantes en ámbitos como por ejemplo la brecha digital.
- Existencia de un porcentaje mayor de paro femenino, especialmente en las personas de entre 30 y 44 años, debido principalmente a la dificultad en la conciliación de vida laboral y familiar.

### AMENAZAS

- Existencia de desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral con carácter general.
- La baja cualificación y el trabajo en economía sumergida de la población en el grupo de 25 a 44 años.

### FORTALEZAS

- Puesta a disposición de servicios dirigidos a la mejora del bienestar social y la consecución de la igualdad entre la población por parte del Ayuntamiento.
- Desarrollo de actuaciones para garantizar la accesibilidad universal.
- Existencia de la Junta Local de Seguridad encargada de velar por la seguridad de los ciudadanos de Roquetas.

### OPORTUNIDADES

- Aprovechamiento de los Fondos Next Generation.
- Internacionalización de la actividad económica local a través de los programas del ICEX y Extenda.
- Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía. Horizonte 2027.



### FORTALEZAS

- Existencia de numerosos servicios y programación de carácter cultural y deportiva en el municipio.
- Importante desarrollo del sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como el sector turístico.
- Destino turístico bien posicionado.
- Potencial desarrollo del sector turístico mediante la implantación del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Roquetas de Mar.
- Potencial desarrollo del sector cultural.
- Puesta en valor del patrimonio natural del municipio

### OPORTUNIDADES

- Ayudas PAC y ayudas a frutas y hortalizas de las Administraciones autonómicas, nacionales y europeas.
- Nuevas oportunidades de diversificación de la economía local: Ley de Economía Circular de Andalucía, Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible.

## 5.4. DAFO Medioambiente, cambio climático y energía

### DEBILIDADES

- Recursos hídricos sobreexplotados.
- Alto nivel de generación de residuos.
- Desigualdades territoriales en relación con la dotación de espacios verdes.
- Elevado consumo energético, especialmente en el ámbito residencial.
- Existencia de vertidos incontrolados que provocan el deterioro medioambiental.

### AMENAZAS

- Incremento del consumo energético derivados tanto del sector residencial como de la actividad económica.
- Cambio climático y calentamiento global que aumentan el riesgo de inundaciones y movimientos sísmicos, entre otros.
- Aumento de los problemas de salud derivados de los efectos adversos del cambio climático.
- Riesgo de salinización de los acuíferos del Campo de Dalías.

### FORTALEZAS

- Desarrollo de actuaciones para la mejora de la eficiencia energética como la sustitución del alumbrado municipal por luminaria LED.

### OPORTUNIDADES

- Desarrollo de actuaciones de renaturalización y mejora del entorno urbano para la adaptación y mitigación de los efectos provocados por el cambio climático.

### FORTALEZAS

- Compromiso municipal de reducir el consumo energético de las infraestructuras y edificios municipales.
- Alto valor ecológico de los espacios naturales del municipio.

### OPORTUNIDADES

- Crecimiento de las políticas europeas encaminadas a la adaptación-mitigación al cambio climático.
- Obtención de fondos en el nuevo Periodo de Programación 2021-2027.
- Aumento de la concienciación ciudadana con carácter general en materia medioambiental.
- Fomento de planes nacionales y europeos dirigidos a extender el empleo de la energía solar y eólica para la generación de energía.

## 5.5. DAFO Movilidad

### DEBILIDADES

- Alta dependencia del vehículo privado.
- Percepción deficiente del transporte público del municipio por parte de la ciudadanía.
- Alto índice de motorización en el municipio.
- Escasez de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- Falta de continuidad-conexión en las vías ciclistas existentes que, junto con el deterioro de la señalización de algunos tramos, provoca la existencia de zonas sin cobertura ciclista.

### AMENAZAS

- Rápido y desordenado crecimiento de Roquetas de Mar.
- Incremento del número de vehículos que se traduce en un aumento de la contaminación.
- Subida de precios carburantes por crisis socioeconómicas y políticas.
- Falta de infraestructura ferroviaria.

### FORTALEZAS

- Desarrollo de la actuación "Caminos Escolares - RM Ciudad peatonal a través de la EDUSI de Roquetas de Mar para la reducción de los desplazamientos en coche.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Roquetas de Mar.

### OPORTUNIDADES

- Existencia de Programas y fondos públicos para la financiación de sistemas de movilidad sostenible.
- Desarrollo de la Smart Mobility.

### FORTALEZAS

- Amplio desarrollo de las TIC en la movilidad mediante actuaciones como el despliegue de una red de videovigilancia del tráfico.

### OPORTUNIDADES

## 5.6. DAFO Vivienda

### DEBILIDADES

- Sexto municipio español de más de 20.000 habitantes en cuanto a porcentaje de viviendas vacías.
- Escaso desarrollo de actuaciones en materia de vivienda protegida en régimen de alquiler.
- Alto porcentaje de viviendas secundarias (20,48%).

### AMENAZAS

- Problemas derivados de la ocupación ilegal de viviendas.
- Dificultes de acceso a viviendas por parte de la población más joven.
- Subida generalizada de los precios de alquiler.

### FORTALEZAS

- Buen estado del parque de viviendas.
- Amplio crecimiento urbanístico.

### OPORTUNIDADES

- Programas y fondos nacionales y europeos para la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- Convocatorias nacionales y autonómicas destinadas a la financiación de actuaciones para las viviendas.

## 5.7. DAFO TIC

### DEBILIDADES

- Escaso nivel de desarrollo de la Smart People encaminada a la capacitación y formación de la ciudadanía en relación con las TIC.
- Poco desarrollo del Smart Environment en el municipio.
- Existencia de una brecha digital entre los colectivos desfavorecidos de la ciudad.

### AMENAZAS

- Riesgo de exclusión social de la población con dificultades de acceso a las nuevas tecnologías.

### FORTALEZAS

- Alto nivel de desarrollo de la Smart Economy especialmente en el sector turístico.
- Existencia de la Sede Electrónica que permite la realización de aproximadamente 100 trámites.
- Existencia del portal de transparencia
- Gran desarrollo de actuaciones para el fomento de la Smart Mobility.
- Implantación de actuaciones para el desarrollo del Smart Living para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.

### OPORTUNIDADES

- Posibilidad de la aplicación de las TIC para el desarrollo de soluciones a problemas y retos urbanos.
- Aumento del teletrabajo, especialmente tras la pandemia del COVID-19.

## 5.8. DAFO Instrumentos de intervención

### DEBILIDADES

- Necesidad de actualización del PGOU vigente desde el año 2009.
- Estructura y capacidad de la administración insuficiente para el acceso a fuentes de financiación.
- Poco desarrollo de la participación ciudadana.

### AMENAZAS

- Falta de flexibilidad de los instrumentos de planificación a las nuevas necesidades y retos urbanos.

### FORTALEZAS

- Experiencia en la implantación de estrategias de desarrollo Urbano.
- Existencia de planes, políticas y actuaciones relacionadas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana y los ODS.

### OPORTUNIDADES

- Uso de la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030 para la integración de los instrumentos de planificación del municipio.
- Obtención de fondos en el nuevo Periodo de Programación 2021-2027.
- Posibilidad de aumento de la participación e implicación de la ciudadanía en la planificación de la ciudad.

# 06.

# RETOS



## 6. RETOS

### Modelo urbano

**R1.** Cumplir, revisar y actualizar el PGOU

**R2.** Crecer urbanísticamente de forma ordenada y respetuosa con los recursos naturales

**R3.** Dotar de equipamientos públicos de calidad a todos los núcleos de población del municipio

### Población y territorio

**R4.** Mantener los bajos índices de envejecimiento y dependencia

**R5.** Eliminar las bolsas de pobreza territorializadas e integrar a la población que reside en ellas

**R6.** Posicionar a Roquetas de Mar como referente de destino para profesionales en activo y seniors jubilados

### Economía y sociedad

**R7.** Crear empleos estables con baja temporalidad

**R8.** Frenar el abandono escolar temprano

**R9.** Reducir la desigualdad económica entre los diferentes núcleos de población

### Medioambiente, cambio climático y energía

**R10.** Adoptar medidas y modelos de gestión que frenen la sobreexplotación de los recursos hídricos

**R11.** Reducir el consumo energético, especialmente el residencial

**R12.** Reducir los residuos generados especialmente por parte del sector terciario





## Movilidad

**R13.** Fomentar el uso del transporte público

**R14.** Mejorar la continuidad y la conexión de las vías ciclistas y creación de nuevas rutas

**R15.** Reducir las emisiones contaminantes procedentes de la movilidad

## Vivienda

**R16.** Aumentar el número de viviendas de protección oficial

**R17.** Frenar la ocupación ilegal de viviendas

**R18.** Desarrollar medidas que favorezcan la independencia de las personas jóvenes y el acceso de estas a una vivienda de calidad

## TIC

**R19.** Mejorar la capacitación y la formación ciudadana en relación con las TIC

**R20.** Reducir la brecha digital existente entre los colectivos desfavorecidos de la ciudad

**R21.** Emplear las TIC para el desarrollo de soluciones a los problemas y retos urbanos

## Instrumentos de intervención

**R22.** Fomentar la participación ciudadana a través de los recursos existentes como la página web municipal y los perfiles existentes en Redes Sociales

**R23.** Aplicar de forma efectiva los planteamientos recogidos en los instrumentos de planificación existentes

**R24.** Aprovechar las oportunidades de financiación del nuevo Periodo de Programación 2021-2027



# 07.

## MARCO ESTRATÉGICO



## 7. MARCO ESTRATÉGICO

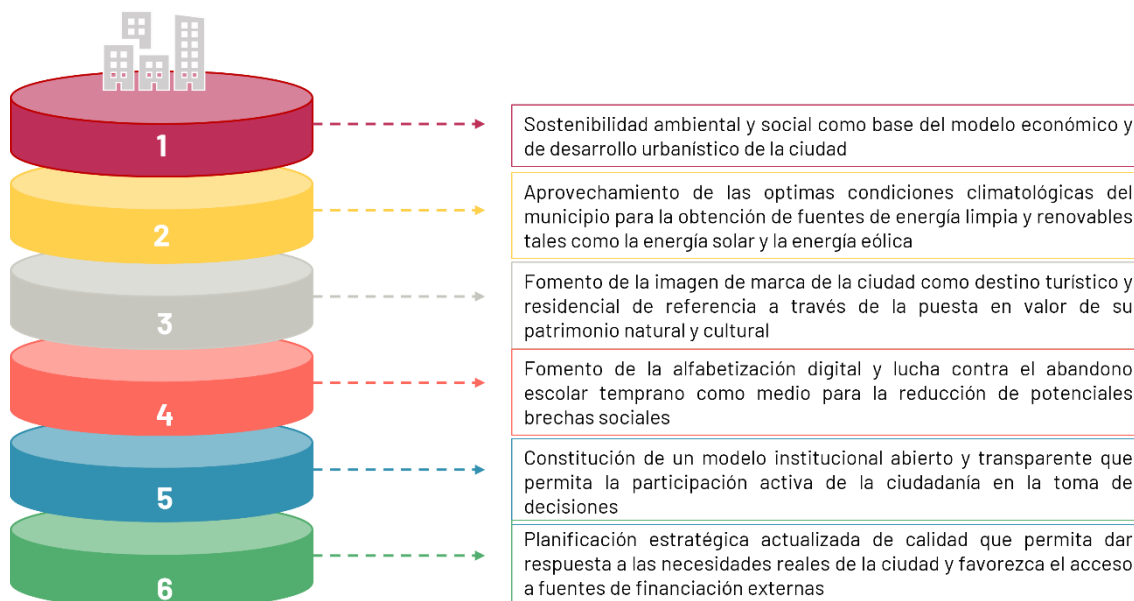
Con la elaboración de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar se quiere lograr alcanzar un **modelo de ciudad** que se encuentre vinculado con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española, los cuales serán asumidos por Roquetas de Mar como propios con el fin de conseguir la máxima alineación posible.

### 7.1. Marco Estratégico de Roquetas de Mar

A través de los retos en el presente documento se ha definido el modelo de ciudad que se pretende alcanzar en Roquetas de Mar hasta el año 2030 estableciendo la visión, misión y valores que han de regir el marco estratégico en el que se desarrollarán las actuaciones del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar 2030.

MISIÓN	
	Lograr que Roquetas de Mar siga siendo una ciudad
	próspera y en continuo crecimiento caracterizada
	por la puesta a disposición de servicios y recursos
	sostenibles, innovadores y de calidad para toda la
	ciudadanía.
VISIÓN	
	Alcanzar un modelo de gestión integral que permita
	aprovechar los recursos disponibles a través de
	formas de explotación respetuosas con el medio
	ambiente y que contribuyan a la mejora de la
	calidad de vida de la ciudadanía.

## Valores de la Agenda Urbana Roquetas de Mar 2030



La Agenda Urbana Roquetas de Mar 2030 adopta como propios los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.



De forma implícita, la adopción de estos 10 Objetivos supone también el compromiso de desarrollar actuaciones que contribuyan al cumplimiento de los 30 Objetivos de Desarrollo Sostenible, debido a la alineación existente entre ambas estrategias.

De forma adicional, se han seleccionado, de entre los Objetivos Específicos definidos en la Agenda Urbana Española, aquellos que dan una mejor respuesta a las circunstancias y necesidades existentes en el municipio, así como a los proyectos y programas que serán incluidos en el Plan de Acción. Estos Objetivos Específicos son los siguientes:

## 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



**1.2.** Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

**1.3.** Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

## 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



**2.1.** Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

**2.3.** Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

**2.4.** Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

## 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



**3.1.** Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

**3.2.** Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

## 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



**4.1.** Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

**4.2.** Optimizar y reducir el consumo de agua.

**4.3. Fomentar el ciclo de los materiales**

**5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**



**5.1.** Favorecer la ciudad de proximidad.

**5.2.** Potenciar modos de transporte sostenibles.

**6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD**



**6.2.** Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

**7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA**



**7.1.** Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

**7.2.** Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

**8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**



**8.1.** Garantizar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible



## 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



**9.1.** Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

**9.2.** Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

## 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA



**10.2.** Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

**10.4.** Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

# 08.

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



## 8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Agenda Urbana de Roquetas de Mar incluye un total de 24 programas agrupados en 9 líneas estratégicas:

- 01 Bienestar social
- 02 Desarrollo urbano
- 03 Economía y turismo
- 04 Eficiencia energética y fomento de la energía limpia
- 05 Cuidado del medio ambiente y gestión de los recursos
- 06 Movilidad
- 07 Smart City
- 08 Administración electrónica
- 09 Gobernanza y participación

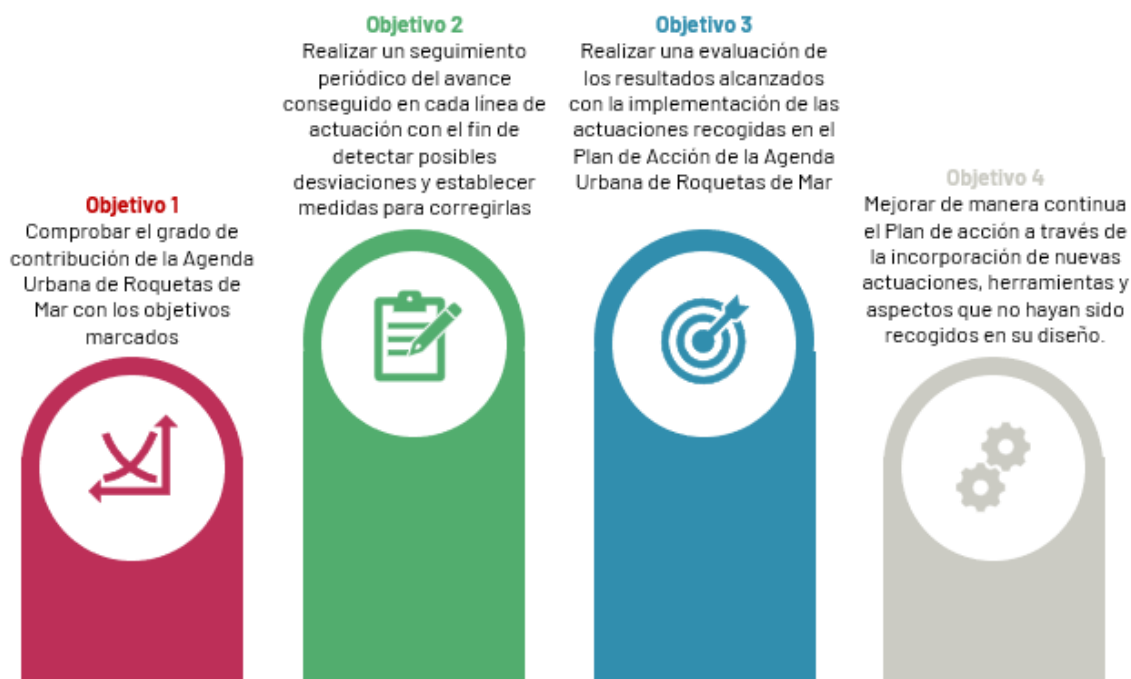
Para poder realizar un seguimiento y análisis de la ejecución y consecución de los objetivos estratégicos y específicos expuestos en el apartado anterior, se han establecido una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos a partir de los propuestos por la Agenda Urbana Española.

Por ello, para la constitución de este sistema de seguimiento y evaluación, se han seleccionado aquellos indicadores de la Agenda Urbana Española que mejor se adaptan a las circunstancias de Roquetas de Mar. En algunos casos, se han establecido indicadores específicos para la ciudad.

Cada programa tiene asociado como mínimo un indicador de seguimiento cuantitativo, con un valor base y un valor objetivo a medir en 2023, 2025 y 2030.

## 8.1. Objetivos del sistema de seguimiento y evaluación

A partir de la definición del sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:



A través de este seguimiento continuo se conseguirá hacer de este un documento vivo al cual poder incorporar nuevas actuaciones, así como actualizaciones y modificaciones a la versión inicial.



A continuación, se establece una metodología de seguimiento y evaluación, mediante el empleo de las herramientas necesarias, así como de los indicadores que permitan desarrollar de manera adecuada el proceso de evaluación de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar.

## 8.2. Sistema de seguimiento y evaluación

Para la conseguir alcanzar el modelo de ciudad definido en el Marco Estratégico se han definido un conjunto de programas y actuaciones a implementar en Roquetas de Mar hasta el año 2030. Debido al amplio periodo temporal de este documento se hace necesario el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de su Plan de Acción a través de los indicadores propuestos en la Agenda Urbana Española.

En este sistema de seguimiento se determinará las fases, herramientas y valores base y objetivos para cada indicador seleccionado, así como la definición de los órganos de gobernanza responsables de llevar a cabo la evaluación y seguimiento.

### 8.2.1. Fases

El sistema de seguimiento y evaluación se descompone en las siguientes fases y herramientas:

#### **FASE 01. Seguimiento y evaluaciones intermedias**

Se establecerán dos hitos intermedios en los años 2025 y 2028 con el fin de conocer el grado de implantación y ejecución de los programas y actuaciones recogidos en el Plan de Acción, así como realizar un seguimiento financiero del mismo.

Para ello, se elaborará un informe en cada uno de estos hitos que tendrá el siguiente contenido mínimo:



1. Periodo de evaluación
2. Actuaciones ejecutadas en el periodo
3. Resultados alcanzados en el periodo
4. Ejecución financiera en el periodo
5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución y sugerencias de mejora
6. Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
7. Valor de los indicadores de la Agenda Urbana para el periodo de seguimiento

**Informe de seguimiento y evaluación intermedio**

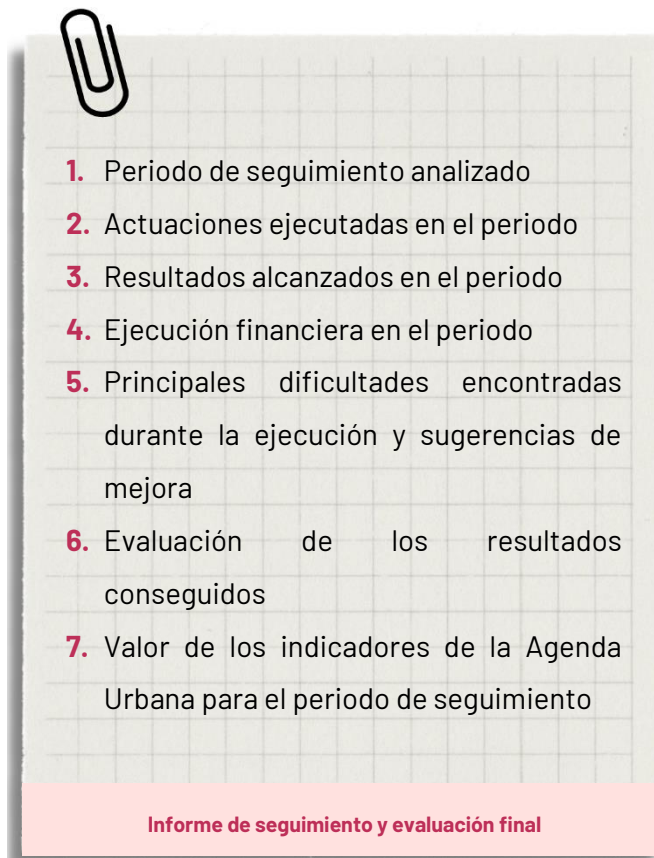
## **FASE 02. Seguimiento y evaluación final**

Al igual que con el informe de seguimiento intermedio, se elaborará un informe final en el año 2030, donde se recogerá el análisis de la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar.

Este informe reflejará el nivel de ejecución alcanzado tanto en las actuaciones como a nivel financiero, expresando igualmente la eficiencia de los recursos empleados, así como el grado de consecución del valor objetivo de los indicadores definidos para cada programa.

El contenido mínimo de dicho informe será el siguiente:





### FASE 03. Seguimiento continuo

Se realizará una recogida semestral de los datos de cada indicador con el objetivo de lograr una mejora continua en la implantación del Plan de Acción. Todos estos datos serán compartidos con las personas responsables de los distintos programas y, una vez analizados, se realizarán propuestas de mejora a traves de los órganos de gobernanza de la agenda que se exponen en los apartados siguientes.

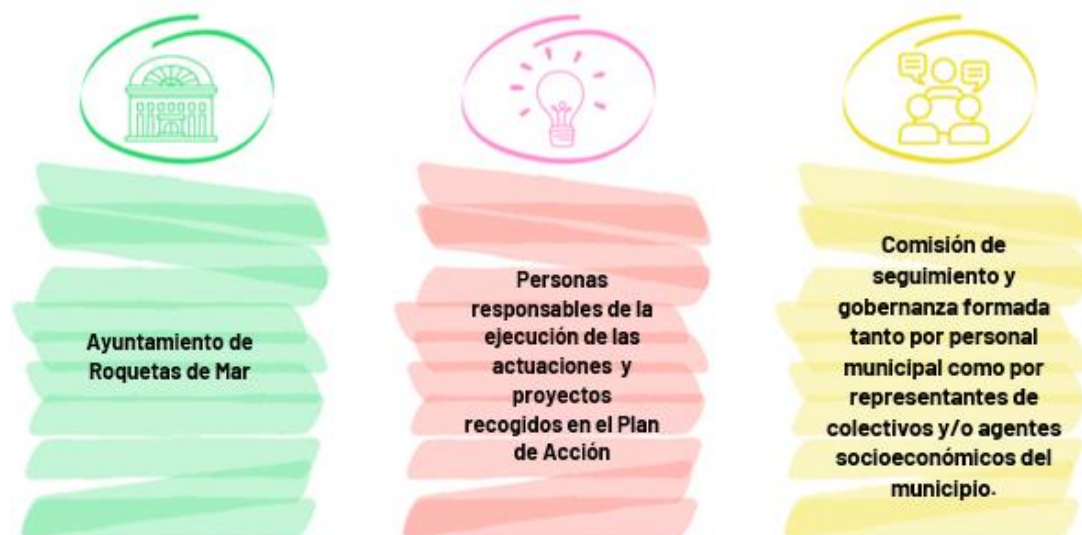
#### 8.2.2. Herramientas

La principal herramienta del sistema de seguimiento y evaluación será el visor web incorporado en la página web del Ayuntamiento de Roquetas de Mar ([Ayuntamiento de Roquetas de Mar](#)). Mediante esta herramienta tanto la ciudadanía como el personal municipal podrá consultar y participar en el seguimiento del Plan de Acción.

Esta herramienta está basada en un producto de Microsoft, **Power Bi**, consistente en una herramienta de análisis de datos que proporciona visualizaciones interactivas que permitirá a los usuarios crear sus propios informes y paneles de análisis.

### 8.2.3. Gobernanza

El sistema de seguimiento de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar estará basado en **tres órganos**:



De igual modo, la **ciudadanía** intervendrá en la evaluación del Plan de Acción a través de herramientas participativas habilitadas al efecto como son talleres de seguimiento, encuestas o jornadas informativas, entre otras. El objetivo será conocer su opinión acerca de la ejecución de las actuaciones y proyectos desarrollados en la ciudad hasta el momento.

### 8.2.4. Indicadores

La Agenda Urbana de Roquetas de Mar mantiene el sistema de indicadores propuesto por la Agenda Urbana Española e incorporando otros nuevos definidos específicamente para la ciudad. El fin de su vinculación con los indicadores de la Agenda Urbana Española es simplificar su seguimiento y evaluación.

El método de cálculo aplicado ha sido, igualmente, el definido por la Agenda Urbana española que puede consultarse en el siguiente enlace: [Indicadores de seguimiento y evaluación | Agenda Urbana Española \(aue.gob.es\)](https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1).

Durante la implementación de la Agenda se podrán actualizar los valores de los indicadores, añadiendo otros nuevos, en caso de que sea necesario.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	VALOR BASE				VALOR OBJETIVO 2030
			2025	2028	2025	2028	
6	8.1	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	NO	SI	SI	SI	SI
8	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	0	2.440.000,00 €	3.660.000,00 €	6.100.000,00 €	
6	7.1	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	0	300.000,00 €	450.000,00 €	750.000,00 €	
6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	0	60.000,00 €	90.000,00 €	150.000,00 €	
8	8.1	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	
6	6.2	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	NO	SI	SI	SI	SI



LÍNEA DE ACTUACIÓN 2		DESARROLLO URBANO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
2	2.3	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas	0	638.815,72	1.117.927,52	1.597.039,31
2	2.1	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
2	2.3	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas	0	479.111,80	838.445,64	1.197.779,49
2	2.4	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
2	2.4	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente



LÍNEA DE ACTUACIÓN 3		ECONOMÍA Y TURISMO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
7	7.1	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	0	28.000,00 €	42.000,00 €	70.000,00 €
7	7.1	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	0	900.000,00 €	1.350.000,00 €	2.250.000,00 €
10	10.4	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	0	Pendiente	Pendiente	Pendiente
7	7.1	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	0	720.000,00 €	1.080.000,00 €	1.800.000,00 €



**LÍNEA DE ACTUACIÓN 4**

**EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE LA ENERGÍA LIMPIA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
3	3.2	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire	143.151,24	128.836,12	115.952,50	104.357,25
10	10.4	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	0	Pendiente	Pendiente	Pendiente

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 5**

**CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
10	10.4	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	0	Pendiente	Pendiente	Pendiente





OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	VALOR OBJETIVO			
			2022	2025	2028	2030
4	4.3	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	NO	SI	SI	SI
1	1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
4	4.2	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	NO	SI	SI	SI
4	4.2	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
7	7.1	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	0	20.000,00 €	30.000,00 €	50.000,00 €



LÍNEA DE ACTUACIÓN 6

MOVILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
5	5.2	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	SI	SI	SI	SI
5	5.2	5.2.3. Número de viajes en transporte público	29.467,12	32.413,83	35.655,22	37.437,98
5	5.2	5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
5	5.2	5.2.3. Número de viajes en transporte público	701,6	771,76	848,93	891,38
5	5.2	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	SI	SI	SI	SI



**LÍNEA DE ACTUACIÓN 7**

**SMART CITY**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 8**

**ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
9	9.2	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente



LÍNEA DE ACTUACIÓN 9

GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
10	10.3	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	NO	SI	SI	SI




# 09.

## PLAN DE ACCIÓN



## 9. PLAN DE ACCIÓN


### 9.1. LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: BIENESTAR SOCIAL

<b>1.1 ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO Y UN PLAN DE EMERGENCIAS E INCENDIOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b>
<p>Esta actuación consiste en el desarrollo de todas las acciones necesarias para la elaboración del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Roquetas de Mar, con objeto de analizar y recoger las necesidades de vivienda y suelo del municipio para la posterior definición de todas aquellas acciones necesarias para la resolución de las debilidades detectadas y la garantía de desarrollo urbanístico sostenible y de calidad para toda la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Elaboración del Plan Municipal de Vivienda y Suelo</li> <li>→ Actuaciones complementarias necesarias para la elaboración del Plan</li> <li>→ Elaboración de un Plan de Emergencias e Incendios</li> </ul>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>	<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>
 <p><b>O.E. 8.</b> Garantizar el acceso a la Vivienda.</p> <p><b>O.E.8.1.</b> Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible</p>	<p>Término municipal de Roquetas de Mar</p>
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>
	<p>60.500,00 euros</p>
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>	<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>
<p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Escaso desarrollo de actuaciones en materia de vivienda protegida en régimen de alquiler</li> <li>→ Sexto municipio español de más de 20.000 habitantes en cuanto a porcentaje de viviendas vacías</li> </ul>
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>






<h1>1.1</h1>	<h2>ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO Y UN PLAN DE EMERGENCIAS E INCENDIOS</h2>
Previsto	Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

<h1>1.2</h1>	<h2>AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DEL ROSARIO</h2>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b>	
Esta actuación consiste en la ampliación y reforma de la Residencia de mayores Virgen del Rosario. Para ello se producirá un incremento de la superficie construida de, aproximadamente, 3.400 m2 y se realizarán todas las acciones de construcción, acondicionamiento y remodelación de las instalaciones existentes necesarias para la mejora de la calidad asistencial y el servicio. Además, se instalarán equipamientos de última generación, se contará con habitaciones medicalizadas y se ampliará el número de plazas disponibles.		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Renovación de las instalaciones existentes en la Residencia de mayores Virgen del Rosario.</li> <li>→ Instalación de equipamientos de climatización.</li> <li>→ Instalación de equipamientos de seguridad.</li> <li>→ Dotación de mobiliario y equipamiento adaptado a las necesidades de los residentes.</li> <li>→ Todas aquellas acciones necesarias para garantizar la funcionalidad del centro.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>		<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	
	<p><b>O.E. 6.</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p><b>O.E.6.2.</b> Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p>	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	
		Residencia de mayores Virgen del Rosario	6.100.000 euros
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>		<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>	
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Riesgo de crecimiento de las desigualdades socioeconómicas en especial con relación a las personas mayores de la ciudad e inmigrantes en ámbitos como por ejemplo la brecha digital.</li> </ul>	







1.2 AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DEL ROSARIO	
	→ Escasez de servicios dirigidos a la población de mayor edad, al no poseer esta una elevada representatividad en la pirámide poblacional.
ESTADO DE LA ACTUACIÓN	POSIBLE FINANCIACIÓN
En ejecución	Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

1.3 HABILITACIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES INFRAUTILIZADOS PARA SU USO COMO ESPACIOS DE CO-WORKING O REUNIÓN	
DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES
A través de esta actuación se pretende llevar a cabo la habilitación de espacios municipales infrautilizados para su uso como espacios de co-working o reunión, con el doble objetivo de, por una parte, aprovechar los recursos existentes y ponerlos a disposición del disfrute de la ciudadanía y, por otra parte, contribuir a la creación de espacios de convivencia e intercambio en los que sea posible la creación de sinergias entre los agentes productivos de Roquetas de Mar y el impulso del emprendimiento en la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Acciones necesarias para el acondicionamiento de los espacios municipales infrautilizados: rehabilitación, remodelación de las instalaciones existentes, instalación de sistemas de climatización, sistemas de seguridad, instalaciones de ACS, etc.</li> <li>→ Equipamiento de los espacios habilitados.</li> <li>→ Acciones de difusión.</li> </ul>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
 <p><b>O.E. 7.</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p> <p><b>O.E.7.1.</b> Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p>	Término municipal de Roquetas de Mar
	PRESUPUESTO ESTIMADO
	750.000 euros








<b>1.3 HABILITACIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES INFRAUTILIZADOS PARA SU USO COMO ESPACIOS DE CO-WORKING O REUNIÓN</b>			
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>		<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>	
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		→ Zonas de deficiente urbanización con déficits de equipamientos y edificaciones de baja calidad	
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>		<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>	
Previsto		→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar → Programa Operativo Plurirregional de España 21-27	

<b>1.4 CURSOS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL DIRIGIDOS A COLECTIVOS VULNERABLES</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b>	
Esta actuación consiste en el desarrollo de un conjunto de acciones formativas dirigidas a la reducción de la brecha digital del municipio. Se encontrarán dirigidos, principalmente, a aquellos grupos poblacionales que se están quedando atrás en el conocimiento de las nuevas tecnologías, ya sea por su condición socioeconómica o bien por otros aspectos como su edad. Se hará hincapié en poner a disposición de las personas asistentes los recursos necesarios para el desenvolvimiento en materia TIC diario y, en los casos de la población joven y de mediana edad, en la adquisición de las competencias necesarias para la búsqueda y obtención de empleo.		→ Acciones formativas en materia TIC adaptadas a las necesidades de la población asistente.	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>		<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	




1.4		CURSOS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL DIRIGIDOS A COLECTIVOS VULNERABLES	
	<p><b>O.E. 6.</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p><b>O.E.6.2.</b> Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p>	Término municipal de Roquetas de Mar	
		<p><b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b></p> <p>150.000 euros</p>	
<p><b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b></p>		<p><b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b></p>	
<p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>		<p>→ Riesgo de crecimiento de las desigualdades socioeconómicas en especial con relación a las personas mayores de la ciudad e inmigrantes en ámbitos como por ejemplo la brecha digital.</p> <p>→ Escasa cultura y formación en alfabetización digital en algunos sectores de la población.</p>	
<p><b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b></p>		<p><b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b></p>	
<p>Previsto</p>		<p>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</p> <p>→ EDUSI de Roquetas de Mar</p> <p>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</p>	

<b>1.5 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL ALQUILER</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	 <b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b> 
<p>El objeto de la presente actuación es el desarrollo de un Programa de gestión del alquiler dirigido a facilitar el acceso a una vivienda digna por parte de la ciudadanía y, en especial, por parte de aquellos colectivos que presentan una mayor vulnerabilidad, entre los que se encuentran los jóvenes.</p> <p>A través de este Programa se prestará asesoramiento y apoyo a aquellas personas que lo necesiten en la gestión de sus contratos de alquiler, asesorándoles desde un punto de vista legal, social y económico e informándoles sobre las potenciales ayudas a las que podrían tener acceso.</p>	→ Actuaciones de asesoramiento y apoyo en materia de la gestión del alquiler a colectivos desfavorecidos.
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>	 <b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b> 
 <p><b>O.E. 8.</b> Garantizar el acceso a la Vivienda.</p> <p><b>O.E.8.1.</b> Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.</p>	Término municipal de Roquetas de Mar
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b> 
100.000 euros	
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>	 <b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b> 
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	→ Escaso desarrollo de actuaciones en materia de vivienda protegida en régimen de alquiler.
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>	 <b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b> 
Previsto	<p>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</p> <p>→ EDUSI de Roquetas de Mar</p> <p>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</p>










<b>1.6 DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			<b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b>
<p>A través de la redacción del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar tendrá lugar la elaboración de un instrumento fundamental para la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, tanto en el seno del Ayuntamiento, como en el municipio con carácter general. Esta actuación comprenderá todas las acciones necesarias para la elaboración del Plan, entre las que poseen especial importancia las acciones de participación orientadas a identificar los retos reales a los que se debe hacer frente.</p>			<p>→ Todas aquellas acciones necesarias para la elaboración del Plan de Igualdad: investigación, análisis, acciones de participación, intercambios de buenas prácticas, etc.</p>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>			<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>
 <p><b>O.E. 6.</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p><b>O.E.6.2.</b> Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad. Término municipal de Roquetas de Mar</p>		Término municipal de Roquetas de Mar	
			<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>			<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>
<p>6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, e acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p>			<p>→ Existencia de un porcentaje mayor de paro femenino, especialmente en las personas de entre 30 y 44 años, debido principalmente a la dificultad en la conciliación de vida laboral y familiar</p>
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>			<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>
<p>Previsto</p>			<p>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</p>






## 9.2. LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: DESARROLLO URBANO

2.1		RENOVACIÓN Y MEJORA DEL MOBILIARIO URBANO	
DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES	
<p>La presente actuación comprende las acciones necesarias para la renovación y mejora del mobiliario urbano a lo largo de todo el término municipal de Roquetas de Mar y, en especial, en aquellas zonas que presentan un mayor declive urbano. Entre estas acciones se encuentran la instalación de papeleras, bancos, señalética y demás elementos necesarios para mejorar la experiencia de paseo y disfrute por parte de la ciudadanía y la creación de espacios de convivencia de calidad.</p> <p>Además, se procederá a la retirada y sustitución de aquel mobiliario urbano que no respete las condiciones necesarias de accesibilidad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Renovación del mobiliario urbano que no se encuentre en un estado de conservación adecuado.</li> <li>→ Instalación de nuevo mobiliario urbano de acuerdo con las características de la vía o espacio de intervención.</li> <li>→ Revisión del cumplimiento del criterio de accesibilidad por parte del mobiliario urbano existente.</li> </ul>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE		ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
 <p><b>O.E. 2.</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p><b>O.E.2.3.</b> Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p>		<p>Término municipal de Roquetas de Mar</p>	
		PRESUPUESTO ESTIMADO	
		100.000 euros	
INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		DEBILIDADES ASOCIADAS	
<p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p>		<p>→ Existencia de zonas de escasa calidad urbanística entre las que se encuentran La Mojonera, la Barriada de San Francisco y la parte de Campillo del Moro colindante con la Avda. Carlos III</p>	











2.1 RENOVACIÓN Y MEJORA DEL MOBILIARIO URBANO			
		→ Zonas de deficiente urbanización con déficits de equipamientos y edificaciones de baja calidad.	
ESTADO DE LA ACTUACIÓN		POSIBLE FINANCIACIÓN	
Previsto		→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar → Programa Operativo Plurirregional de España 21-27	



2.2 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y LA PROPIA VÍA PÚBLICA			
DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES	
A través de a presente actuación se pretende llevar a cabo, por una parte, la rehabilitación y equipamiento de los edificios e instalaciones municipales, con objeto de contar con un parque edificatorio de calidad que pueda ser empleado para la prestación de servicios a la ciudadanía tanto de carácter lúdico como de carácter administrativo y, por otra parte, la rehabilitación y equipamiento de la propia vía pública la mejora de las condiciones de urbanización y accesibilidad de las vías públicas residenciales, de modo que la ciudadanía pueda contar con espacios de encuentro en las calles y plazas de la ciudad.		→ Rehabilitación y equipamiento de los edificios e instalaciones municipales. → Adecuación y equipamiento de la vía pública. → Adquisición de edificios u otros elementos necesarios para la creación de espacios destinados a ofrecer servicios públicos a la ciudadanía.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE		ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
		Término municipal de Roquetas de Mar	







<b>2.2 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y LA PROPIA VÍA PÚBLICA</b>			
	<p><b>0.E. 2.</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p><b>0.E.2.3.</b> Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p>	<p><b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b></p> <p>1.000.000 euros</p>	
<p><b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b></p>		<p><b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b></p>	
<p>2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</p>		<p>→ Existencia de zonas de escasa calidad urbanística entre las que se encuentran La Mojonera, la Barriada de San Francisco y la parte de Campillo del Moro colindante con la Avda. Carlos III</p> <p>→ Zonas de deficiente urbanización con déficits de equipamientos y edificaciones de baja calidad.</p> <p>→ En términos de accesibilidad, el 59,67% de las edificaciones presentan un estado adecuado</p>	
<p><b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b></p>		<p><b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b></p>	
<p>Previsto</p>		<p>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</p> <p>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</p>	





<b>2.3 MEJORA DE LAS INSTALACIONES, EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIO DE LAS ÁREAS COMERCIALES</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			<b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b>
<p>En la actualidad, Roquetas de Mar cuenta con una importante actividad comercial, por lo que resulta necesaria la realización de actuaciones orientadas a la mejora de las instalaciones, equipamientos y mobiliario de las áreas comerciales, con el fin de crear espacios accesibles que dispongan de los recursos necesarios para garantizar una experiencia de compra óptima por parte de los consumidores y que faciliten, por su parte, la labora de los comerciantes.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Adecuación de espacios para la instalación del mercadillo municipal</li> <li>→ Adecuación del medio urbano al uso turístico potenciando la accesibilidad universal</li> <li>→ Instalación de equipamientos en las principales áreas urbanas comerciales y turísticas con el fin de optimizar la experiencia de compra</li> <li>→ Intervención en las calles y vías en las que se sitúan la mayor parte de los establecimientos comerciales de la ciudad.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>			<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>
	<p><b>O.E. 2.</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p>		Término municipal de Roquetas de Mar
	<p><b>O.E.2.3.</b> Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p>		<p><b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b></p> <p>65.000 euros</p>
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>			<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>
<p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p>			<p>→ Zonas de deficiente urbanización con déficits de equipamientos y edificaciones de baja calidad.</p>
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>			<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>
<p>Previsto</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> </ul>







<b>2.4 DOTAR A LA CIUDAD DE EQUIPAMIENTO DE OCIO ALTERNATIVO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>			<b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b>	
<p>La ciudad de Roquetas de Mar cuenta con un importante porcentaje de población con un alto riesgo de exclusión social, por lo que resulta necesario dotar a la ciudad de equipamiento de ocio alternativo que ponga a disposición de la población joven, adulta y de la de mayor edad, la posibilidad de disfrutar de alternativas lúdicas y gratuitas.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Instalación de equipamiento de ocio en parques u otras áreas de esparcimiento de la ciudad.</li> <li>→ Implantación de circuitos vitales en parques y jardines que sirvan como agentes de desarrollo deportivo.</li> <li>→ Creación de un skate park.</li> <li>→ Creación de zonas de camping.</li> <li>→ Creación de zonas de recreo con merenderos y medios necesarios para la realización de barbacoas.</li> <li>→ Creación de albergues juveniles y zonas de camping.</li> <li>→ Creación y rehabilitación de espacios que puedan ser puestos a disposición de la población joven para su disfrute.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>			<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	
	<b>0.E. 2.</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.		Término municipal de Roquetas de Mar	
	<b>0.E.2.4.</b> Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.		<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	
			100.000 euros	
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>			<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>	
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.			→ Zonas de deficiente urbanización con déficits de equipamientos y edificaciones de baja calidad.	

2.4 DOTAR A LA CIUDAD DE EQUIPAMIENTO DE OCIO ALTERNATIVO	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Existencia de grandes desigualdades entre los diferentes núcleos de población del municipio.</li> <li>→ Necesidad de incremento de superficie en zonas verdes para espacios de convivencia</li> </ul>
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>	
Previsto	<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> </ul>







2.5 ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR (PEPRI) DE ROQUETAS DE MAR	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	 <b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b> 
<p>Tal y como se ha reflejado a lo largo del presente documento, Roquetas de Mar se caracteriza por su incesante crecimiento económico y urbanístico durante las últimas décadas, lo cual ha puesto de manifiesto no solo la necesidad de regular este nuevo urbanismo, sino también de regular y delimitar los espacios y medidas necesarias para la protección de su casco antiguo y de aquellos recursos de especial valor patrimonial, lo cual se conseguirá gracias a la elaboración del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Elaboración del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) de Roquetas de Mar.</li> <li>→ Todas aquellas actuaciones necesarias para la elaboración del PEPRI.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>	 <b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b> 
 <p><b>O.E. 2.</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p>	<p>Término municipal de Roquetas de Mar</p>
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b> 



<b>2.5 ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR (PEPRI) DE ROQUETAS DE MAR</b>			
	<b>0.E.2.4.</b> Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	250.000 euros	
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>		<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>	
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Incesante crecimiento urbanístico durante las décadas pasadas a asentar.</li> <li>→ Elevada compacidad y densidad urbana.</li> <li>→ Zonas de deficiente urbanización con déficits de equipamientos y edificaciones de baja calidad.</li> </ul>	
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>		<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>	
Previsto		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> </ul>	

### 9.3. LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: ECONOMÍA Y TURISMO

3.1 ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y LA RESTAURACIÓN Y CONEXIÓN CON ACTIVIDADES EN OTRAS ZONAS			
DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES	
<p>Con esta actuación se pretende el desarrollo de acciones que contribuyan a la dinamización y el impulso del comercio local.</p> <p>Estas acciones contribuirán en la regeneración económica y social de Roquetas de Mar, a través de la rehabilitación de su tejido productivo y comercial, favoreciendo además la generación de empleo y la conexión con otras actividades tanto turísticas como culturales del municipio. Entre las acciones se encuentran la celebración de rutas de la tapa a lo largo del municipio, noche en blanco o campañas de navidad, que pongan en valor el comercio de proximidad y que además de contribuir a generar riqueza, otorguen identidad al municipio.</p> <p>Por lo tanto, el conjunto de actuaciones para la dinamización del comercio local irá dirigida tanto a la ciudadanía del municipio como a los turistas.</p> <p>Por su parte, para la restauración y mejora de la conexión con actividades en otras zonas a través del establecimiento y mejora de los itinerarios y rutas turísticas, así como la celebración de eventos como un showcooking a pie de calle con productos tradicionales de la zona, concienciando sobre la importancia del consumo de los productos locales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Desarrollo de un plan de dinamización comercial.</li> <li>→ Acciones para la formación y el reciclaje de personas trabajadoras del sector turístico y comercial de Roquetas de Mar.</li> <li>→ Campañas de concienciación y sensibilización acerca de la importancia del comercio local.</li> <li>→ Actuaciones para la mejora de los establecimientos comerciales.</li> </ul>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE		ÁMBITO DE ACTUACIÓN	





<b>3.1 ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y LA RESTAURACIÓN Y CONEXIÓN CON ACTIVIDADES EN OTRAS ZONAS</b>			
	<p>O.E. 7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	<p>Término municipal de Roquetas de Mar</p>	
	<p>O.E.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p>	<p><b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b></p>	
		<p>70.000 euros</p>	
<p><b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b></p>		<p><b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b></p>	
<p>2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.</p>		<p>→ Escasa cultura y formación en alfabetización digital en algunos sectores de la población.</p> <p>→ Falta de iniciativas para el impulso de la competitividad del comercio local</p>	
<p><b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b></p>		<p><b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b></p>	
<p>Previsto</p>		<p>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</p> <p>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</p>	






<b>3.2 AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS</b>			
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>		<p><b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b></p>	
<p>Esta actuación contempla el desarrollo de actuaciones para la mejora de la cultura y el turismo de Roquetas de Mar, permitiendo la elevación de la calidad de la oferta y los servicios turísticos de la ciudad, así como la mejora de la calidad de vida, tanto de los residentes como de los turistas.</p>		<p>→ Celebración del 50 aniversario de la Urbanización de Roquetas de Mar.</p> <p>→ Mejora del producto existente y creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos+A18.</p>	



3.2 AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	
<p>Para ello se llevarán a cabo acciones como el desarrollo de una campaña de sensibilización dirigida a las personas del sector terciario como campañas de sensibilización destinadas al conjunto de la población y agentes locales para el fomento de la actividad turística de calidad.</p> <p>De igual modo, se implementarán las actuaciones del Plan Turístico de Grandes Ciudades, que comenzó su elaboración en el año 2021 y ha sido elaborado de manera conjunta con la participación de todos los agentes del municipio, así como con los representantes empresarios de los diferentes sectores.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad turística.</li> <li>→ Puesta en valor de los recursos turísticos mediante acciones como la mejora de la infraestructura y acondicionamiento de las playas.</li> <li>→ Actuaciones para la adecuación del medio urbano al uso turístico garantizando el acceso universal a los servicios y recursos turísticos.</li> <li>→ Desarrollo de proyectos formativos dirigidos tanto a emprendedores como profesionales del sector y desempleados</li> <li>→ Actuaciones para la creación de nuevos productos turísticos como el cicloturismo o el turismo natural, entre otros.</li> <li>→ Creación de una marca turística del destino.</li> </ul>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
 <p>0.E. 7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>0.E.7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.</p>	 <p>Término municipal de Roquetas de Mar</p>
	PRESUPUESTO ESTIMADO
	 <p>2.500.000 euros</p>
INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS	DEBILIDADES ASOCIADAS
 <p>7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Falta de iniciativas para el impulso de la competitividad del comercio local</li> <li>→ Inestabilidad y precariedad del mercado laboral.</li> </ul>
ESTADO DE LA ACTUACIÓN	POSIBLE FINANCIACIÓN
	





<b>3.2</b>	<b>AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS</b>
Previsto	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> <li>→ Consejería de Turismo</li> </ul>

<b>3.3</b>	<b>IMPULSO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR TURÍSTICO Y COMERCIAL DE ROQUETAS DE MAR</b>		
DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES	
<p>Esta actuación supondrá la ejecución de un conjunto de acciones con el fin de aumentar el nivel de digitalización del sector turístico y comercial del municipio, para poder ofrecer productos de calidad y contar con las herramientas necesarias para su puesta en valor.</p> <p>Asimismo, el avance en la digitalización del sector turístico y comercial permitía mejorar su productividad y nivel de innovación, generando ventajas tanto a corto plazo como a largo plazo. Además, permitirá mejorar la experiencia del cliente y su relación con los establecimientos, contribuyendo al incremento del tráfico en los mismo y el consecuente aumento de las ventas.</p> <p>Algunas de las acciones a desarrollar en este ámbito son la implantación de red Wifi en la zona comercial del mercadillo municipal, la creación de un portal web para el comercio local o la formación en herramientas tecnológicas dirigida a los profesionales de sector.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Implantación de redes wifi en zonas comerciales</li> <li>→ Creación de una aplicación móvil y un portal web para el impulso del comercio local y la actividad turística</li> <li>→ Formación sobre el uso y gestión de herramientas tecnologías, marketing digital y explotación y análisis de datos vinculados con la venta online.</li> <li>→ Actuaciones para la integración de proveedores km 0 (Marketplace).</li> <li>→ Instalación de soportes digitales de Información Turístico-Comercial</li> <li>→ Otras actuaciones para el impulso de la digitalización del sector turístico y comercial.</li> </ul>	


<b>3.3 IMPULSO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR TURÍSTICO Y COMERCIAL DE ROQUETAS DE MAR</b>			
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>			<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>
	O.E. 7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	Término municipal de Roquetas de Mar	
	O.E.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización de la actividad económica.	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	
		1.800.000 euros	
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>			<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		→ Escasa cultura y formación en alfabetización digital en algunos sectores de la población	
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>			<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>
Previsto		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> <li>→ Next Generation</li> </ul>	

## 9.4. LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE LA ENERGÍA LIMPIA



4.1 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE LAS FUENTES DE ENERGÍA LIMPIAS EN LA CIUDAD DE ROQUETAS DE MAR	
DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES
<p>Esta actuación está destinada a realizar acciones de mejora de la eficiencia energética del municipio a través de actuaciones de rehabilitación energética (envolvente, iluminación, climatización, energía fotovoltaica, control eléctrico, etc.) y de otros tipos en los edificios municipales, así como la realización de todas aquellas acciones orientadas de la eficiencia energética del alumbrado público y, con carácter general, de la ciudad en su conjunto y las acciones necesarias para la sensibilización y concienciación de la ciudadanía de la importancia de la mejora de la eficiencia energética y del uso de fuentes de energía limpias.</p> <p>Mediante su desarrollo se contribuirá a reducir el consumo energético tanto de edificios como de los equipamientos del municipio, consiguiendo aumentar su sostenibilidad y eficiencia y contribuyendo además a la reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera y la contaminación lumínica del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Rehabilitación integral de edificios para la mejora de la eficiencia energética</li> <li>→ Actuaciones de mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos (telegestión, etc.)</li> <li>→ Instalación de un sistema de alumbrado público eficiente energéticamente</li> <li>→ Iluminación eficiente LED en los paseos marítimos</li> <li>→ Campaña de sensibilización para el uso de energías renovables</li> <li>→ Programa para el fomento del empleo de la energía fotovoltaica en las viviendas de Roquetas de Mar</li> </ul>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
	Término municipal de Roquetas de Mar
	PRESUPUESTO ESTIMADO






4.1 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE LAS FUENTES DE ENERGÍA LIMPIAS EN LA CIUDAD DE ROQUETAS DE MAR			
	<p><b>O.E. 3.</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p><b>O.E.3.2.</b> Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	5.000.000,00 euros	
	<p><b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b></p>		<p><b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b></p>
<p>3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.</p>		<p>→ Elevado consumo energético, especialmente en el ámbito residencial.</p>	
<p><b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b></p>		<p><b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b></p>	
<p>Previsto</p>		<p>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</p> <p>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</p>	






## 9.5. LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS



<b>5.1 FOMENTO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS Y DE LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b>
<p>A través de esta actuación tendrá lugar la realización de todas aquellas acciones orientadas a una mejora de la gestión de los residuos en la ciudad de Roquetas de Mar. Para ello, se requiere no solo de la instalación del equipamiento necesario para una correcta separación y gestión de los mismos, sino también del desarrollo de campañas y acciones que permitan concienciar y mostrar a la ciudadanía la importancia de la reducción de la generación de residuos, así como de la puesta en marcha de iniciativas y hábitos orientados a la reutilización de los materiales y demás insumos empleados en el día a día. De igual modo, esta actuación permitirá poner a su disposición los conocimientos y herramientas necesarias para participar y contribuir de forma activa a la adopción de un sistema sostenible de gestión de los residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Actuaciones de sensibilización para fomentar el reciclado y reutilización de productos.</li> <li>→ Campaña de información y concienciación sobre gestión de residuos</li> <li>→ Programas formativos sobre economía circular dirigidos al tejido productivo de la ciudad</li> <li>→ Instalación del equipamiento urbano necesario para garantizar la recogida selectiva de residuos (papeleras inteligentes, contenedores de biorresiduos, mini puntos limpios tipo tótems, etc.).</li> </ul>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>	<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>
 <p><b>O.E. 4.</b> Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p><b>O.E.4.4.</b> Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.</p>	Término municipal de Roquetas de Mar
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>
	1.000.000 euros
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>	<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	→ Alto nivel de generación de residuos.



<b>5.1 FOMENTO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS Y DE LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>	
	→ Existencia de vertidos incontrolados que provocan el deterioro medioambiental.
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>	
	<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b> 
	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> </ul>

<b>5.2 PUESTA EN VALOR Y CREACIÓN DE ZONAS VERDES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>En la actualidad, la distribución de zonas verdes en la ciudad de Roquetas de Mar es desigual, siendo necesario el incremento de superficie verde destinado, principalmente, a la creación de espacios de convivencia. Es por ello, por lo que a través de este proyecto se llevarán a cabo todas aquellas medidas que permitan el beneficio de la ciudad tanto a nivel medioambiental como social y que contribuyen a la creación de una ciudad verde y limpia que invite a la ciudadanía al disfrute de los recursos disponibles en el municipio. Además, la mejora de la infraestructura verde del municipio traerá consigo beneficios adicionales como el control de la temperatura o la creación de un entorno saludable para la ciudadanía.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Creación de nuevas zonas verdes.</li> <li>→ Recuperación y creación de zonas verdes en zonas industriales y periféricas tales como La Mojonera o la Barriada de San Francisco.</li> <li>→ Creación de "Caminos de sombra" a través de la plantación y el mantenimiento del arbolado municipal.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>	
	<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b> 
	Término municipal de Roquetas de Mar
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b> 

<b>5.2 PUESTA EN VALOR Y CREACIÓN DE ZONAS VERDES</b>			
	<p><b>O.E. 1.</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p><b>O.E.1.3.</b> Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p>	300.000 euros	
INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		DEBILIDADES ASOCIADAS	
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Desigualdades territoriales en relación con la dotación de espacios verdes.</li> <li>→ Necesidad de incremento de superficie en zonas verdes para espacios de convivencia</li> </ul>	
ESTADO DE LA ACTUACIÓN		POSIBLE FINANCIACIÓN	
Previsto		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> </ul>	

<b>5.3 GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS</b>			
DESCRIPCIÓN		TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES	
<p>Uno de los retos a los que se enfrenta la ciudad de Roquetas de Mar es el consistente en aportar una solución al riesgo de inundación de parte del municipio como consecuencia de la utilización de las ramblas y de parte del suelo agrícola como vertederos.</p> <p>Este riesgo de inundación se ve acentuado por las características naturales de Roquetas de Mar,</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Implantación y certificación de un sistema de huella hídrica en el Área de Playas.</li> <li>→ Implantación de medidas de eficiencia en gestión y calidad del agua en edificios municipales.</li> </ul>	




<b>5.3 GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS</b>				
<p>debido a la escasa cubierta vegetal, la reducida capacidad de infiltración de los suelos y la red de drenaje poco jerarquizada.</p> <p>Ello, junto con el agotamiento de los recursos hídricos, pone de manifiesto la necesidad de desarrollar un conjunto de actuaciones que contribuyan a la resolución de los problemas y permitan una gestión eficiente y sostenible de los recursos disponibles.</p>				
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>		<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>		
 <p><b>O.E. 4.</b> Gestión sostenible de los recursos y economía circular.</p> <p><b>O.E.4.2.</b> Optimizar y reducir el consumo de agua.</p>		<p>Término municipal de Roquetas de Mar</p>		
		<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		
		<p>500.000 euros</p>		
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>		<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>		
<p>4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.</p>		 <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Desigualdades territoriales en relación con la dotación de espacios verdes.</li> <li>→ Necesidad de incremento de superficie en zonas verdes para espacios de convivencia</li> <li>→ Recursos hídricos sobreexplotados.</li> </ul>		
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>		<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>		
<p>Previsto</p>		 <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> </ul>		

<b>5.4 IMPULSO DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>			<b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b>	
<p>Esta actuación consistirá en revalorizar y dar a conocer las ventajas, tanto ambientales, como económicas, de la agricultura sostenible.</p> <p>En el marco de esta actuación se llevarán a cabo medidas dirigidas a la concienciación y formación sobre el uso de prácticas agrícolas sostenibles, así como todas aquellas actuaciones que permitan el desarrollo de este sector económico de forma respetuosa con el medio ambiente</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Creación de huertos urbanos y escolares.</li> <li>→ Campañas de concienciación sobre prácticas de agricultura sostenible.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>			<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	
	<b>O.E. 7.</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana.		Término municipal de Roquetas de Mar	
	<b>O.E.7.1.</b> Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica			
			<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	
			50.000 euros	
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>			<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>	
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.			Recursos hídricos sobreexplotados	
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>			<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>	
Previsto			<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> </ul>	



## 9.6. LÍNEA DE ACTUACIÓN 6: MOVILIDAD

6.1 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES
<p>Las acciones programadas en esta actuación están encaminadas a la mejora del transporte urbano y la consecuente reducción del uso del vehículo privado y el aumento del uso de modos de transporte blandos.</p> <p>Esta actuación permitirá la mejora de la conexión entre las distintas zonas urbanas del municipio y del servicio de transporte público,</p> <p>Entre las acciones a desarrollar con la actuación se encuentra la mejora de la señalización y adecuación de la jerarquización viaria con el fin de generar flujos de tráfico más eficientes, así como medidas orientadas a la priorización y mejora de la sostenibilidad del transporte público y de modos blandos de transporte tales como la bicicleta.</p> <p>Finalmente, destaca la incorporación de acciones dirigidas a dotar a la ciudad del equipamiento y la infraestructura necesarias para el impulso de la movilidad eléctrica en los ámbitos público y privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Mejora de la señalización y adecuación a la jerarquización viaria.</li> <li>→ Medidas para la priorización del transporte público.</li> <li>→ Adquisición de autobuses eléctricos.</li> <li>→ Puesta en marcha de líneas de autobuses urbanos sostenibles.</li> <li>→ Adecuación de las vías ciclistas existentes, conexión y continuidad de las vías existentes.</li> <li>→ Implantación de un sistema público de préstamo de bicicletas en la ciudad.</li> <li>→ Creación de aparcamientos seguros de bicicletas.</li> <li>→ Creación de aparcamientos disuasorios dotados de puntos de recarga de vehículos eléctricos.</li> <li>→ Todas aquellas acciones que permitan la mejora del transporte urbano.</li> </ul>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
 <p><b>O.E. 5.</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p><b>O.E.5.2.</b> Potenciar modos de transporte sostenibles.</p>	<p>Término municipal de Roquetas de Mar</p>
	PRESUPUESTO ESTIMADO
	<p>2.100.000 euros</p>
INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS	DEBILIDADES ASOCIADAS

<b>6.1 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE</b>	
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Alta dependencia del vehículo privado.</li> <li>→ Escasez de puntos de recarga de vehículos eléctricos.</li> <li>→ Percepción deficiente del transporte público del municipio por parte de la ciudadanía.</li> </ul>
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>
Previsto	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> </ul>

<b>6.2 PROGRAMA DE FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b>
<p>Para alcanzar una movilidad sostenible real en el municipio de Roquetas de Mar es necesario que el conjunto de la ciudadanía sea consciente de la importancia de ello.</p> <p>De este modo, a través de la presente actuación se desarrollarán un conjunto de acciones orientadas a dar a conocer a la ciudadanía cuáles son los beneficios a nivel ambiental, económico y para su propia salud derivados de la adopción de prácticas de movilidad sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Plan de concienciación ciudadana sobre movilidad sostenible.</li> <li>→ Cursos de conducción eficiente dirigidas a todos los sectores de la población, desde la infancia hasta a aquellas personas que ya disponen de permiso de conducir.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>	<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>
<b>O.E. 5.</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	Término municipal de Roquetas de Mar
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>



6.2 PROGRAMA DE FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE			
	0.E.5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.	50.000,00 €	
INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		DEBILIDADES ASOCIADAS	
5.2.3. Número de viajes en transporte público.		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Alta dependencia del vehículo privado.</li> <li>→ Alto índice de motorización en el municipio.</li> </ul>	
ESTADO DE LA ACTUACIÓN		POSIBLE FINANCIACIÓN	
Previsto		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> </ul>	






## 9.7. LÍNEA DE ACTUACIÓN 7: SMART CITY

<b>7.1 SMART ROQUETAS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b>	
<p>En la actualidad, la ciudad de Roquetas de Mar es un referente en ámbitos como Smart Mobility o Smart Living. Sin embargo, estas son áreas en continua transformación, por lo que se requiere el desarrollo de nuevas actuaciones que permitan, por una parte, continuar siendo una ciudad pionera en los citados ámbitos y, por otra parte, dar respuesta a las necesidades existentes de forma eficiente.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Instalación de tótems y pantallas inteligentes digitales accesibles.</li> <li>→ Suministro de una plataforma que proporcione un sistema de comunicación, información y atención ciudadana a través del canal digital de comunicación personal WhatsApp para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>		<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	
	<b>O.E. 9.</b> Liderar y fomentar la innovación digital.	Término municipal de Roquetas de Mar	
	<b>O.E.9.1.</b> Favorecer la sociedad y el conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	
1.800.000 euros			
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>		<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>	
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Escaso nivel de desarrollo de la Smart People encaminada a la capacitación y formación de la ciudadanía en relación con las TIC.</li> <li>→ Poco desarrollo del Smart Environment en el municipio.</li> </ul>	
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>		<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>	
Previsto		→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Programa Operativo Plurirregional de España 21-27	



## 9.8. LÍNEA DE ACTUACIÓN 8: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



<b>8.1 IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES</b>
<p>Roquetas de Mar se constituye como una ciudad comprometida con la gestión eficiente de los recursos y la obtención de resultados óptimos gracias, entre otros aspectos, a los importantes avances realizados durante los últimos años relacionados con el impulso de la administración electrónica.</p> <p>La Agenda Urbana supone una oportunidad excepcional para seguir avanzando en ello, así como a dar respuesta a uno de los principales retos planteados, el cual consiste en el potencial riesgo de exclusión de aquellas personas que no disponen de los medios necesarios para acceder a los recursos disponibles gracias a la era digital.</p>	<p>→ Instalación de sistemas de telegestión en los servicios municipales, incluyendo los de ocio y cultura tales como el Teatro Auditorio de Roquetas de Mar.</p> <p>→ Suministro, instalación y puesta en funcionamiento y migración de una infraestructura de virtualización hiperconvergente, almacenamiento y backup para el sistema de gestión interno del Ayuntamiento.</p>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE</b>	<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>
 <p><b>O.E. 9.</b> Liderar y fomentar la innovación digital.</p> <p><b>O.E.9.2.</b> Fomentar la Administración Electrónica y reducir la brecha digital.</p>	<p>Término municipal de Roquetas de Mar</p>
	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>
	<p>850.000 euros</p>
<b>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</b>	<b>DEBILIDADES ASOCIADAS</b>
<p>9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.</p>	<p>→ Escaso nivel de desarrollo de la Smart People encaminada a la capacitación y formación de la ciudadanía en relación con las TIC.</p>
<b>ESTADO DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>POSIBLE FINANCIACIÓN</b>



<b>8.1 IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL</b>	
Previsto	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li><li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li></ul>

## 9.9. LÍNEA DE ACTUACIÓN 9: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

9.1 MEJORA DE LA BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN Y DE LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL	
DESCRIPCIÓN	TIPOLOGÍAS DE ACTUACIONES
<p>Para garantizar la existencia de la financiación necesaria para el desarrollo y puesta en marcha de las actuaciones contempladas en el presente Plan de Acción, resulta fundamental el desarrollo de acciones dirigidas a formar y a mejorar la capacitación del personal municipal sobre las diferentes posibilidades de financiación existentes y los medios más adecuados para llegar a ellas.</p> <p>Con carácter complementario, se plantea el desarrollo de acciones colaborativas con centros tecnológicos y universidades, lo cual aumentará las posibilidades de obtención de financiación por parte del Ayuntamiento y favorecerá el desarrollo de proyectos transversales e innovadores que incidirán de forma positiva en la calidad de vida de la ciudadanía y en el desarrollo de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos.</li> <li>→ Colaboración con centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas en la búsqueda de financiación.</li> </ul>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
 <p><b>O.E. 10.</b> Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> <p><b>O.E.10.3.</b> Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.</p>	<p>Término municipal de Roquetas de Mar</p>
	PRESUPUESTO ESTIMADO
	<p>250.000,00 €</p>
INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS	DEBILIDADES ASOCIADAS
<p>10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance</p>	<p>→ Estructura y capacidad de la administración insuficiente para el acceso a fuentes de financiación.</p>

9.1 MEJORA DE LA BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN Y DE LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL	
europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	
ESTADO DE LA ACTUACIÓN 	POSIBLE FINANCIACIÓN 
Previsto	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recursos propios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar</li> <li>→ Programa Operativo Plurirregional de España 21-27</li> </ul>



# 10.

# PARTICIPACIÓN



## 10. PARTICIPACIÓN

### 10.1. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es un elemento clave a la hora de lograr una sociedad más democrática, incluyente y representativa de la ciudadanía, así como es un factor fundamental para el desarrollo de procesos justos y transparentes que permitan la rendición de cuentas a la población.

Es por ello, por lo que la Agenda Urbana de Roquetas de Mar 2030 se ha elaborado de forma participativa entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y el conjunto de la ciudadanía, quienes han aportado su visión del municipio y han contribuido a la definición de la hoja de ruta que marcará el rumbo de la ciudad hasta el año 2030, así como a la selección de los proyectos que permitirán conseguir los objetivos identificados.

Gracias al proceso de participación realizado, Roquetas de Mar se encuentra más cerca del cumplimiento de los siguientes objetivos:



**Objetivo Estratégico 10.** Mejorar los instrumentos de Intervención y la Gobernanza



**ODS 16.** Paz, Justicia e Instituciones sólidas

### 10.2. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN

Tal y como se ha mencionado, uno de los principales objetivos de la participación ciudadana es garantizar que la sociedad en la que vivimos posea carácter democrático e inclusivo y permita la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Además, la ciudadanía juega un papel fundamental a la hora de decidir los cauces a través de los cuales afrontar los retos identificados a lo largo de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar 2030.

Con carácter complementario, podemos identificar los siguientes objetivos asociados al desarrollo de procesos participativos:





### 10.3. PARTICIPACIÓN DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE ROQUETAS DE MAR 2030

La participación de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar se ha estructurado en torno a las diferentes fases de elaboración de esta, con objeto de obtener un documento consensuado y participado.



### 10.3.1. PARTICIPACIÓN ASOCIADA A LA FASE DE DIAGNÓSTICO, DAFO Y RETOS

Esta fase consistió en el análisis de la situación actual de Roquetas de Mar en relación con diversos ámbitos directamente relacionados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (en adelante OE) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) de la Agenda 2030. Dichos ámbitos son:

- Modelo urbano
- Población y territorio
- Economía y sociedad
- Medioambiente, cambio climático y energía
- Movilidad
- Vivienda
- TIC
- Instrumento de intervención

Una vez realizado un estudio exhaustivo de cada uno de ellos, se llevó a cabo la elaboración de un DAFO para cada uno de los OE de la Agenda Urbana Española.

Es a partir de este momento donde comienza el proceso participativo de la Agenda Urbana de Roquetas de Mar 2030, gracias a la celebración de una jornada participativa a la que fue invitada el conjunto de la ciudadanía y cuyo objeto fue la validación de los DAFO realizados y la identificación de los retos que deben ser abordados por parte de Roquetas de Mar en el horizonte temporal 2030.

## Publicación de la convocatoria a la jornada de participación a través de las Redes

### Sociales (RRSS) del Ayuntamiento:



**Ayuntamiento de Roquetas de Mar**  
7 de diciembre de 2022 · 🌐

Jornada de participación ciudadana de la Agenda Urbana de #RoquetasdeMar 2030. 📌

▶ Desde el Ayuntamiento continuamos trazando la hoja de ruta fundamental que abordará los retos y proyectos futuros de nuestra ciudad y que, gracias a la participación de todos los vecinos, se pretende dar respuesta de forma efectiva y crear sinergias entre las diferentes actuaciones puestas en marcha.

👤 El concejal de Fondos Europeos, **José Juan Rodríguez Guerrero**, nos invita a participar en esta jornada para conocer las necesidades y los deseos existentes por parte de la ciudadanía:

📍 Os esperamos el próximo 12 de diciembre, a las 18.00 en la Biblioteca Pública Municipal.

#Roquetas2030 #Agenda2030 #RoquetasesInnovación #RoquetasesAgendaUrbana

### Vídeo resumen de la jornada participativa:



**roquetasdemar** · Seguir  
Audio original

**roquetasdemar** Inauguramos la I Jornada participación Ciudadana de la Agenda 2030 📌

▶ Unas jornadas con el objetivo elaborar la hoja de ruta para alcanzar los objetivos de #desarrollosostenible en materia de #AgendaUrbana, con la singularidad de contar con la participación de la ciudadanía de #Roquetas. 🔄📌

#Agenda2030 #ODS #ObjetivosDesarrolloSostenible #RoquetasesServicio #RoquetasesAgendaUrbana #RoquetasesSostenible @josejuan2708 @susy\_ibanez\_toro @josellamasuroz

30 sem

<https://www.instagram.com/p/CmGnfilDhf9/>



## 10.3.2. PARTICIPACIÓN ASOCIADA A LA DEFINICIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO

Tal y como se ha adelantado en párrafos anteriores, tras la validación de los DAFO realizados tuvo lugar la identificación de los retos que deben ser abordados por parte de Roquetas de Mar en el horizonte temporal 2030.

De este modo, se mostró a la ciudadanía algunos retos ya identificados con carácter previo, con objeto de que esta los validara y añadiera aquellos que considere que deben ser abordados en el horizonte temporal fijado.

MODELO URBANO:


**Cuáles crees que son los retos a los que se enfrenta Roquetas de Mar en este ámbito**



Cumplir, revisar y actualizar el PGOU



Dotar de equipamientos públicos de calidad a todos los núcleos de población del municipio

Creer urbanísticamente de forma ordenada y respetuosa con los recursos naturales



POBLACIÓN Y TERRITORIO:


**Cuáles crees que son los retos a los que se enfrenta Roquetas de Mar en este ámbito**



Mantener los bajos índices de envejecimiento y dependencia


Eliminar las bolsas de pobreza territorializadas e integrar a la población que reside en ellas

Posicionar a Roquetas de Mar como referente de destino para profesionales en activo y seniors jubilados



ECONOMÍA Y SOCIEDAD:

**Cuáles crees que son los retos a los que se enfrenta Roquetas de Mar en este ámbito**



Agenda Roquetas2030 de Mar

Crear empleos estables con baja temporalidad


Frenar el abandono escolar temprano

Reducir la desigualdad económica entre los diferentes núcleos de población

DOMINUS

MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA:

**Cuáles crees que son los retos a los que se enfrenta Roquetas de Mar en este ámbito**



Agenda Roquetas2030 de Mar

Adoptar medidas y modelos de gestión que frenen la sobreexplotación de los recursos hídricos

Reducir los residuos generados especialmente por parte del sector terciario

Reducir el consumo energético, especialmente el residencial

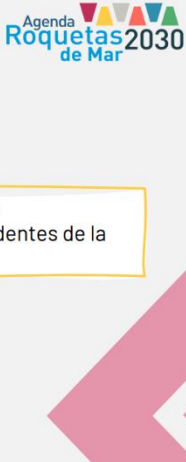
DOMINUS





**MOVILIDAD:**

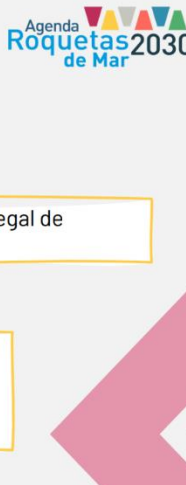
**Cuáles crees que son los retos a los que se enfrenta Roquetas de Mar en este ámbito**



- Fomentar el uso del transporte público
- Reducir las emisiones contaminantes procedentes de la movilidad
- Mejorar la continuidad y la conexión de las vías ciclistas y creación de nuevas rutas

**VIVIENDA:**

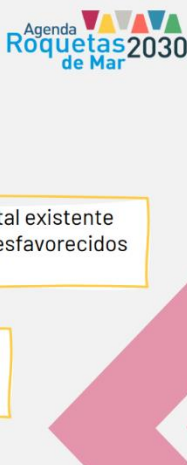
**Cuáles crees que son los retos a los que se enfrenta Roquetas de Mar en este ámbito**



- Aumentar el número de viviendas de protección oficial
- Frenar la ocupación ilegal de viviendas
- Desarrollar medidas que favorezcan la independencia de las personas jóvenes y el acceso de estas a una vivienda de calidad

**TIC:**

**Cuáles crees que son los retos a los que se enfrenta Roquetas de Mar en este ámbito**




- Emplear las TIC para el desarrollo de soluciones a los problemas y retos urbanos
- Reducir la brecha digital existente entre los colectivos desfavorecidos de la ciudad
- Mejorar la capacitación y la formación ciudadana en relación con las TIC



**INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN:**

**Cuáles crees que son los retos a los que se enfrenta Roquetas de Mar en este ámbito**



Agenda **Roquetas2030** de Mar

Fomentar la participación ciudadana a través de los recursos existentes como la página web municipal y los perfiles existentes en Redes Sociales

Aplicar de forma efectiva los planteamientos recogidos en los instrumentos de planificación existentes

Aprovechar las oportunidades de financiación del nuevo Periodo de Programación 2021-2027

DOMINUS